PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD – BIENES Y SERVICIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
ORDENADOR DEL GASTO	Fermín Beltrán Barragán
OBJETO	41_9527_333 Entregar a título de compraventa materiales e insumos de ferretería requeridos para atender las necesidades del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, con autonomía administrativa. Su misión, según la Ley 119 de 1994, es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante formación profesional integral gratuita, promoviendo la inclusión social, el empleo y la productividad.

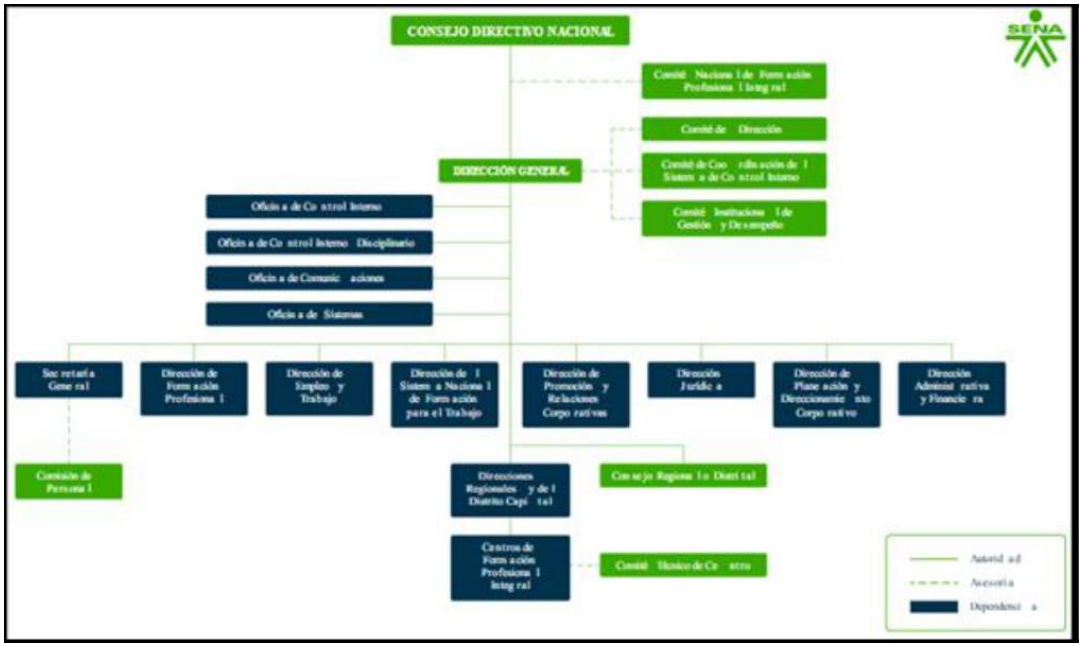
El SENA nació para impulsar la formación técnica y tecnológica en Colombia, mejorando la calidad del trabajo y la competitividad del país. Hoy ofrece educación técnica y tecnológica para jóvenes y adultos, capacitación a trabajadores y empresas, intermediación laboral a través de la Agencia Pública de Empleo, programas de emprendimiento y certificación de competencias laborales. Sus objetivos principales son reducir el desempleo juvenil, aumentar la empleabilidad y apoyar el desarrollo económico y social.

Actualmente cuenta con 33 regionales, organizadas en cinco macrorregiones (Andina, Caribe, Pacífica, Amazónica y Orinoquía), lo que permite adaptar la oferta formativa a las necesidades de cada territorio.

Su estructura organizacional, definida en la Ley 119 de 1994 y decretos reglamentarios, garantiza el cumplimiento de funciones en formación, empleo, emprendimiento e innovación para el desarrollo del país. Esta organización permite al SENA adaptar sus programas a las necesidades específicas de cada región, promoviendo el desarrollo económico y social de todo el país.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuenta con una estructura organizacional formalmente definida por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013.

Esta estructura está diseñada para garantizar el cumplimiento de sus funciones en formación profesional, empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial.



Organigrama SENA: https://www.sena.edu.co/es-co/sena/paginas/estructura-organizacional.aspx

El Decreto 249 de 2004 regula la estructura y funcionamiento del SENA, definiendo en su artículo 25 a los Centros de Formación Profesional como responsables de la formación integral, servicios tecnológicos, emprendimiento y certificación de competencias en articulación con sectores productivos. El artículo 27 asigna a los subdirectores la administración de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros.

El Plan de Acción del SENA busca posicionarlo como la mejor escuela de formación para el trabajo en América Latina, orientada por la calidad y pertinencia de la formación, en línea con los ejes del Gobierno Nacional: legalidad, emprendimiento, equidad, transparencia y construcción de país.

La misión institucional, establecida en la Ley 119 de 1994, es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante formación profesional integral. Actualmente, el SENA articula su estrategia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de vida” y el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo, garantizando la continuidad de sus servicios y su aporte al desarrollo económico y social del país.

El Director General del SENA, a través de la Resolución No. 2862 del 17 de septiembre de 2025 “Por la cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo cuarto la delegación de ordenación del gasto y la competencia para realizar todo tipo de contratos y convenios, las actuaciones contractuales y

convencionales que de ellos se deriven, independientemente de su naturaleza y cuantía en los Directores Regionales y Subdirectores de Centro de Formación.

A su vez el artículo quinto establece el alcance de las funciones delegadas, indicando entre otras: a) La facultad de adelantar los trámites y actuaciones precontractuales, contractuales y poscontractuales, así como las actuaciones convencionales, hasta su cierre, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Dirección General, las Direcciones Regionales y Subdirecciones de Centro (…)"

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en cumplimiento de sus funciones misionales, desarrolla programas de formación en áreas como electrónica, automatización, mecánica industrial, construcción, refrigeración, ventilación y climatización, entre otras, los cuales requieren de ambientes de aprendizaje adecuados y dotados con los insumos necesarios para garantizar la formación teórico-práctica de los aprendices.

De igual manera, el Centro articula sus acciones con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA, mediante estrategias como Tecnoacademia y Tecnoparque, orientadas al fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación, la generación de prototipos y el desarrollo de proyectos de alto valor agregado, lo que implica la disponibilidad permanente de materiales e insumos que permitan la ejecución efectiva de dichas actividades.

En este contexto, se evidencia la necesidad de adquirir materiales e insumos de ferretería, los cuales son fundamentales tanto para el desarrollo de las prácticas formativas en los diferentes programas de formación, como para la ejecución de proyectos de innovación y la atención de requerimientos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del Centro de Formación.

En lo que respecta a la infraestructura, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios cuenta con cuatro sedes que requieren intervenciones permanentes para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento. La disponibilidad de materiales de ferretería permite atender oportunamente reparaciones menores, evitar el deterioro progresivo de las instalaciones, prolongar la vida útil de los bienes y prevenir riesgos asociados a fallas locativas que puedan afectar la seguridad y bienestar de aprendices, instructores y personal administrativo.

Así mismo, contar con estos insumos contribuye al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, mejora las condiciones de los ambientes de formación y favorece el desarrollo adecuado de las actividades académicas, impactando positivamente la calidad de la formación impartida.

Desde el punto de vista de eficiencia administrativa, la adquisición oportuna de estos materiales permite optimizar el uso de los recursos públicos, evitando costos mayores derivados de mantenimientos correctivos no planificados, así como la interrupción de los procesos formativos por falta de condiciones adecuadas en los ambientes de aprendizaje.

En consecuencia, la necesidad identificada es real, actual y verificable, toda vez que el Centro no cuenta con existencias suficientes en el almacén para atender los requerimientos de formación, innovación y mantenimiento, lo cual hace indispensable adelantar un proceso de contratación que garantice el suministro oportuno de estos bienes.

La necesidad descrita corresponde a una demanda permanente, cierta, objetiva y verificable del Centro de Formación, derivada del normal funcionamiento de los ambientes de aprendizaje, laboratorios, talleres especializados, espacios tecnológicos y sedes administrativas, cuya operación exige el consumo continuo de materiales e insumos de ferretería para garantizar la prestación efectiva y continua del servicio público de formación profesional integral.

En este sentido, la contratación proyectada no constituye una adquisición suntuaria, discrecional o prescindible, sino una necesidad funcional directamente asociada al cumplimiento de la misión institucional del SENA y a la garantía de continuidad de los procesos misionales, administrativos y de apoyo requeridos para la adecuada prestación del servicio educativo.

La ausencia de estos materiales comprometería de manera directa la ejecución de prácticas formativas, la operación de ambientes especializados, la atención de mantenimientos locativos menores y correctivos, así como las condiciones de seguridad, salubridad y operatividad de la infraestructura institucional, generando riesgos de suspensión parcial de actividades académicas, afectación del servicio público educativo y deterioro progresivo de bienes públicos a cargo de la Entidad.

Así mismo, se deja constancia de que la Entidad no cuenta actualmente con existencias suficientes en almacén ni con mecanismos alternos que permitan suplir oportunamente la necesidad identificada, razón por la cual resulta procedente y necesaria la adquisición de los bienes requeridos mediante el correspondiente proceso contractual.

Análisis de Conveniencia

De acuerdo con lo expuesto, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en cumplimiento de los objetivos institucionales, las metas trazadas para la vigencia 2026 y lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es:

“41_9527_333 Entregar a título de compraventa materiales e insumos de ferretería requeridos para atender las necesidades del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila.”

La contratación resulta conveniente, oportuna y necesaria, en razón a que los materiales objeto de adquisición son indispensables para garantizar el desarrollo de los procesos de formación profesional

integral bajo un enfoque teórico-práctico, orientado a fortalecer la productividad y competitividad de los sectores productivos del área de influencia del Centro.

La presente contratación se encuentra incorporada dentro de la planeación institucional de la vigencia 2026, guarda coherencia con las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional y el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, y responde a requerimientos previamente identificados por las áreas misionales, técnicas y administrativas del Centro de Formación, conforme a las necesidades reales de operación, mantenimiento y ejecución de actividades formativas e institucionales.

En la actualidad, se evidencia la insuficiencia de existencias en el almacén, lo que limita el desarrollo normal de las prácticas formativas, afectando directamente la calidad y continuidad del proceso de enseñanza–aprendizaje. Por tanto, se hace prioritario contar con estos insumos para asegurar la ejecución de las acciones formativas en condiciones adecuadas.

Los materiales de ferretería industrial serán utilizados en el desarrollo de acciones de formación en programas de alta pertinencia regional, los cuales cuentan con la siguiente cobertura de aprendices y fichas activas:

No. FICHAS	NOMBRE	PROGRAMA	APRENDICES
4	Tecnólogo en Mantenimiento Electromecánico Industrial	Formación Regular	120
2	Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico Industrial	Formación Regular	60
1	Técnico en Mecánica de Maquinaria Industrial	Formación Regular	30
6	Tecnólogo en Automatización Industrial	Formación Regular	180
1	Tecnólogo en Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Instrumentación y Control de Procesos Industriales	Formación Regular	30
1	Tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos	Formación Regular	30
1	Tecnólogo en Integración de Automatismos Mecatrónicos	Formación Regular	30
1	Técnico en Inteligencia Artificial	Formación Regular	30
1	Técnico en Soldadura de Productos Metálicos en Platina	Formación Regular	30
2	Técnico en Mantenimiento de Equipos de Aire	Formación Regular	60
60	Programas de Formación Complementaria	Formación Complementaria	1700

La cobertura anteriormente relacionada evidencia el impacto directo y transversal de la contratación sobre los procesos de formación profesional integral del Centro de Formación, toda vez que los materiales e insumos de ferretería constituyen elementos esenciales para el desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas y prácticas en ambientes reales de aprendizaje.

Por otro lado, se debe contar con los materiales del Sistema de la Innovación y la Competitividad, estrategia a través de la cual, la Institución reúne las diferentes líneas programáticas como: Apropiación Cultura de la Innovación y la Competitividad, Fomento de la Innovación y Desarrollo Tecnológico en las Empresas, Investigación Aplicada y Semilleros de Investigación en Centros de Formación, Parques Tecnológicos- Red Tecno-parque, Tecno-academias, Fortalecimiento de la oferta de Servicios Tecnológicos, Extensionismo Tecnológico, Gestión del Conocimiento Actualización y Modernización Tecnológica de los Centros de Formación, haciendo que toda la comunidad SENA haga parte de este sistema, una iniciativa por medio de la cual aprendices e instructores tienen la oportunidad de participar y adquirir conocimientos.

Tecno-parque, es la línea programática de innovación tecnológica dirigida a todos los colombianos de manera gratuita, que actúa como acelerador para el desarrollo de proyectos de l+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación), materializados en prototipos funcionales por medio del apoyo de un equipo multidisciplinario especializado que facilite la adaptación y transferencia de tecnología, la generación y apropiación social del conocimiento y el acceso a infraestructura física y tecnológica de laboratorios especializados para la producción de los prototipos, a través de las líneas de Diseño de Productos, TIC e Inteligencia Artificial, las cuales permiten el acompañamiento tecnológico y la materialización de prototipos de alto valor agregado, respondiendo a los retos de la transformación digital, la automatización y la innovación regional y nacional. En cumplimiento de la Resolución 1-00001-2026 del 31 de enero de 2026, el Tecnoparque Nodo Neiva tiene asignadas metas estratégicas como la ejecución de proyectos de base tecnológica, el acompañamiento a asociaciones campesinas, organizaciones de economía popular, cooperativas de aprendices, proyectos de extensionismo tecnológico y la atención de visitas formativas. Para garantizar el logro de estos objetivos, resulta indispensable la adquisición de materiales, herramientas e insumos tecnológicos que aseguren la sostenibilidad, actualización y eficiencia operativa de los ambientes tecnológicos y espacios locativos, impactando directamente la calidad de los proyectos, el fortalecimiento del emprendimiento rural y la economía popular, y la implementación de estrategias institucionales como Campesena. Esta inversión estratégica consolida al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Huila como un referente en innovación, inclusión, apropiación tecnológica y desarrollo sostenible. Con esta iniciativa el SENA promueve la productividad, el emprendimiento de base tecnológica y la competitividad de las empresas, para generar productos y servicios que contribuyan al crecimiento económico y la competitividad de las regiones y del país, prestando el apoyo a 111 talentos para la presente vigencia.

Por su parte, la línea programática de Tecno-academia, busca beneficiar en la vigencia 2026 aproximadamente 535 aprendices en formación complementaria con la metodología STEAM, generando

un escenario de aprendizaje donde los niños y jóvenes de educación básica secundaria y educación media, puedan potenciar sus capacidades de apropiación hacia la ciencia y la tecnología, desarrollando sus competencias a través de la formación y la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo experimental en una o varias ramas de las ciencias básicas y aplicadas como: Biotecnología, Nanotecnología, Ciencias básicas, Robótica, TIC, Electrónica e Ingeniería. El programa pretende generar un alto impacto en el fomento del desarrollo de competencias en Ciencia, Tecnología e Innovación en esta población, para generar competitividad e igualdad de oportunidades para los estudiantes mediante una educación de alta calidad que promueve además sus habilidades de comunicación y familiarización con las tecnologías emergentes.

Finalmente, con el propósito de garantizar sostenimiento de las instalaciones locativas del Centro de formación, se hace necesaria la adquisición de materiales de ferretería para atender las necesidades operativas de mantenimiento de la infraestructura de las cuatro sedes, ya que el desarrollo de estas actividades permite la conservación física de los espacios, garantizando ambientes seguros y saludables para todo el personal, reduciendo el riesgo de accidentes y enfermedades, lo que contribuye al bienestar general de la comunidad educativa. Además, una buena infraestructura es el reflejo del compromiso institucional con los procesos formativos y su comunidad. Para la vigencia 2026 el área de infraestructura recibió un presupuesto total de Catorce millones de pesos ($14.000.000).

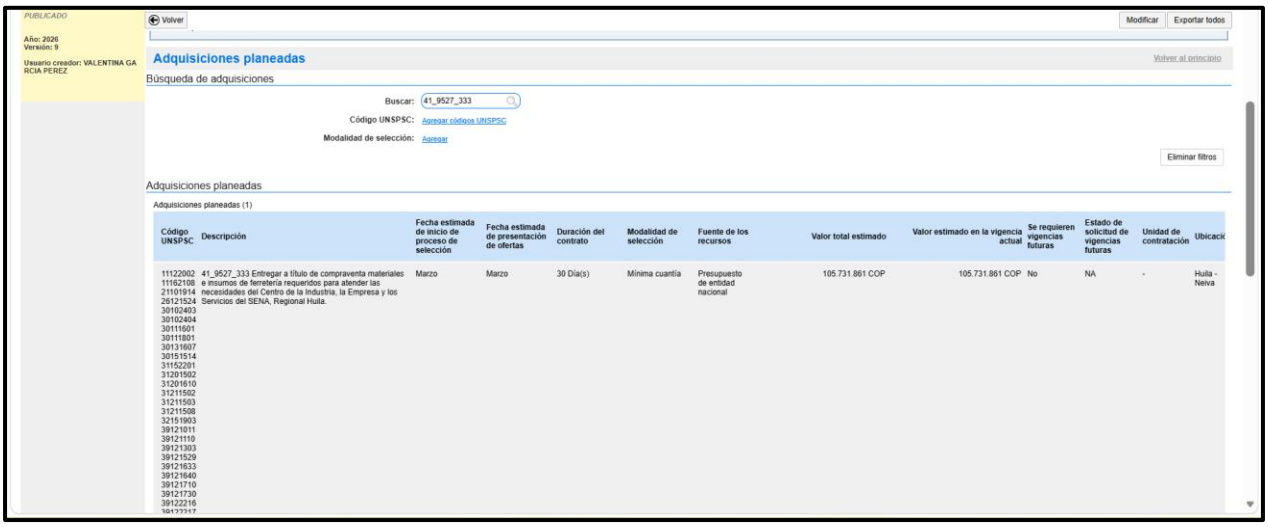
De esta manera, el Centro de la Industria la Empresa y los Servicios - SENA Regional Huila, buscando asegurar el total desarrollo de las competencias asociadas a cada uno de los programas de formación, el correcto desempeño de las dependencias como Sistema de la Innovación y la Competitividad, y para cubrir las necesidades de mantenimiento de la infraestructura del centro de formación, reconoce la necesidad, conveniencia y oportunidad de adelantar el proceso de contratación que asegure la compra de los materiales e insumos necesarios para atender los requerimientos mencionados y así suplir la necesidad aquí expuesta.

En mérito de lo expuesto, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios – SENA Regional Huila evidencia de manera clara, objetiva y verificable la existencia de una necesidad institucional real y actual, asociada directamente al cumplimiento de sus funciones misionales, administrativas y de apoyo, razón por la cual resulta jurídicamente procedente, técnica y financieramente viable, así como administrativa y operacionalmente necesaria, la contratación para la adquisición de materiales e insumos de ferretería requeridos por el Centro de Formación.

La contratación proyectada se encuentra debidamente sustentada en los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y continuidad del servicio público, y busca garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio de formación profesional integral, la ejecución de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, así como el mantenimiento y conservación de la infraestructura institucional, en beneficio de aprendices, instructores, personal administrativo y comunidad atendida por la Entidad.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
11122002 11162108 21101914 26121524 30102403 30102404 30111601 30111801 30131607 30151514 31152201 31201502 31201610 31211502 31211503 31211508 32151903 39121011 39121110 39121303 39121529 39121633 39121640 39121710 39121730 39122216 39122217 39122315 39122335 40171517 47101523 60121128	41_9527_333 Entregar a título de compraventa materiales e insumos de ferretería requeridos para atender las necesidades del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila.	$ 105.731.851,00	Fermín Beltrán Barragán	Carrera 5 No. 16-16 Neiva



1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	(D) Componentes y Suministros	30000000	30100000	30102400	30102404	Varillas de acero
2	(D) Componentes y Suministros	31000000	31150000	31151500	31151504	Cuerda de nailon
3	(D) Componentes y Suministros	31000000	31150000	31152200	31152209	Alambre de hierro
4	(D) Componentes y Suministros	31000000	31200000	31201600	31201519	Cinta de reparación de tuberías o mangueras
5	(B) Materias Primas	15000000	15120000	15121500	15121514	Lubricantes en aerosol
6	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112900	27112913	Lubricador de aceite

7	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112100	27112107	Alicates boquianchos ajustables
8	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23000000	23240000	23242100	23242104	Herramientas o brocas de formado
9	(D) Componentes y Suministros	41000000	41110000	41111600	41111621	Calibradores
10	(E) Productos de Uso Final	46000000	46170000	46171500	46171501	Candados
11	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27111800	27111801	Cintas métricas
12	(D) Componentes y Suministros	31000000	31160000	31162400	31162414	Cornamusa
13	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27111700	27111701	Destornilladores
14	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23000000	23130000	23131600	23131601	Accesorios de facetado
16	(D) Componentes y Suministros	30000000	30190000	30191500	30191501	Escaleras
17	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo	26000000	26100000	26101100	26101111	Motor ac de lavadora a presión

	Industrial y Vehículos					

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica.

2. OBJETO

41_9527_333 Entregar a título de compraventa materiales e insumos de ferretería requeridos para atender las necesidades del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

No aplica.

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de compraventa	
Otro:	No aplica.

2.3 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

No aplica.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No aplica.

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No aplica.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

En el marco de la ejecución contractual, el contratista estará obligado a suministrar los elementos objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad, atendiendo estrictamente la descripción, unidad de medida, cantidad y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales, teniendo en cuenta lo que emita la supervisión.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	27111559	Copa Sierra Bi metal Juego de Copa Sierra Bi-metal de 12 piezas para corte de acero y metales en general, madera, polímeros, madera contrachapada, placas de yeso, entre otros. Máxima profundidad de corte: 50 mm. Medidas: 20 mm (25/32"), 22 mm (7/8"), 25 mm (1"), 29 mm (1-1/8"), 32 mm (1-1/4"), 35 mm (1-3/8"), 38 mm (1-1/2"), 44 mm (1-3/4"), 48 mm (1-7/8"), 50 mm (1-31/32"). Con dos (2) arboles adaptadores, uno de 3/8" 14-30 mm (9/16" - 1-3/16") y otro de 7/16 32-210 mm (1-1/4" - 8-1/4"). Peso: 1.61 Kg, con caja contenedora tipo maletín.	1	UN
2	31162414	Abrazadera Metalicá Abrazadera tipo cremallera en acero al carbon, con recubrimiento cincado, de diámetro interno 1/2", ancho de fleje 8 mm, espesor de fleje 0,5 mm, diámetro apertura máxima 20 mm, diámetro apertura mínimo 12mm. Bolsa x 50 unidades	12	UN
3	31162414	Abrazadera Metálica Abrazadera metálica tipo cremallera de 1".	100	UN
4	23131601	Accesorios para Motortool Kit de accesorios para Motor tool Dremel 414. Compuesta por: discos de pulir 13 mm, 1 Dremel 150: mecha de 3.2mm, 1 Dremel 401: mandril para discos de pulir, 1 Dremel 402: mandril para discos de corte, 2 Dremel 420: discos de corte de 24mm de diámetro, 1 Dremel 421: pasta de pulir, 1 Dremel 407: banda de lijar grano 60 circular de 13mm de diámetro, 1 Dremel 8193: punta de amolar de óxido de aluminio de 15.9mm de diámetro.	4	UN
5	15121502	Aceite de Corte Aceite de corte emulsionable de uso general para aplicaciones en procesos de torneado, fresado, taladrado y afilado de herramientas de corte, emulsión blanca, con tenso activos, inhibidores de corrosión y agentes de extrema presión. Para concentraciones que varían del 1 al 15%, según los requerimientos de	2	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		refrigeración y lubricidad específica. Presentación en Galón.		
6	41113313	Aceite Mineral Aceite Mineral Aw100 Compresor presentación 1 Litro	14	UN
7	27112913	Aceitera Aceitera de carcasa en acero y mecanismo interno de bombeo metálico, boquilla flexible transparente de aprox. de 15 a 20 cm de longitud, con punta de latón sólido, capacidad de 300 ml y 4 boquillas de repuesto.	2	UN
8	27131614	Acoples Rápidos Juego de acoples rápido para líneas de aire a presión, fabricados en acero cromado, Rosca de entrada: 1/2 NPT, rosca de salida: 1/2 NPT, incluye 1 Conector "F" hembra, 3 Conectores "M" machos, 1 Acople "F" hembra.	10	UN
9	31152209	Alambre galvanizado Alambre Galvanizado calibre 14. Rollo de alambre de 2,1 mm de diámetro por 200 metros.	3	UN
10	27112135	Alicate de Corte Alicate de Corte diagonal (cortafríos) de 6", cuerpo forjado fabricado en acero al Cromo Níquel, con recubrimiento anticorrosión, superficies de corte tratada térmicamente, para uso de electricistas. Mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	13	UN
11	27112107	Alicate de Presión Hombresolo Alicate de presión (Hombre solo) con mordaza curva, de 7" (178 mm), fabricado en aleación de acero (acero al cromo vanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos, tornillo de ajuste de presión exacta. Mango de desenganche.	2	UN
12	27112107	Alicate de Presión Hombresolo Alicate de presión (Hombre solo) con mordaza Recta, de 10" (254 mm), fabricado en aleación de acero (acero al cromo vanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos, tornillo de	9	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		ajuste de presión exacta. Mango de desenganche.		
13	27112108	Alicate de Punta Larga (Pinzas) de 6" (152 mm), cuerpo forjado fabricada en acero Cromo Níquel, con recubrimiento anticorrosión, mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	10	UN
14	27112135	Alicate electricista Alicate tipo electricista de 8", cuerpo forjado, fabricado en acero Cromo Níquel , con recubrimiento anticorrosión, quijadas maquinadas para mejor agarre, mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada en la parte superior del mango para evitar el contacto con el cuerpo.	24	UN
15	27112135	Alicate Pela Cable Pelacables de 5 pulgadas, para uso profesional, acabado resistente al óxido, empuñaduras cómodas de vinyl. Tope deslizante ajustable y orificio diseñado para doblar y enrollar alambre. Mango sumergido resistente al aceite que permite agarre cómodo. Pela cables no aislados, para ser utilizados sin corriente viva y pueden cortar cables. Cumple especificaciones ANSI. Longitud total: 5-1/8 pulg. (130 mm), corta y pela cable de calibre 10 a 26.	6	UN
16	31162414	Amarre plastico negro Amarre Plástico Negro 3.6 x 300mm bolsa x 100 unidades.	5	UN
17	10141601	Amarre plástico Amarres plásticos color negro, fabricado en ABS, rango de temperatura: -20°C a 80 °C., de uso ligero. Largo: 20 cm (8")., Ancho: 4.5 mm. Resistencia a la tensión: 50 lb / 23 kg. Presentación en bolsa de 100 unidades.	8	UN
18	31162404	Argolla en acero Argolla en acero latonada de 2 pulgadas aplicaciones de sujeción y amarre en	20	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		proyectos de construcción, fabricada en alambre de acero de 3, 4 mm.		
19	31161522	Armella cerrada Armella cerrada número 23 con acabado galvanizado por inmersión en caliente es un herraje de acero al carbono diseñado específicamente para resistir la corrosión en exteriores y ambientes húmedos. Esta pieza destaca por ofrecer un diámetro interno de ojo de 1 pulgada (25 mm) y un cuerpo robusto de 5.4 mm de grosor, lo que le permite soportar cargas de hasta 60 kg con total seguridad. Con una longitud total de 110 mm, garantiza un anclaje profundo y duradero en madera	80	UN
20	21101803	Aspersor de agua Aspersor de riego por goteo, conexión de rosca de pua de 1/4". Tamaño 25mm x 15mm. Bolsa x 100 unidades.	5	UN
21	21101803	Aspersor de agua Aspersor nebulizador 360°, 6.7mm x 21mm, rosca de 4mm, en material PVC, alcance mínimo entre 1 a 3 metros. bolsa x 100 unidades.	5	UN
22	30263601	Barra lisa de acero al carbono Barra lisa de acero SAE 1045, sección transversal redonda, diámetro de 1" 1/2, sin fraccionar o cortar.	6	M
23	30263601	Barra lisa de acero al carbono Barra lisa de acero SAE 1045, sección transversal redonda, diámetro de 1" sin fraccionar.	9	M
24	30263601	Barra lisa de acero al carbono Barra lisa de acero SAE 1045, sección transversal redonda, diámetro de 2", sin fraccionar.	3	M
25	30263601	Barra lisa de acero al carbono Barra lisa de acero SAE 1045, sección transversal redonda, diámetro de 7/8" sin fraccionar.	3	M
26	30264502	Barra lisa de acero Inoxidable Barra cilíndrica de acero Inoxidable SAE 304, de diámetro 1 pulgada, sin fraccionar.	3	M

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
27	26111706	Batería Batería o pila de botón 2430 alcalina de 3 V.	12	UN
28	11161704	Bayetilla Bayetilla, fibra textil 100% algodón de color rojo, utilizada para la limpieza de diferentes tipos de superficies, absorbentes, libre de pelusas, motas, tintes residuales o elementos, que produzcan rayado o manchado sobre las superficies en donde son utilizadas. Dimensiones 70 Cm ancho x longitud deseada. Peso: 130 gr/m2.	25	M
29	41122407	Bisturí Bisturí con hoja de 18mm, para trabajo pesado, con seguro y cambio automático de hojas.	20	UN
30	40151506	Bomba de vacío Bomba de vacío para extracción de fluidos a botella de muestra. Capaz de soportar hasta 13 pulgadas de presión. Cuello de 38-40mm medida estándar. Permite tomar una muestra representativa sin contaminación cruzada. Adecuada para manguera de 3/16", 1/4", 5/16". Debe incluir 5 botellas de muestra con una capacidad de 4 onzas cada una.	3	UN
31	40151506	Bomba Fumigadora manual, capacidad del Tanque: 20 L (4.75 - 5.28 gl), sistemas de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10%. Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto: 10 con boquilla de 600 cc/min. Peso Neto: 5.8 kg / 11.6 lb. Dimensiones sin Empaque: Alto 54.1 cm Ancho, 21.7 cm, Largo 43 cm. Dimensiones con Empaque : Alto 55.3 cm, Ancho 24 cm, Largo 42 cm.	2	UN
32	23153143	Boquilla para Hidrolavadora Boquilla para hidrolavadora, lanza vario power jet short 360° para hidrolavadoras marca Karcher; boquilla con ajuste sin escalonamiento. Dimensiones: largo:	3	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		166mm, ancho: 42mm, alto: 62mm, para lavar en espacios reducidos.		
33	23242104	Broca de centro Broca de centro, rectificada, material HSS, # 3, diámetro de cuerpo 1/4", diámetro de broca 7/64", de doble punta, ángulo punta: 118º y avellanado plano de 60º, según norma DIN 332-A.	10	UN
34	23242104	Broca de centro Broca de centro, rectificada, material HSS, # 4, diámetro de cuerpo 5/16", diámetro de broca 1/8", de doble punta, ángulo punta: 118º y avellanado plano de 60º, según norma DIN 332-A.	10	UN
35	23242104	Broca de centro Broca de centro, rectificada, material HSS, # 5, diámetro de cuerpo 7/16", diámetro de broca 3/16",de doble punta, ángulo punta: 118º y avellanado plano de 60º, según norma DIN 332-A.	6	UN
36	23242104	Broca de centro Broca de centro, rectificada, material HSS, # 6, diámetro de cuerpo 1/2", diámetro de broca 7/32", de doble punta, ángulo punta: 118º y avellanado plano de 60º, según norma DIN 332-A.	6	UN
37	23242104	Broca de centro Broca de centro, rectificada, material HSS, # 8, diámetro de cuerpo 3/4", diámetro de broca 5/16", de doble punta, ángulo punta: 118º y avellanado plano de 60º, según norma DIN 332-A.	12	UN
38	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 15/32 pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	6	UN
39	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 21/64 pulgada, con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante,	6	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.		
40	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 25/64 pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	6	UN
41	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 7/16 pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	6	UN
42	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 9/16 pulgada, con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	6	UN
43	20111614	Broca para metal Broca de diámetro 1 de pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico de 1/2 pulgada.	12	UN
44	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 1/2 de pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico.	66	UN
45	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 16,5 mm, con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	6	UN
46	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 19/64 pulgada, con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante,	6	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.		
47	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 3/8 de pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico.	66	UN
48	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 5/8 de pulgada, con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	6	UN
49	23242104	Broca para metal Broca de diámetro 6,5 mm, con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	6	UN
50	31211904	Brocha Brocha para viruta y aceite, de 1"1/2 de ancho, con cerda china blanca, de longitud 2", con mango de plástico.	20	UN
51	31211904	Brocha Brocha para viruta y aceite, de 3" de ancho, x 11/16" de grueso, con cerda china blanca, de longitud 2 1/4", con mango de plástico.	20	UN
52	27113103	Buril Buril cuadrado en HSS y 5% de cobalto de 1/2" x 4''	6	UN
53	27113103	Buril Buril cuadrado en HSS y 5% de cobalto de 3/8'' x 4''.	6	UN
54	27113103	Buril Buril de 1/2", corte derecho (AR), con pastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	15	UN
55	27113103	Buril Buril de 1/2", de roscar o perfilar (tipo E - 60°), con pastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	30	UN
56	27113103	Buril Buril de 1/2", para tronzado con pastilla soldada de carburo de tungsteno ISO 7 - P40.	8	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
57	27113103	Buril Buril de 3/8", corte derecho (AR), con pastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	30	UN
58	27113103	Buril Buril de 3/8", corte izquierdo (AL), con pastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	30	UN
59	27113103	Buril Buril de 3/8", de roscar o perfilar (tipo E - 60°), con pastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	30	UN
60	27113103	Buril Buril tipo barra de roscado interno UFWTR de 5/16", con pastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	8	UN
61	27113103	Buril Buril tipo barra de roscado interno UFWTR de 1/4", con pastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	8	UN
62	27113103	Buril Buril tipo barra de torneado interno de 1/2" ISO 9, con pastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	6	UN
63	26111513	Cadena de rodillos Cadena de rodillos ANSI 50-2 por caja de 10 pies, con eslabón de unión.	1	UN
64	41111621	Calibrador de espesores Calibrador de espesores (Juego de galgas) de 32 hojas marcadas con medidas métricas: 0.04mm, 0.05mm, 0.06mm, 0.08mm, 0.10mm, 0.13mm, 0.15mm, 00.18mm, 0.20mm, 0.23mm, 0.25mm, 0.28mm, 0.33mm, 0.35mm, 0.38mm, 0.40mm, 0.43mm, 0.45mm, 0.48mm, 0.50mm, 0.53mm, 0.55mm, 0.58mm, 0.58mm, 0.63mm, 0.65mm, 0.70mm, 0.75mm, 0.80mm,0.88mm y sus equivalencias y en pulgadas.	2	UN
65	41111607	Calibrador de Roscas Calibrador de hojas para roscas métricas (60°), con pasos desde 0,25 ml hasta 5,5 ml y roscas Whitworth (55°), con denominación de hilos por pulgada desde 19G hasta 4G, en acero inoxidable, tipo navaja.	6	UN
66	41111621	Calibrador Vernier Calibrador Vernier o Pie de Rey, analógico, con resolución de 0,05mm/1/128", intervalo de medición de 0 a	13	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		150 mm / 0 a 6". Fabricado en Acero Inoxidable, con superficie de lectura en cromo satinado fino. Freno de cursor con tornillo. Que cumpla Norma DIN 862. Con certificado de calibración emitido por el fabricante y caja de almacenamiento y transporte en polímero duro.		
67	41111621	Calibrador Vernier Calibrador Vernier o Pie de Rey, digital, con resolución de 0,01 mm / 0,005", intervalo de medición de 0 a 150 mm / 0 a 6". Botones de: ON/OFF, ZERO, inc/mm. Apagado automático y encendido con el movimiento del cursor. Con salida de datos. Batería CR2032. Fabricado en Acero Inoxidable, con superficie de lectura en cromo satinado fino. Freno de tornillo en el cursor y con rodillo para su desplazamiento. Que cumpla Norma DIN 862. Con certificado de calibración acreditado por ENAC y caja de almacenamiento y transporte en polímero duro.	8	UN
68	46171501	Candado tipo Alemán Candado tipo Alemán con gancho en acero endurecido, cuerpo de latón fundido pulido y lacado, doble bloqueo, anti-segueta (Dureza de aro 54 HRC a 62 HRC), cilindro en latón con cinco (5) pines, con 2 llaves en latón niquelado, retiene la llave cuando el candado esta abierto. Ancho de carcasa 66 mm, altura de carcasa 50.1 mm, diámetro del aro: 11 mm, espacio libre vertical: 30 mm, espacio libre horizontal: 34 mm, altura total: 91.2 mm.	1	UN
69	46171501	Candado tipo Intemperie Candado encauchetado tipo intemperie con gancho en acero endurecido, cuerpo laminado en acero cincado, doble bloqueo con esferas, anti-segueta (Dureza de aro 54 HRC a 62 HRC), cilindro en latón con cinco (5) pines, con 3 llaves en latón niquelado, retiene la llave cuando el candado esta abierto. Ancho de carcasa 71 mm, altura de carcasa: 59 mm, diámetro del aro: 11 mm, espacio libre vertical: 20 mm, espacio libre horizontal: 26 mm, altura total: 90 mm. Cuerpo	1	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		y gancho cubiertos en funda encauchetada, ranura de llave cubierta para protección contra oxidación.		
70	46181703	Careta para soldadura Careta para soldar inteligente, Protección UV/R: DIN16 Área de visión: 90 X 33 mm, número de sensores: 2 Regulación: Retardo y sensibilidad (Micrométrica), batería Intercambiable: 3V (Litio) Intercambiable, regulación DIN: 9-13 (Exterior) Tiempo de cambio: 1/25000 S (ANSI,+23), peso: 0.430 Kg, para procesos: TIG, MIG, SMAW, MMA.	1	UN
71	31191521	Cepillo Antichispa Cepillo anti chispa, (Grata Manual o Carda de Alambre) cerdas de latón de 30 mm de longitud, fila de cerdas 4 x 16, mango de madera, de 10 pulgadas de longitud.	5	UN
72	27111907	Cepillo Cepillo con cerdas de acero al carbón (Grata Manual o Carda de Alambre) con mango de madera de 10 pulgadas de longitud, de 4 × 16 hileras de alambre calibre 0.014 pulgadas (0.35 mm). Largo del alambre aproximado1 pulgadas.	10	UN
73	31171501	Chumacera Chumacera Chumacera flanche (2 huecos) para eje de 1/2". (2 huecos) para eje de 1/2".	30	UN
74	31171501	Chumacera Chumacera de pedestal (2 huecos) para eje de 1". Incluye grasera.	30	UN
75	31171501	Chumacera Chumacera de pedestal (2 huecos) para eje de 1/2". Incluye grasera.	30	UN
76	31171501	Chumacera Chumacera de pedestal (2 huecos) para eje de 3/4". Incluye grasera.	30	UN
77	31171501	Chumacera Chumacera flanche (2 huecos) para eje de 1".	30	UN
78	31171501	Chumacera Chumacera flanche (2 huecos) para eje de 3/4".	30	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
79	31171501	Chumacera Chumacera de pedestal en hierro fundido UCP - 204 - 12, con rodamiento de fijación por prisioneros, incluye prisioneros y grasera.	6	UN
80	31171501	Chumacera Chumacera de pedestal en hierro fundido UCP - 205 - 16, con rodamiento de fijación por prisioneros, incluye prisioneros y grasera.	4	UN
81	31201502	Cinta aislante Cinta Aislante Negra. Ancho: 19 mm Largo: 10 metros Elongación hasta un 200%. Retardante a la flama, rango entre 0 a 80°C. Ideal para todo tipo de aislamiento profesional. Especial para la industria eléctrica y electromecánica en general.	24	UN
82	31201519	Cinta Teflón Cinta Teflón, material Politetrafluoroetileno, color blanco, 3/4" de ancho, rollo x 50 metros.	7	UN
83	31201519	Cinta Teflón Cinta Teflón, material Politetrafluoroetileno, de uso general, color blanco, rollo de 10 metros de largo, ancho: 1/2 ", Espesor: 0.065 mm, Elongación: 10%.	18	UN
84	25191817	Compresimetro Kit Compresimetro (Tester Medidor de Compresión) compuesto de 8 piezas, que incluye: 1 Reloj marcador de 0 - 300Psi, 1 Manguera flexible de 42 cm, 4 Racores: M18x1.5, M14x1.25, M12x1.25, M10x1.0, 1 Adaptador recto, 1 Adaptador curvo y estuche de transporte plástico.	1	UN
85	40151603	Compresor de diafragma Compresor de Diafragma 1/3 HP motor eléctrico 110V, 150 L/min Velocidad desplazamiento: 1740 RPM, Presión máxima: 50 PSI – 3.5 BAR / Directo	1	UN
86	27121701	Conector hidráulico Conector hidráulico reusable 1/2" hembra JIC - conector tipo hembra giratorio para instalación en manguera hidráulica. Material Bronce Latón.	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
87	31151504	Cuerda trenzada Cuerda trenzada fabricada en nylon de diámetro ¼", soporta una carga óptima de 32 kg, con una carga máxima de rotura de 130 kg. Presentación en rollo de 20 metros.	2	UN
88	47131821	Desengrasante Desengrasante industrial, liquido, biodegradable, no tóxico, no inflamable, concentrado, soluble en agua, pH alcalino, compuesto por solventes, tensioactivos y emulsionantes para limpiar y desengrasar todo tipo de superficies, desde maquinarias industriales, herramientas, hasta equipos mecánicos, para eliminar todo tipo de aceites y grasas. Presentación en Galón.	10	UN
89	27111701	Destornillador Punta Phillips Destornillador tipo profesional punta Phillips (estrella) #2 (Diámetro aprox. 1/4" - 6 mm) x 6" (150 mm), mango en PVC, hexalobular (6 lados) para mayor ergonomía y mejor aplicación de torque, medida y tipo de punta claramente indicada en el mango, barras en acero Cromo Vanadio tratadas térmicamente, resistente a la corrosión, punta anti-resbalante fosfatada y magnética.	6	UN
90	27111701	Destornillador Punta Phillips Destornillador tipo profesional punta Phillips (estrella) #2 (Diámetro aprox. 1/4" - 6 mm) x 4" (10mm), mango en PVC, hexalobular (6 lados) para mayor ergonomía y mejor aplicación de torque, medida y tipo de punta claramente indicada en el mango, barras en acero Cromo Vanadio tratadas térmicamente, resistente a la corrosión, punta anti-resbalante fosfatada y magnética.	6	UN
91	27111701	Destornillador punta plana Destornillador tipo profesional punta plana tipo Gabinete 3/16" (5 mm) x 6" (150 mm), mango en PVC, hexalobular (6 lados) para mayor ergonomía y mejor aplicación de torque, medida y tipo de punta claramente indicada en el mango, barras en acero Cromo Vanadio tratadas térmicamente,	1	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		resistente a la corrosión, punta anti-resbalante fosfatada y magnética.		
92	23101504	Dobladora Dobladora térmica para acrílico de Voltaje de 110V a una Frecuencia de 50/60Hz, con Potencia eléctrica a 1500Watt, Ancho máximo de curvatura 1250 mm, Ancho de la ranura de calentamiento 8 mm, Espesor de calentamiento 1 mm - 6 mm, Peso bruto de 9 kilogramos a 11 kilogramos.	1	UN
93	30191501	Escalera de Extensión Escalera Certificada Tipo Extensión Fibra de Vidrio Comercial de 20 Pasos /6 metros. Certificación: Estándar ICONTEC ISO 9001 y Avaladas por la norma ANSI 14.5. Extra fuerte, liviana y aislada. Tubo Peldaños «D» de duraluminio fuertes y livianos. 250 libras de Capacidad de Carga o 114 Kilogramos. Ganchos de aluminio por inyección. Cuerda de polietileno de mayor diámetro 3/8" o 10mm. Polea central de Acero Galvanizado. Zapatas de acero galvanizado con Caucho. Uso Comercial. TIPO I.	1	UN
94	30191501	Escalera Escalera Certificada Tipo Tijera de 10 Pasos, dieléctrica Tipo IA, alcance en altura de 3,0 m, ancho aproximado 69 cm, capacidad de carga de 136 Kilogramos. Certificada bajo el estándar ICONTEC ISO 9001 y cumplen con la norma ANSI-ASC A 14.5 - 2017 en todos sus numerales; párales en fibra de vidrio, peldaños en aluminio antideslizantes, cabezote superior en polipropileno, zapatas antideslizantes. El mecanismo de tijera garantiza una operación suave y segura, de gran durabilidad en las escaleras de este tipo. Resistencia dieléctrica de 90 kV.	1	UN
95	30191501	Escalera tipo Tijera Escalera Certificada Tipo Tijera 5 Pasos de 1,50 Metros Dieléctrica Tipo IA de 136 Kilogramos de Resistencia. Rígidas y de alta resistencia, cumplen con las normas ANSI 14.5, Párales en fibra de vidrio, Peldaños en aluminio antideslizantes, Cabezote superior en	3	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		Polipropileno, Zapatas antideslizantes, El mecanismo de tijera garantiza una operación suave y segura, de gran durabilidad en las escaleras de este tipo. Resistencia dieléctrica de 90kv.		
96	27111803	Escuadra Escuadra de acero templada y rectificada de precisión según norma DIN 875 sin bisel de longitud 150 x 100 mm y sección de 24 x 5,5 mm.	2	UN
97	26111513	Eslabón Eslabón de unión ANSI 50-2	4	UN
98	23242605	Esmeriladora angular Esmeriladora angular (Pulidora) de 4-1/2 pulgadas , potencia aproximado: 900 W, velocidad aproximado: 12.000 rpm, tensión 110 V, consumo aproximado: 7,5 amperios, peso aproximado 2,6 kg, escobillas con desconexión automática, rotor y estátor cubiertos con resina epóxica para evitar abrasión, sistema antibloqueo de la tuerca, mango lateral extraíble de 2 posiciones, interruptor tipo paleta con bloqueo, guarda de seguridad de 7" de ajuste rápido, caja de engranajes súper-compacta con bloqueo de eje para cambio de herramienta rápido. Accesorios: empuñadura lateral, brida, tuerca, guarda de protección, llave de pernos y manual de instrucciones y 3 años de garantía.	2	UN
99	27111909	Espátula Espátula metálica de 1 Pulgadas de ancho, mango plástico de alta resistencia, lámina de acero alto carbono tratada térmicamente y finamente pulida, doble remachado de la hoja en el mango.	1	UN
100	27111909	Espátula Espátula metálica de 2 Pulgadas de ancho, mango plástico de alta resistencia, lámina de acero alto carbono tratada térmicamente y finamente pulida, doble remachado de la hoja en el mango.	1	UN
101	27111801	Flexómetro Carcasa ABS de 5 m (16 ft), ancho de la cinta: 25.4 mm (1"), escala de la hoja Métrica	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		y en Pulgadas, material de la cinta en acero con revestimiento de nylon extruido, carcasa plástica de ABS de alto impacto con recubrimiento y refuerzo de caucho TPR de alto impacto. Gancho de cinta grande de doble extremo para mejor enganche. Seguro delantero que facilita el bloqueo y desbloqueo. Resorte tratado térmicamente para mayor vida útil. Gancho para cinturón cromado anti oxido con memoria. Precisión clase CEE II.		
102	27111801	Flexómetro Carcasa ABS Flexómetro de 3 m (10 ft), ancho de la cinta: 12.7 mm (1/2"), escala de la hoja Métrica y en Pulgadas, material de la cinta en acero con revestimiento de nylon extruido, carcasa plástica de ABS de alto impacto con recubrimiento y refuerzo de caucho TPR de alto impacto. Gancho de cinta grande de doble extremo para mejor enganche. Seguro delantero que facilita el bloqueo y desbloqueo. Resorte tratado térmicamente para mayor vida útil. Gancho para cinturón cromado anti oxido con memoria. Precisión clase CEE II.	4	UN
103	27111801	Flexómetro Carcasa ABS Flexómetro de 8 m (26 ft), ancho de la cinta: 19 mm (3/4"), escala de la hoja Métrica y en Pulgadas, material de la cinta en acero con revestimiento de nylon extruido, carcasa plástica de ABS de alto impacto con recubrimiento y refuerzo de caucho TPR de alto impacto. Gancho de cinta grande de doble extremo para mejor enganche. Seguro delantero que facilita el bloqueo y desbloqueo. Resorte tratado térmicamente para mayor vida útil. Gancho para cinturón cromado anti oxido con memoria. Precisión clase CEE II.	8	UN
104	27111801	Flexómetro Gancho Magnético Cinta Métrica (Flexómetro) 5 m / 16' de largo y 3/4" ancho. Superficie de la hoja cubierta con Nylon para prevenir la corrosión. Escala en ambos lados de la cinta. Punta magnética en la gancho con Cero Absoluto para mayor precisión. Carcasa plástica	15	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		ABS de alto impacto con refuerzo de caucho TPR de alto impacto. Seguro delantero que facilita el bloqueo y desbloqueo de la cinta. Resorte tratado térmicamente para mayor vida útil. Gancho para cinturón cromado anti oxido con memoria. Cumple con normas de precisión clase CEE II.		
105	27111801	Flexómetro Gancho Magnético Cinta Métrica (Flexómetro) 8 m / 26' de largo y 1" ancho. Superficie de la hoja cubierta con Nylon para prevenir la corrosión. Escala en ambos lados de la cinta. Punta magnética en la gancho con Cero Absoluto para mayor precisión. Carcasa plástica ABS de alto impacto con refuerzo de caucho TPR de alto impacto. Seguro delantero que facilita el bloqueo y desbloqueo de la cinta. Resorte tratado térmicamente para mayor vida útil. Gancho para cinturón cromado anti oxido con memoria. Cumple con normas de precisión clase CEE II.	10	UN
106	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en Carburo solido, diámetro de corte 10 mm, diámetro de espigo o mango 10 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 70 a 76 mm, longitud de corte aproximada 20 a 25 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
107	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en Carburo solido, diámetro de corte 12 mm, diámetro de espigo o mango 12 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°,longitud total aproximada 72 a 84 mm, longitud de corte aproximada 22 a 28 para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
108	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en Carburo solido, diámetro de corte 14 mm,	5	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		diámetro de espigo o mango 14 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 82 a 90 mm, longitud de corte aproximada 24 a 34 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.		
109	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en Carburo solido, diámetro de corte 16 mm, diámetro de espigo o mango 16 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 88 a 94 mm, longitud de corte aproximada 30 a 34 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
110	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en Carburo solido, diámetro de corte 6 mm, diámetro de espigo o mango 6 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 50 a 60 mm, longitud de corte aproximada 12 a 20 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
111	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en Carburo solido, diámetro de corte 8 mm, diámetro de espigo o mango 8 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°,longitud total aproximada 60 a 65 mm, longitud de corte aproximada 18 a 22 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
112	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 1/2", diámetro de espigo o mango 1/2", de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total 3", longitud de corte 1", para mecanizado de bronce,	5	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.		
113	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 1/4", diámetro de espigo o mango 1/4 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total 2-1/2", longitud de corte 3/4", para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
114	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 10 mm, diámetro de espigo o mango 10 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 70 a 76 mm, longitud de corte aproximada 20 a 25 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
115	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 12 mm, diámetro de espigo o mango 12 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 72 a 84 mm, longitud de corte aproximada 22 a 28, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
116	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 14 mm, diámetro de espigo o mango 14 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 82 a 90 mm, longitud de corte aproximada 24 a 34 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
117	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 16 mm, diámetro de espigo o mango 16 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 88 a 94 mm, longitud de corte aproximada 30 a	5	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		34 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.		
118	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 3/8", diámetro de espigo o mango 3/8", de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total 72 mm, longitud de corte 22 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
119	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 5/16" mm, diámetro de espigo o mango 5/16", de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total 2-1/2", longitud de corte 3/4", para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
120	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 5/8", diámetro de espigo o mango 5/8", de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total 3-1/2", longitud de corte 1-1/4", para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
121	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 6 mm, diámetro de espigo o mango 6 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 50 a 60 mm, longitud de corte aproximada 12 a 20 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
122	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 7/16", diámetro de espigo o mango 7/16", de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total 2-3/4",	5	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		longitud de corte 1", para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.		
123	23241611	Fresa Frontal Fresa escariadora de corte frontal en HSS, diámetro de corte 8 mm, diámetro de espigo o mango 8 mm, de cuatro (4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada 60 a 65 mm, longitud de corte aproximada 18 a 22 mm, para mecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación según DIN 844.	5	UN
124	31162605	Gancho para polisombra Gancho para polisombra fabricado en plástico resistente, estabilizado para resistir degradación por radiación solar/UV prolongada. Normalmente de color negro. Sujeción de malla de sombra polisombra, telas, lonas o redes en estructuras exteriores. Es reutilizable, permite desmontajes y reinstalaciones sin perder su funcionalidad. Longitud aprox.: 3.2–3.5 cm, Ancho aprox.: 3.3 cm, Paquete de 50 unidades.	5	UN
125	44122107	Grapa para Cercos Grapa Cerca, clavos fabricados en acero bajo carbono AISI-SAE 1012, Ideales para trabajar en estacones de madera para cercos de alambre de púas. Tamaño 9 mm x 1 1/4", diámetro aproximado 3,7 mm, presentación x 1Lb. Unidades aproximadas por libra 95 grapas.	2	LB
126	15121902	Grasa Grasa NLGI 2 EP Litio, presentación en envase de 5 libras.	1	UN
127	31191521	Grata Esmeril Grata o Carda circular de alambre ondulado (calibre 0.35 mm/0.014"), fabricada en acero al carbono, de 6" de diámetro, para para esmeriles de banco, velocidad de trabajo máximo 6.000 rpm. Incluye adaptadores de eje.	6	UN
128	31191521	Grata Pulidora Grata o Carda tipo circular de alambre entorchado (calibre 0.5 mm/0.020"),	41	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		fabricada en acero al carbono, de 4" de diámetro, para pulidoras de 4-1/2", eje 5/8" - 11, velocidad de trabajo máximo 14.000 rpm.		
129	31191521	Grata Pulidora Grata o Carda tipo circular de alambre entorchado (calibre 0.5 mm/0.020"), fabricada en acero al carbono, de 6" de diámetro, para pulidoras de 7" y 9", eje 5/8" - 11, velocidad de trabajo máximo 9.000 rpm.	10	UN
130	31191521	Grata Pulidora Grata o Carda tipo copa de alambre ondulado fino (calibre 0.35 mm/0.014"), fabricada en acero al carbono, de 4" de diámetro, para pulidoras de 4-1/2", eje 5/8" - 11, velocidad de trabajo máximo 10.000 rpm.	12	UN
131	31191521	Grata Pulidora Grata o Carda tipo copa de alambre trenzado fino (calibre 0.35 mm/0.014"), fabricada en acero al carbono, de 3" de diámetro, para pulidoras de 4-1/2", eje 5/8" - 11, velocidad de trabajo máximo 12.500 rpm.	2	UN
132	24101641	Grillete Grillete de 1/2'', forjado y templado, galvanizado por inmersión, perno roscado, Carga límite de trabajo 1.810 Kg, Medida de arco 2-3/8" (57 mm), Diámetro del perno 5/8" (16 mm), fabricado bajo Normas RR-C271D.	4	UN
133	31152204	Guaya de acero Guaya de acero, acabado galvanizado, rígida, con recubrimiento de PVC para protegerla del agua, Largo 75 m, diámetro del cable 1/16" (1.6 mm), número de hilos 7 x 7, carga de trabajo: 170 Kg. Presentacion por rollo de 75 m.	2	UN
134	26101111	Hidrolavadora Hidrolavadora de 1600 PSI 5.0 L/Min, 1400 W, Dimensiones: Alto: 39 cm, Ancho: 28 cm, Largo: 18 cm. Peso: 5.9 kg. Tipo de corriente (V/Hz): 110 / 50 – 60, Presión (bar/MPa): 110 / 11, Caudal (l/h): máx. 360, Rendimiento de superficie (m²/h): 20, Temperatura de entrada (°C): máx. 40, Potencia de conexión (watt): 1400, Peso sin accesorios.	3	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		(kg): 3,8, Peso con embalaje incluido. (kg): 5,9. Incluye: Pistola de alta presión, G 120 Q, Lanza pulverizadora de un chorro, Manguera de alta presión, 3 m, Filtro de agua integrado, Conector para mangueras de riego a 3/4".		
135	27112802	Hoja para sierra manual (segueta) Hoja para segueta de 12" de longitud, 18 dientes por pulgada, alta resistencia mecánica, hoja de sierra bimetal para cortar toda clase de metales. Lomo fabricado en acero para muelles, flexible y robusto, dentado fabricado en acero rápido de alta resistencia, dientes diseñados con una traba alterna ondulada, que facilita la evacuación de viruta o residuos de material.	230	UN
136	27112802	Hoja para sierra manual (segueta) Hoja para segueta de 12" de longitud, 24 dientes por pulgadas, de alta resistencia mecánica, hoja de sierra bimetal para cortar toda clase de metales. Lomo fabricado en acero para muelles flexible y robusto, dentado fabricado en acero rápido de alta resistencia, dientes diseñados con una traba alterna ondulada, que facilita la evacuación de viruta o residuos de material.	56	UN
137	42281704	Jabón detergente Jabón detergente en polvo, blanco, bolsa de 1 kg para uso industrial.	12	UN
138	41111646	Juego Calibrador Telescópico Juego de 6 medidores telescópicos analógicos, con un rango de medición de 8 a 150 mm. Cada medidor tiene una pinza moleteada. Autocentrantes y acabado en cromo satinado. Fuerza de resorte constante sobre la superficie de medición y bloqueo de posición con tornillo de seguridad moleteado. Rango de Indicadores incluidos: 8-12,7 mm, 12,7-19 mm, 19-32 mm, 32-54 mm, 54-90 mm, 90-150 mm. Incluye guarda protectora de plástico.	1	UN
139	23242113	Juego de Brocas Escalonadas Juego de broca escalonadas de tres piezas en pulgadas con medidas: No.1 de 3/16" a 1/2" en 6 pasos y	5	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		vástago o espigo de 1/4", No. 2 de 1/4" a 3/4" en 9 pasos y vástago o espigo de 5/16", No. 3 de 1/4" a 1-1/4", en 15 pasos y vástago o espigo de 3/8".		
140	23242113	Juego de Brocas Escalonadas Juego de broca escalonadas en HSS de tres piezas en milímetros con medidas: 4 a 12 mm en 5 pasos, con diámetro de vástago o espigo de 6 mm; 4 a 20 mm en 9 pasos con diámetro de vástago o espigo de 8 mm y 4 a 32 mm en 15 pasos con diámetro de vástago o espigo de 10 mm.	5	UN
141	27112845	Juego de Brocas para metal Juego de 10 brocas para metal con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos, estuche plástico con medidas de 1,5 - 2 - 2.5 - 3 - 3.5 - 4 - 4.5 - 5.5 - 6 - 6.5 mm.	8	UN
142	27112845	Juego de Brocas para metal Juego de 13 brocas para metal con espigo cilíndrico, producidas en HSS según norma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos, estuche plástico con medidas de 1/16, 5/64, 3/32, 7/64, 1/8, 9/64, 5/32, 11/64, 3/16, 13/64, 7/32, 15/64, 1/4 de pulgada.	6	UN
143	27112845	Juego de Brocas para metal Juego de Brocas industriales para metal, forjadas en acero de alta velocidad, según norma ANSI B94.11M, punta a 118º, vástago recto, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos. En medidas desde 1/16 de pulgada hasta 1/2 pulgada, con incrementos de 1/64 de pulgada. Juego de 29 piezas. Incluye estuche bi-material inyectado, con cartuchos extraíbles,	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		para la organización y el almacenamiento de herramientas.		
144	27112845	Juego de Brocas para metal Juego de Brocas industriales para metal, forjadas en acero de alta velocidad, según norma ANSI B94.11M, punta a 118º, vástago recto, canal tipo N, recomendada para aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos. En medidas desde 1mm hasta 13 mm, con incrementos de 0,5 mm. Juego de 25 piezas. Incluye estuche bi-material inyectado, con cartuchos extraíbles, para la organización y el almacenamiento de herramientas.	4	UN
145	27111526	Juego de centro puntos cinceles y botadores Juego Cinceles, Centro Puntos y Botadores de 12 piezas. Forjados en acero Cromo Vanadio, acabado de alta visibilidad, endurecidos y templados. El temple es dividió en tres partes en el cuerpo con el fin de asegurar su durabilidad. Contiene: Tres (3) Centro Puntos de: 3/32", 1/4" & 5/16", Tres (3) Cinceles de: 3/8", 1/2" & 5/8" & Seis (6) Botadores de: 1/16", 1/8", 5/32", 3/16", 1/4" & 5/16".	1	UN
146	27111702	Juego de copas Juego de copas mixtas mm y pulg 46 piezas, Juego de 20 piezas de llaves hexagonales de 12,5 mm (8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 30, 32 mm). Juego de 7 piezas de llaves hexagonales largas de 12,5 mm (10, 12, 13, 14, 15, 17, 19 mm). Juego de 11 piezas de llaves de vaso de 12,5 mm (medidas imperiales) (3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16", 3/4", 13/16", 7/8", 15/16", 1"). 1 llave de trinquete especial de liberación rápida de la serie de 12,5 mm. 1 palanca de control de dirección de la serie de 12,5 mm. Juego de 2 llaves de vaso oscilantes de la serie de 12,5 mm (5", 10"). Juego de 2 llaves de vaso para bujías de la serie de 12,5 mm (16 mm, 21 mm). 1 junta universal de la serie de 12,5 mm. 1 cabezal deslizante de la serie de 12,5	2	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		mm (agujero cuadrado de 12,5 mm x cabeza cuadrada de 10 mm).		
147	27111716	Juego de copas Torx Juego de copas Torx hembra y macho, con cuadrante de 1/4" y 3/8". Copas Torx hembra cuadrante de 1/4": E6, E7, E8, Copas Torx hembra cuadrante de 3/8": E10, E12, E14, E16, Puntas Torx de 30 mm de largo espiga 5/16" T10, T15, T20, T25, T30, T40, T45, T50, T55, Porta punta cuadrante 3/8", Fabricadas en acero aleado con cromo y vanadio.	3	UN
148	27111701	Juego de Destornilladores de Baja tensión Juego de destornilladores aislados conformado por 7 piezas: 6 destornilladores y un probador de corriente. Cumplen con la norma EN60900, VDE y GS, probados individualmente a 10,000 V y certificados a 1,000V. Con mango ergonómico, antiresbalante y resistente a impactos, mango insulado en molde e inyectado directamente a la barra, con orificio para colgar. Barras fabricadas en acero al cromo Molibdeno. Contiene: (1) Destornillador Punta Plana 1/8" x 3" (3.5mm x 101 mm) (1) Destornillador Punta Plana 5/32" x 4" (4mm x 101 mm) (1) Destornillador Punta Plana 7/32" x 5" (5.5mm x 125 mm) (1) Destornillador Punta Plana 9/32" x 6" (6.5mm x 152 mm) (1) Destornillador Punta Phillips #1 x 3-1/8" (PH1 x 75 mm) (1) Destornillador Punta Phillips® #2 x 4" (PH2 x 101 mm) (1) Destornillador probador de corriente.	16	UN
149	27111701	Juego de Destornilladores de Precisión Kit de destornilladores de Precisión para Portátil. Características: 7 puntas Torx (T6,T7,T8,T9, T10,T15,T20), 7 puntas tipo Bristol (H0.7, H0.9, H13, H2, H2.5, H3 y H4), 7 puntas tipo Phillips (Ph00, Ph0, PH1, PZ0, PZ1, T4, T5), 7 puntas planas ò tipo pala (1.0 mm, 1,5 mm 2,0 mm 2,5 mm 3,0 mm 3,5 mm PH000) y 7 copas milimétricas (2,5 mm 3,0 mm 3,5 mm 4,0 mm 4,5 mm 5,0 mm 5,5 mm) y un cabo de mano tipo	40	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		destornillador encauchetado para las puntas mencionadas., palas y chupas de extracción. Todo esto en presentación tipo estuche.		
150	27111701	Juego de Destornilladores Juego de 6 destornilladores tipo profesional, mango fabricado de polímero más goma termoplástica, con diseño octagonal para mayor comodidad y también antideslizante, orificio en el mango para facilitar el almacenaje, barras fabricadas en acero cromo vanadio, con punta fosfatada anti resbalante y magnética. Contiene: 1 destornillador punta plana tipo Gabinete de 3/16" x 4" (5 x 100 mm), 1 destornillador punta plana tipo Gabinete de 3/16" x 6" (5 x 150 mm), 1 destornillador punta plana tipo Estándar de 1/4" x 6" (6,5 x 150 mm), 1 destornillador punta plana tipo Estándar de 3/16" x 4" (5 x 100 mm), 1 destornillador punta Phillips #1 x 4" (#1 x 101 mm), 1 destornillador Phillips #2 x 6" (#2 x 151 mm).	3	UN
151	27111701	Juego de Destornilladores Juego de destornilladores de 6 piezas tipo profesional, mango en PVC, Hexa lobular (6 lados) para mayor ergonomía y mejor aplicación de torque, medida y tipo de punta claramente indicada en el mango, barras en acero Cromo Vanadio tratadas térmicamente, resistente a la corrosión, punta anti-resbalante fosfatada y magnética. Contiene: cuatro (4)destornilladores planos: 3/16 x 4'' (5 x 100 mm), 3/16'' x 6'' (5 x 150 mm), 1/4 x 4'' (6 x 100 mm) y 1/4'' x 6'' (6 x 150 mm). Dos (2) Phillips: #1 x 4'' (#1 x 100 mm) y #2 x 4'' (#2 x 100 mm).	4	UN
152	27111728	Juego de destornilladores Juego de destornilladores para trabajos profesionales. Incluye 50 piezas, con una amplia variedad de puntas y destornilladores para diferentes necesidades. Incluye 2 destornilladores con compensación, 10 destornilladores ((2) PH1 x 4 in (2) PH2 x 4 in (1) 1/4 in x 4 in ranurado (1) 3/16	3	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		in x 3 in, dos destornilladores de bolsillo, dos destornilladores cortos y gruesos), 1 destornillador multipuntas, 31 puntas, 6 destornilladores de presición.		
153	27111728	Juego de Destornilladores Juego de diez (10) destornilladores tipo profesional con mango cristalino hexalobular (6 lados), identificados por color, resistentes a altos torques e impactos y con medida claramente indicada. Barras en acero Cromo Vanadio, tratadas térmicamente y cromadas. Puntas anti-resbalante, magnéticas y fosfatadas. Juego conformado por: Destornillador plano 1/4" x 6" (6 x 152 mm) Destornillador plano 1/4" x 4" (6 x 101 mm) Destornillador plano 1/4" x 1-1/2" (6 x 38 mm) Destornillador plano 3/16" x 6" (5 x 152 mm) Destornillador plano 3/16" x 4" (5 x 101 mm) Destornillador plano 3/16" x 3" (5 x 76 mm) Destornillador Philips o cruz #3 x 6" (#3 x 152 mm) Destornillador Philips o cruz #2 x 4" (#2 x 101 mm) Destornillador Philips o cruz #2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm) Destornillador Philips o cruz #1 x 4" (#1 x 101 mm) Incluye Estuche.	4	UN
154	27111710	Juego de llaves Allen o Bristol Juego de 8 llaves hexagonales (llaves Allen o llaves Bristol), tipo navaja o plegables, en milímetros, fabricadas en acero cromo-vanadio, puntas biseladas y contenedor o cubierta Bi-material en plástico de alto impacto, puntas biseladas. Contiene: 1.5, 2, 2.5, 3, 4, 5, 6, 8 mm, juego de 8 piezas y contenedor o cubierta plástica.	30	UN
155	27111710	Juego de llaves Allen o Bristol Juego de 9 llaves hexagonales (llaves Allen o llaves Bristol), tipo navaja o plegables, en pulgadas, fabricadas en acero cromo-vanadio, puntas biseladas y contenedor o cubierta Bi-Material en plástico de alto impacto, puntas biseladas. Contiene: 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 3/16", 7/32" &	30	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		1/4", juego de 9 piezas y contenedor o cubierta plástica.		
156	27111710	Juego de llaves Allen o Bristol Juego de llaves Allen o llaves Bristol, largas con punta redonda en pulgadas, fabricadas en acero cromo-vanadio, permite el acople en ángulos de hasta 25°, estuche plástico, tamaños 1/16, 5/64, 3/32, 7/64, 1/8, 9/64, 5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 3/8 pulgadas, 12 piezas.	10	UN
157	27111710	Juego de llaves Allen o Bristol Juego de llaves Allen o llaves Brístol, largas con punta redonda métricas fabricadas en acero cromo-vanadio, permite el acople en ángulos de hasta 25°, estuche plástico, tamaños 1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 6.0, 8.0 & 10.0 mm, juego de nueve (9) piezas.	7	UN
158	27111729	Juego de Llaves Mixtas Juego 12 Llaves Mixtas (Combinadas). Combinación: boca Estriada - boca fija (Española), fabricadas en acero al cromo vanadio. Garantía Producto: 1 Año. Contiene (12 Piezas) con dimensiones: 7mm, 8mm, 9mm, 10mm, 11mm, 12mm, 13mm, 14mm, 15mm, 16mm, 17mm y 19 mm.	2	UN
159	27111729	Juego Herramientas Mecánicas Juego de Herramientas mecánicas de 85 piezas. Acabado cromado totalmente pulido, trinquete de liberación rápida. Cumple o supera las especificaciones ANSI. Las manijas de trinquete tienen un Diseño ergonómico y un mecanismo de cambio de marcha atrás fácil de usar operado con el pulgar. Uso profesional. Garantía de por vida útil. El juego contiene: un (1) Trinquete de cabeza de pera de cuadrante 1/4". Una (1) Barra de extensión de transmisión de 1/4" x 3" de largo. Once (11) Dados en pulgadas: 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16". Trece (13) Dados en milímetros: 4mm, 4.5mm, 5mm, 5.5mm, 6mm, 7mm, 8mm, 9mm, 10mm, 11mm, 12mm,	2	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		13mm, 14mm. Diez (10) Dados largos en pulgadas: 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2". Diez (10) Dados Largos en milímetros: 4mm, 5mm, 6mm, 7mm, 8mm, 9mm, 10mm, 11mm, 12mm, 13mm. Un (1) Trinquete de cabeza de pera de cuadrante 3/8". Una (1) Barra de extensión de transmisión de 3/8 "x3" de largo. Ocho (8) Dados en pulgadas: 1/4",5/16", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16". Once (11) Dados en milímetros: 6mm, 7mm, 8mm, 9mm, 10mm, 11mm, 12mm, 13mm, 14mm, 15mm, 17mm. Un (1) Dado de bujía de 5/8" cuadrante 3/8 ". Un (1) Destornillador para dados de cuadrante 1/4". Un (1) Dado adaptador de puntas intercambiables. Quince (15) Puntas intercambiables para destornillador de cuadrante 1/4"; 3 puntas de punta plana, 4 puntas Philips, 6 puntas hexagonales (brístol), 2 puntas Torx. Un (1) Maletín de plástico resistente para fácil traslado, organización y cuidado de las piezas.		
160	27111901	Juego Tijeras de Aviación Juego de tres tijeras de aviación para el corte de lámina, mordazas de aleación en Cromo Molibdeno, con superficies afiladas con pequeños dientes para prevenir el deslizamiento de la pieza. Diseño de alta palanca para cortar metal de hasta calibre 18. Para corte de lámina de aluminio, vinilo, cartón, cobre y cuero. Mangos bi-material, placa articulada para cerrar la herramienta cuando no se esté utilizando, que cumpla mínimo norma ANSI B107.11. Contiene: una (1) Tijera para corte de lámina, tipo corte Recto, de 10" (250mm), una (1) Tijera para corte de lámina, tipo corte Izquierdo, de 10" (250mm), una(1) Tijera para corte de lámina, tipo corte Derecho, de 10" (250mm).	3	UN
161	27111921	Lima para Metal Lima plana para metal de 10 pulgadas picado grueso doble en ambas caras y	12	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		corte sencillo en los cantos. Perfil rectangular en el cuerpo y ligeramente estrechas en la punta. Utilizadas para trabajos generales en acero, hierro fundido, entre otros. Con mango ergonómico.		
162	27111920	Lima para metal Lima plana para metal de 10 pulgadas picado medio doble en ambas caras y corte sencillo en los cantos. Perfil rectangular en el cuerpo y ligeramente estrechas en la punta. Utilizadas para trabajos generales en acero, hierro fundido, entre otros. Con mango ergonómico.	18	UN
163	27111920	Lima para Metal Lima plana para metal de 6 pulgadas picado medio doble en ambas caras y corte sencillo en los cantos. Perfil rectangular en el cuerpo y ligeramente estrechas en la punta. Utilizadas para trabajos generales en acero, hierro fundido, entre otros. Con mango ergonómico.	20	UN
164	27111920	Lima para Metal Lima redonda para metal de 10 pulgadas con picado medio doble. Perfil circular y ligeramente cónica hacia la punta. Utilizadas para trabajos generales en acero, hierro fundido, entre otros. Con mango ergonómico.	3	UN
165	27111920	Lima para Metal Lima redonda para metal de 6 pulgadas con picado medio doble. Perfil circular y ligeramente cónica hacia la punta. Utilizadas para trabajos generales en acero, hierro fundido, entre otros. Con mango ergonómico.	3	UN
166	27111920	Lima para Metal Lima redonda para metal de 8 pulgadas con picado medio doble. Perfil circular y ligeramente cónica hacia la punta. Utilizadas para trabajos generales en acero, hierro fundido, entre otros. Con mango ergonómico.	3	UN
167	27111921	Lima para metal Lima triangular para metal de 8 pulgadas, con mango bimaterial, picado medio doble en sus caras. Cuerpo en Triángulo equilátero, cónico hacia la punta. Utilizadas para	5	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		trabajos generales en acero, hierro fundido, entre otros metales.		
168	27111707	Llave Ajustable o Expansiva Llave Ajustable Fosfatada 15" (mm). Cuerpo en hierro fundido nodular con acabado fosfatado para evitar la corrosión, orificio de almacenamiento. Que cumpla norma ANSI B107.8M. Apertura máxima: 1-3/4" (45mm).	1	UN
169	27111707	Llave Ajustable o Expansiva Llave Ajustable Fosfatada 18" (450mm). Cuerpo en hierro fundido nodular con acabado fosfatado para evitar la corrosión, orificio de almacenamiento. Que cumpla norma ANSI B107.8M. Apertura máxima: 2-3/16" (55mm).	1	UN
170	27112720	Llave de Torsión o Torquímetro Llave de torsión (Torquímetro) digital con ángulo, cuadrante 3/8, intervalo de medida 10-100 pies-lb (13.5 - 135 Nm), agarre antideslizante y estuche protector, alarma visual, auditiva y vibración en el mango cuando se alcanza el torque.	1	UN
171	27111749	Llave para Tubo Llave para Tubo 10" (254 mm), cuerpo de hierro fundido, mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno, construcción en vigueta doble "T", ajuste por medio de perilla con ranuras profundas. Apertura de mordaza: 1-11/16" (43 mm).	5	UN
172	27111749	Llave para Tubo Llave para Tubo 12" (304 mm), cuerpo de hierro fundido, mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno, construcción en vigueta doble "T", ajuste por medio de perilla con ranuras profundas. Apertura de mordaza: 2 -3/8" (60 mm).	6	UN
173	27111749	Llave para Tubo Llave para Tubo 8" (203 mm), cuerpo de hierro fundido, mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno, construcción en vigueta doble "T", ajuste por medio de perilla	5	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		con ranuras profundas. Apertura de mordaza: 7/8" (23 mm).		
174	40141608	Llave terminal llave terminal para jardin de 1/2" en bronce.	12	UN
175	27111716	Llaves Torx Juego de llaves Torx tipo navaja o plegables, fabricadas en acero cromo-vanadio, y contenedor o cubierta Bi-Material en plástico de alto impacto. Contiene: T9, T10, T15, T20, T25, T27, T30 & T40, juego de 8 piezas y contenedor o cubierta plástica.	10	UN
176	15121514	Lubricante Penetrante Lubricante Penetrante en aerosol, multipropósito de 400 cm3 a 450 cm3, para partes metálicas reductor de fricción entre superficies de balineras, ventiladores, aspiradoras, electrodomésticos, rieles de ventanas, candados, pernos de llantas, tornillos, tuercas y piezas obstruidas y corroídas, en motores húmedos, bornes de batería, alternadores, cables, bujías, herramientas y equipos en general. Penetra aflojando piezas metálicas atascadas, desplaza la humedad en componentes eléctricos y mecánicos, protege los metales evitando la oxidación, limpia polvo, mugre, grasa, óxido y sulfato leve, remueve adhesivos, stickers, calcomanías y asfalto.	47	UN
177	60121137	Lámina acrílica Lámina acrílica de 1.20 x 1.80 metros, calibre 3 mm de colores opcionales: Blanco, Rojo, Verde, Azul, Fucsia, Negro.	7	UN
178	60121137	Lámina acrílica Lámina acrílica transparente de 1.20 x 1.80 metros, calibre 2 mm.	5	UN
179	60121137	Lámina acrílica Lámina acrílica transparente de 1.20 x 1.80 metros, calibre 3 mm.	6	UN
180	60121137	Lámina acrílica Lámina acrílica transparente de 1.20 x 1.80 metros, calibre 5 mm.	5	UN
181	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 1/2'' - 13 UNC - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.		
182	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 1/2'' - 20 UNF - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
183	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 1/4'' - 20 UNC - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
184	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 1/4'' - 28 UNF - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
185	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 10 x 1.25 mm - 6H - RH, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.		
186	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 12 x 1.75 mm - 6H - RH, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
187	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 3/16'' - 24 UNC - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
188	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 3/16'' - 32 UNF - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.		
189	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 3/8'' - 16 UNC - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
190	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 3/8'' - 24 UNF - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
191	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 5 x 0.8 mm - 6H - RH, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
192	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 5/16'' - 18 UNC - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación,	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.		
193	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 5/16'' - 24 UNF - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
194	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 6 x 1.0 mm - 6H - RH, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
195	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 7/16'' - 14 UNC - 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
196	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 7/16'' - 20 UNF - 2B, para materiales como aceros magnéticos	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.		
197	27112806	Macho de roscar Juego de machos de roscado manual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegos y pasantes, fabricados en acero al carbono (HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónico y recto) de medida 8 x 1.25 mm - 6H - RH, para materiales como aceros magnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros al carbono no aleados y aleados hasta una resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	4	UN
198	40142002	Manguera para aire Manguera Neumática Poliuretano 6mm O.D, presión de trabajo: 0-145 Psi, temperatura de trabajo entre -15°C y 60°C. Color azul.	30	M
199	41103311	Manómetro Manómetro carátula de 2" de diámetro, seco, rango de medición 0-300 psi/kPa, conexión vertical 1/4" NPT. Lente en acrílico, grado de protección IP 52, presión de trabajo máximo: 75% de escala completa límite; temperatura de trabajo -40°C a 65°C; precisión +/- 3%.	2	UN
200	27111552	Marco Sierra manual Marco para sierra o segueta manual, de trabajo pesado, tipo profesional, reforzado, largo 12 pulg (305 mm), profundidad del arco 4-1/4" (108 mm), tensión de la hoja 300 lb (136 kg), con mango de agarre ergonómico y empuñadura de goma para mayor comodidad, puño cerrado para mayor resistencia y control, posicionamiento de la hoja de segueta a 90° y 45°.	20	UN
201	27111616	Martillo de Bola Martillo Bola 40 Oz (1135 g), cabeza fabricada en acero forjado SAE 1045/1050 completamente pulida y fijada con doble (2) cuñas para más durabilidad. Mango	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		ergonómico en madera de largo: 18.5 cm, garantía: 1 año.		
202	27111602	Martillo de Goma Martillo o Mazo de goma 12 Oz, mango de madera de 9"	4	UN
203	41111615	Medidor de Distancia Medidor de distancia laser (Distanciómetro), con alcance de 120 a 150 m, medición de longitud, área, volumen y pitagóricas, pantalla LCD de 2,0 pulgadas, Mínima unidad de display 0.001 m, unidades de medida metro, pies, pulgadas, referencia de medición delantera/trasera, exactitud ±(2mm+5x10-5D), ángulo horizontal electrónico, medición horizontal automática, medición vertical automática, capacidad de almacenamiento hasta 99 grupos de datos, apagado automático en 3 min sin operación, apagado de láser automático en 30 Seg. sin operación, clase de láser 2, tipo de láser 630~670nm,<1mW.	2	UN
204	26111805	Medidor de tensión de correa Medidor de tensión de correa, fabricado con material de aluminio, cuenta con una almohadilla en forma de L que sujeta de forma segura la correa en su lugar mientras ajusta la tensión, longitud 16cm, permite diferencias de 1 a 2 cm.	2	UN
205	27111908	Muela para esmeril Muela o Piedra para esmeril grano medio en carburo de silicio para afilado de herramientas de Tungsteno de medidas 8''x1''.	4	UN
206	40172505	Niple Niple hexagonal de reducción 3/8" x 1/4" macho - hembra NPT en acero al carbono forjado (3000 Lb).	10	UN
207	40172501	Niple Niple hexagonal de reducción 3/8" x 1/4" macho - hembra NPT en latón.	10	UN
208	40172505	Niple Niple hexagonal de reducción 3/8" x 1/4" macho - macho NPT en acero al carbono forjado (3000 Lb).	10	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
209	40172501	Niple Niple hexagonal de reducción 3/8" x 1/4" macho - macho NPT en latón.	10	UN
210	41114210	Nivel Nivel de burbuja con cuerpo de Aluminio de 12" (304mm) de largo. De construcción robusta estructura tipo viga en forma de I. Burbuja con Apertura Superior de 270° para que se facilite la lectura.	2	UN
211	31411501	O-ring Juego De Anillos Y/o Sellos O-ring por 387 Unidades. 30 tamaños surtido de 3mm - 50mm, dureza 90A, incluye estuche de almacenamiento en plástico marcado en relieve para identificar tamaños.	3	UN
212	27111918	Papel de lija Pliego papel de lija, número de grano 100, de óxido de aluminio, con respaldo en papel impermeable flexible impregnado con resina látex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijar en húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	24	UN
213	27111918	Papel de lija Pliego papel de lija, número de grano 1000, de óxido de aluminio, con respaldo en papel impermeable flexible impregnado con resina látex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijar en húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	24	UN
214	27111918	Papel de lija Pliego papel de lija, número de grano 1500, de óxido de aluminio, con respaldo en papel impermeable flexible impregnado con resina látex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijar en húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	24	UN
215	27111918	Papel de lija Pliego papel de lija, número de grano 180, de óxido de aluminio, con respaldo en papel impermeable flexible impregnado con resina látex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijar en húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	24	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
216	27111918	Papel de lija Pliego papel de lija, número de grano 220, de óxido de aluminio, con respaldo en papel impermeable flexible impregnado con resina látex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijar en húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	24	UN
217	27111918	Papel de lija Pliego papel de lija, número de grano 320, de óxido de aluminio, con respaldo en papel impermeable flexible impregnado con resina látex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijar en húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	24	UN
218	27111918	Papel de lija Pliego papel de lija, número de grano 400, de óxido de aluminio, con respaldo en papel impermeable flexible impregnado con resina látex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijar en húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	24	UN
219	27111918	Papel de lija Pliego papel de lija, número de grano 600, de óxido de aluminio, con respaldo en papel impermeable flexible impregnado con resina látex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijar en húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	24	UN
220	31191510	Piedra para esmeril Piedra para esmeril grano fino en carburo de silicio para Tungsteno de medidas 6''x1/2''.	5	UN
221	27112151	Pinza Pelacable Pelacable Auto Ajustable, cortador de alambre, sirve para cables de cobre y de aluminio, así como cables con múltiple alambres de hasta 10 mm y cables con alambre individual de hasta 6 mm para 10-24AWG (0.2-6.0mm), Incluye ponchador para terminales aislados de 10-22AWG, terminales no aislados de 10-22AWG, y terminales de encendido de 7-9mm, mango ergonómico y antideslizante.	2	UN
222	27112717	Pistola de Calor Pistola de Calor, alimentación 127 V, de uso industrial, potencia: 1600 W, con	2	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		bloqueo de seguridad, carcazas en Poliamida, rango de temperatura: 60 °C - 550 °C, tres niveles de flujo de aire: 350/350/550 l/min, Velocidad de salida del aire: 3 km/h, tres niveles de temperatura de 50/350/525 °C Nivel de potencia acústica: 70 dB(A), Tiempo de calentamiento: 1 segundo. Incluye: 1 Pistola de calor, 1 Manual de instrucciones y 1 Boquilla reductora. Dimensiones: Peso: 0.75 kg, Alto: 24.4 cm, Largo: 23.8 cm y Ancho: 8.6 cm.		
223	31211908	Pistola para Pintar o Aerógrafo Pistola para pintar de gravedad (Aerógrafo), boquilla de latón galvanizado con pulverizado fino, control de flujo de aire, flujo de material y tamaño de abanico, ángulo del abanico: 18 - 25 cm, cuerpo pulido, vaso multiposición, diámetro de la boquilla: 1 mm, viscosidad baja, presión optima de trabajo: 30 a 50 psi, vaso: 400 ml en aluminio y boquilla en acero inoxidable.	6	UN
224	40172508	Racor Racor 1/4" (hembra) codo a 90° abertura 6mm O.D. PLF6-02.	10	UN
225	40172508	Racor Racor 1/4" (hembra) recto abertura 6mm O.D. PCF6-02.	10	UN
226	40172508	Racor Racor 1/4" codo 90° abertura 6mm O.D. APL6-02.	10	UN
227	40172508	Racor Racor 1/4" recto abertura 6mm O.D. PC6-02.	10	UN
228	40172508	Racor Racor 3/8" (hembra) codo a 90° abertura 6mm O.D. PLF6-03.	10	UN
229	40172508	Racor Racor 3/8" (hembra) recto abertura 6mm O.D. PCF6-03.	10	UN
230	40172508	Racor Racor 3/8" codo 90° abertura 6mm O.D. APL6-03.	10	UN
231	40172508	Racor Racor 3/8" recto abertura 6mm O.D. PC6-03.	10	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
232	40172508	Racor tipo T Racor automático tipo unión en T, conexión push-in de 6mm en los tres extremos.	10	UN
233	40172508	Racor tipo T Racor automático tipo unión en T, conexión push-in de 6mm X 1/4" NPT.	10	UN
234	40172508	Racor tipo T Racor automático tipo unión en T, conexión push-in de 8mm en los tres extremos.	10	UN
235	40172508	Racor tipo T Racor automático tipo unión en T, conexión push-in de 8mm X 1/4" NPT.	10	UN
236	40172501	Racor tipo T Racor tipo T en latón, roscas 1/4" NPT hembra-hembra-macho.	10	UN
237	40172501	Racor tipo T Racor tipo T en latón, roscas 1/4" NPT macho-macho-macho.	10	UN
238	40172501	Racor tipo T Racor tipo T en latón, roscas 3/8" NPT hembra-hembra-macho.	10	UN
239	40172501	Racor tipo T Racor tipo T en latón, roscas 3/8" NPT macho-macho-macho.	10	UN
240	27112303	Rayador para metal Rayador para metal, recto, con mango de aluminio grafilado, punta de carburo de Tungsteno y 6 pulgadas de largo.	6	UN
241	40171702	Reducción tipo botella Reducción topo botella en acero al carbono de 1/2" NPT a 1/4" NPT X 150 lb.	2	UN
242	41111604	Regla de acero Regla o escala graduada de acero inoxidable de 12 pulgadas /300 mm.	4	UN
243	41111604	Regla de acero Regla o escala graduada de acero inoxidable de 6 pulgadas /150 mm.	6	UN
244	40141605	Regulador de filtro de aire comprimido (unidad de mantenimiento neumático) Regulador de filtro de aire comprimido (unidad de mantenimiento neumático), calibre ¼" (pulgada), Presión máxima 140 psi Recomendado para lubricar herramientas neumáticas Elimina contaminantes sólidos y líquidos presentes en el aire Filtro para separar	3	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		partículas y humedad Manómetro para regular la presión (bar y psi)		
245	40142202	Regulador de presión de agua de 3/4 pulgadas con manómetro y filtro de malla Regulador De Presión De Agua De 3/4 Pulgadas Con Manómetro, umbral de presión de 0PSI A 140 psi, Regulador de presión de agua de 3/4 pulgadas con manómetro y filtro de malla fabricado con materiales de alta calidad para convertirse en un regulador de presión robusto y duradero. Este material es resistente al desgaste y a la corrosión, lo que significa que proporciona una resistencia y durabilidad óptimas.Esta función monitoriza con precisión el valor de la presión y proporciona un control total sobre la presión del agua. El manómetro fácil de leer garantiza el flujo de agua deseado para evitar dañar las tuberías o los electrodomésticos con alta presión. Además de controlar el flujo de agua, el regulador también limpia el agua a través de un filtro de pantalla de acero inoxidable. Al retener las impurezas, esta función garantiza una mejor calidad del agua para su uso. La función de fácil montaje. Controla la inestabilidad hidráulica, gestiona tu purificador de agua, regula tu calentador de agua con energía solar o el agua del grifo, etc. Herramienta esencial para cualquier hogar o industria que desee mantener un flujo de agua óptimo. Material: metal.	6	UN
246	41111630	Reloj Comparador Reloj Comparador de Caratula con resolución de 0,001 milímetro, intervalo de 0 a 1 milímetros, diámetro de esfera máximo: 56 milímetros, vástago endurecido para una sujeción firme, husillo fabricado en acero inoxidable, punta de contacto equipada con bola de carburo de tungsteno con caja protectora en polímero.	4	UN
247	41111630	Reloj Comparador Reloj Comparador de Caratula con resolución de 0,01 milímetro,	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		intervalo de 0 a 10 milímetros, diámetro de esfera máximo: 56 milímetros, vástago endurecido para una sujeción firme, husillo fabricado en acero inoxidable, punta de contacto equipada con bola de carburo de tungsteno con caja protectora en polímero.		
248	27112409	Remachador de Tuercas Remachador de Tuercas, herramienta manual para aplicación de remaches con tornillo de ajuste, con cuerpo acero al carbono. Viene con 5 boquillas M3, M4, M5, M6, M8. Cuerpo de acero al carbono resistente, mango recubierto de PVC, pintura epoxi, accionamiento tipo pinza, tornillo de ajuste, para remaches de rosca interior M3, M4, M5, M6 y M8.	5	UN
249	27112404	Remachadora Tipo Remache Pop Remachadora industrial, cabeza giratoria a 360° para remaches tipo pop, construcción de metal fundido a presión con mangos protegidos con caucho para agarre firme y cómodo, con cuatro boquillas para diámetros de remaches de 1/8, 3/32, 5/32 y 3/16 pulgadas.	1	UN
250	31171507	Rodamiento Rodamiento axial de bolas de simple efecto referencia 51102, cantidad de hileras 1, Jaula en chapa metálica, arandelas de soporte tipo plano en acero para rodamientos, tolerancia normal, capacidad de carga dinámica básica 10.6 kN, capacidad de carga estática básica 18.3 kN, velocidad de referencia 8 500 r/min y velocidad límite 12 000 r/min.	12	UN
251	31171507	Rodamiento Rodamiento axial de bolas de simple efecto referencia 51103, cantidad de hileras 1, Jaula en chapa metálica, arandelas de soporte tipo plano en acero para rodamientos, tolerancia normal, capacidad de carga dinámica básica 11.4 kN, capacidad de carga estática básica 21.2 kN, velocidad de referencia 8 500 r/min y velocidad límite 12 000 r/min.	12	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
252	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6000	12	UN
253	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6003	12	UN
254	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6004	12	UN
255	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6007	12	UN
256	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6200.	12	UN
257	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6204	12	UN
258	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6205.	12	UN
259	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6207	12	UN
260	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6208 RS	12	UN
261	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6303	12	UN
262	31171502	Rodamiento Rodamiento rígido de una hilera de bolas referencia 6304	12	UN
263	11162111	Rollo de malla agrícola Rollo de malla agrícola color azul, fabricada en Polietileno de alta densidad 100% Virgen y aplicación de aditivos para la Protección UV. Porcentaje de protección solar: 35%. Rollo de Ancho de 2 metros x 100 metros de longitud.	6	UN
264	11162111	Rollo de malla agrícola Rollo de malla agrícola color metalizado, fabricada en Polietileno de alta densidad 100% Virgen y aplicación de aditivos para la Protección UV. Porcentaje de protección solar: 35%. Rollo de Ancho de 2 metros x 100 metros de longitud.	1	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
265	31171901	Sprocket Sprocket D50B15 en acero al carbono con agujero piloto.	1	UN
266	31171901	Sprocket Sprocket D50B20 en acero al carbono con agujero piloto.	1	UN
267	31171901	Sprocket Sprocket D50B25 en acero al carbono con agujero piloto.	1	UN
268	31171901	Sprocket Sprocket D50B30 en acero al carbono con agujero piloto.	1	UN
269	27112703	Taladro Inalámbrico Kit de Taladro Percutor de 1/2 pulgada, tipo Industrial, con porta brocas de cambio rápido, voltaje 20 V con set de accesorios de 100 Piezas. Velocidad 1750 RPM, Con un motor sin escobillas de alta potencia, Potencia 340 W, Alimentación Batería de litio. Incluye: 2 Baterías 2Ah + 1 cargador + Kit 100 Piezas + bolsa de lona. Dimensiones: Alto 16.7 cm, Ancho 13.8 cm, Peso 3.7 kg y Largo 30.5 cm y caja para transporte y almacenamiento tipo maletín. Garantía del Producto: 3 años.	2	UN
270	27111515	Taladro Taladro Percutor de 1/2", llave de porta accesorios, mango lateral, varilla de profundidad, manual de usuario. Potencia 858 W, Alimentación Eléctrica a 110 V, consumo 7.8 Amperios, Sistema de percusión mecánico, selector de 2 velocidades mecánicas velocidad sin Carga: 0 – 1.100 / 0 – 2.700 RPM, Velocidad Variable / Reversible, Frecuencia de impacto: 0 - 19000 / 0 - 46000 GPM y 3 años de garantía.	2	UN
271	31211704	Teflón líquido Teflón líquido, Presentación de 50 ml. Compuesto de sellado para tuberías y conexiones con rosca. Excelente para evitar fugas de líquido por la presión interna. Este compuesto permite un ensamblaje mas apretado con menor torque.	2	UN
272	31162405	Tensor para esquina Tensor de esquina galvanizado - Longitud: 100 mm - Ancho: 2,8 mm	12	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		- Tamaño del orificios: 8 mm- Tamaño del pasador interior: 41 mm		
273	41112212	Termómetro Termómetro digital de contacto con doble entrada (T1, T2), Resolución: 0,1 ° C (cuando el valor ＞ 999,9 ° C: 1 ° C), selección de unidad de temperatura °C, °F y K, con retención de datos (Data Hold), con lectura de datos modos de máximos, mínimos y promedio (MAX/MIN/ AVG), hasta 100 registros de datos, alarma para alta y baja, señal de salida alta/baja, con auto calibración, con interfaz USB y memoria de datos, pantalla LCD con luz de fondo y tamaño aproximado de 30X32mm, indicador de batería baja, apagado automático, Incluye la batería, sonda de temperatura tipo K (-200 ° C ~ 1372 ° C) (-328 ° F ~ 2501 ° F)± (0,2% + 0,6), cable de interfaz USB y CD con el software para PC. Compatible con sondas de temperatura tipo J, K, T, E, R, S y N.	2	UN
274	41112224	Termómetro Termómetro infrarrojo industrial, rango de temperatura: -32℃ ~1100℃, -25,6 °F~2012 °F, Precisión: ≥0℃: ±1.5℃ o ±1.5%; <0 ℃: ±(1,5 ℃+0,1 ℃/℃), ≥32 °F: ±3,0 °F o ±1,5 %; <32 °F: ±(3,0 °F+0,1 °F/°F), Repetibilidad: 0,7 ℃ o 0,7 % (1,5 °F o 0,7 %), Relación D:S 20:1, Tiempo de respuesta: 250ms, Emisividad: 0,1~1,0 (ajustable, almacena 5 conjuntos de valores preestablecidos), respuesta espectral: 8um~14um, Potencia láser: < 1 mW, Apagado automático, Indicación de batería baja, pantalla LCD: Color EBTN, Alarma LED alta/baja, Alarma sonora alta/baja, Medición de retención/bloqueo de datos, Selección de ℃/°F, Modo Max/Min/Promedio/Diferencia.	2	UN
275	27112007	Tijera podadora S para evitar fracturas, tope anti-impacto para mayor confort y cortes silenciosos, pernos extra largos para mejor sujeción del resorte, ángulo de corte de 22° para un corte rápido y preciso, ideal para cosecha de	10	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		limón. Capacidad máxima de corte 1/4", largo 8" (20 cm), empaque individual Blíster, Inner 3, Máster 36.		
276	27112007	Tijera podadora Tijeras podadoras con mangos tubulares de madera de 12", hojas fabricadas en acero forjado y templadas para mayor resistencia y durabilidad, con tope amortiguador de cierre en el corte.	3	UN
277	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal de 1/4" UNC X 1-1/2", Grado 2, galvanizado electrolítico, con tuerca y arandela.	100	UN
278	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal de 1/4" UNC X 1-1/4", Grado 2, galvanizado electrolítico, con tuerca y arandela.	100	UN
279	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal de 1/4" UNC X 2", Grado 2, galvanizado electrolítico, con tuerca y arandela.	100	UN
280	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal de 3/8" UNC X 1-1/2", Grado 2, galvanizado electrolítico, con tuerca y arandela.	100	UN
281	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal de 3/8" UNC X 2", Grado 2, galvanizado electrolítico, con tuerca y arandela.	100	UN
282	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal de 5/16" UNC X 1-1/2", Grado 2, galvanizado electrolítico, con tuerca y arandela.	100	UN
283	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal de 5/16" UNC X 2", Grado 2, galvanizado electrolítico, con tuerca y arandela.	100	UN
284	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal, M12 X 1,75 X 75 mm, Grado 10,9 con tuerca y arandela.	10	UN
285	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal, M18 X 2,5 X 25 mm, Grado 8,8.	4	UN

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
286	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal Tornillo de cabeza hexagonal, M6 X 1,0 X 25 mm, Grado 8,8.	20	UN
287	31161506	Tornillo de cabeza lenteja Tornillo Cabeza de Lenteja, punta broca, dimensión 8 x 1". Bolsa x 100 unidades	5	UN
288	31161506	Tornillo de cabeza lenteja Tornillo Cabeza de Lenteja, punta broca, dimensión 8 x 1/2". Bolsa x 100 unidades	5	UN
289	31161508	Tornillo para madera Perno hexagonal para fijaciones, fabricado en hierro, con cabeza hexagonal, de 4 pulgadas de largo y 1/2 pulgada de diámetro. Diseñado para usos generales en montaje y sujeción, incluye tuerca	20	UN
290	31161505	Tornillo prisionero Tornillo prisionero DIN 916 M4 x 5 en acero 45H (templado, color negro).	50	UN
291	31161505	Tornillo prisionero Tornillo prisionero DIN 916 M4 x 8 en acero 45H (templado, color negro).	50	UN
292	31161505	Tornillo prisionero Tornillo prisionero DIN 916 M6 x 10 en acero 45H (templado, color negro).	50	UN
293	31161505	Tornillo prisionero Tornillo prisionero DIN 916 M6 x 6 en acero 45H (templado, color negro).	50	UN
294	31161505	Tornillo prisionero Tornillo prisionero DIN 916 M6 x 8 en acero 45H (templado, color negro).	50	UN
295	31161505	Tornillo prisionero Tornillo prisionero DIN 916 M8 x 10 en acero 45H (templado, color negro).	50	UN
296	31161505	Tornillo prisionero Tornillo prisionero DIN 916 M8 x 8 en acero 45H (templado, color negro).	50	UN
297	30102404	Varilla cuadrada Varilla cuadrada de acero rectificado, de medida 10 milímetros o 3/8 pulgada, sin fraccionar.	30	M

Si bien el cuadro inicial de especificaciones técnicas refleja la necesidad identificada por el área técnica para el cumplimiento de los objetivos del proceso contractual, una vez efectuado el análisis del sector y

revisadas las cotizaciones obtenidas en el estudio de mercado, se evidenció que el presupuesto oficial disponible no permitía atender la totalidad de las cantidades inicialmente requeridas.

En consecuencia, y atendiendo los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, fue necesario ajustar las cantidades de algunos ítems, manteniendo la satisfacción de la necesidad institucional dentro de los recursos presupuestales disponibles. Por lo anterior, las cantidades definitivas a contratar corresponden a las siguientes:

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	31162414	Abrazadera Metálica: Abrazadera metálica tipo cremallera de 1".	20	UN
2	31162414	Abrazadera Metalicá: Abrazadera tipo cremallera en acero alcarbon, con recubrimiento cincado, de diámetro interno 1/2",ancho de fleje 8 mm, espesor de fleje 0,5 mm, diámetro apertura máxima 20 mm, diámetroapertura mínimo 12mm. Bolsa x 50 unidades	3	UN
3	23131601	Accesorios para Motortool: Kit de accesorios para Motortool Dremel 414. Compuesta por: discos de pulir 13 mm, 1 Dremel 150: mecha de 3.2mm,1 Dremel 401: mandril para discos de pulir,1 Dremel 402: mandril para discos de corte,2 Dremel 420: discos de corte de 24 mm de diámetro, 1 Dremel 421: pasta de pulir,1 Dremel 407: banda de lijar grano 60circular de 13mm de diámetro, 1 Dremel 8193: punta de amolar de óxido de aluminio de15.9 mm de diámetro.	3	UN
4	15121502	Aceite de Corte: Aceite de corte emulsionable de uso general para aplicaciones en procesos detorneado, fresado, taladrado y afilado de herramientasde corte, emulsión blanca, con tenso activos, inhibidoresde corrosión y agentes de extrema presión. Paraconcentraciones que varían del 1 al 15%, segúnlos requerimientos de refrigeración y lubricidad específica. Presentaciónen Galón.	1	UN
5	51171630	Aceite Mineral: Aceite Mineral Aw100 Compresor presentación 1Litro	4	UN

6	27131614	Acoples Rápidos: Juego de acoples rápido para líneas de aire a presión, fabricados en acero cromado,Rosca de entrada: 1/2 NPT, rosca de salida:1/2 NPT, incluye 1 Conector "F" hembra, 3Conectores "M" machos, 1 Acople "F" hembra.	1	UN
7	31161508	Alambre galvanizado Alambre Galvanizado calibre 14. Rollo de alambre de 2,1 mm de diámetro por 200 metros.	3	UN
8	27112135	Alicate de Corte: Alicate de Corte diagonal (cortafríos)de 6", cuerpo forjado fabricado en acero alCromo Níquel, con recubrimiento anticorrosión, superficies de cortetratada térmicamente, para uso de electricistas. Mangos recubiertoscon Bi-Material antideslizante reforzado y protección pronunciada enla parte superior del mango para evitar elcontacto con el cuerpo.	8	UN
9	27112107	Alicate de Presión Hombresolo: Alicate de presión (Hombresolo) con mordaza curva, de 7" (178 mm),fabricado en aleación de acero (acero al cromovanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos,tornillo de ajuste de presión exacta. Mangode desenganche.	1	UN
10	27112107	Alicate de Presión Hombresolo: Alicate de presión (Hombresolo) con mordaza Recta, de 10" (254 mm),fabricado en aleación de acero (acero al cromovanadio) de alto grado, tratado térmicamente, dientes endurecidos,tornillo de ajuste de presión exacta. Mangode desenganche.	6	UN
11	27112108	Alicate de Punta Larga: (Pinzas) de 6" (152mm), cuerpo forjado fabricada en acero Cromo Níquel,con recubrimiento anticorrosión, mangos recubiertos con Bi-Material antideslizantereforzado y protección pronunciada en la parte superiordel mango para evitar el contacto con elcuerpo.	6	UN
12	27112135	Alicate electricista: Alicate tipo electricista de 8", cuerpoforjado, fabricado en acero Cromo Níquel , conrecubrimiento anticorrosión, quijadas maquinadas para mejor agarre,mangos recubiertos con Bi-Material antideslizante reforzado y protecciónpronunciada en la parte superior del mango paraevitar el contacto con el cuerpo.	17	UN

13	27112135	Alicate Pela Cable: Pelacables de 5 pulgadas, parauso profesional, acabado resistente al óxido, empuñaduras cómodasde vinyl. Tope deslizante ajustable y orificio diseñadopara doblar y enrollar alambre. Mango sumergido resistenteal aceite que permite agarre cómodo. Pela cablesno aislados, para ser utilizados sin corriente vivay pueden cortar cables. Cumple especificaciones ANSI. Longitudtotal: 5-1/8 pulg. (130 mm), corta y pelacable de calibre 10 a 26.	5	UN
14	31162414	Amarre plastico negro: Amarre Plástico Negro 3.6 x300mm bolsa x 100 unidades.	1	UN
15	10141601	Amarre plástico: Amarres plásticos color negro, fabricado enABS, rango de temperatura: -20°C a 80 °C.,de uso ligero. Largo: 20 cm (8")., Ancho:4.5 mm. Resistencia a la tensión: 50 lb/ 23 kg. Presentación en bolsa de 100unidades.	6	UN
16	31162404	Argolla en acero Argolla en acero latonada de 2 pulgadas aplicaciones de sujeción y amarre en proyectos de construcción, fabricada en alambre de acero de 3, 4 mm.	20	UN
17	31161522	Armella cerrada Armella cerrada número 23 con acabado galvanizado por inmersión en caliente es un herraje de acero al carbono diseñado específicamente para resistir la corrosión en exteriores y ambientes húmedos. Esta pieza destaca por ofrecer un diámetro interno de ojo de 1 pulgada (25 mm) y un cuerpo robusto de 5.4 mm de grosor, lo que le permite soportar cargas de hasta 60 kg con total seguridad. Con una longitud total de 110 mm, garantiza un anclaje profundo y duradero en madera	80	UN
18	21101803	Aspersor de agua: Aspersor de riego por goteo,conexión de rosca de pua de 1/4". Tamaño25mm x 15mm. Bolsa x 100 unidades.	2	UN
19	21101803	Aspersor de agua: Aspersor nebulizador 360°, 6.7mm x21mm, rosca de 4mm, en material PVC, alcancemínimo entre 1 a 3 metros. bolsa x100 unidades.	2	UN
20	30263601	Barra lisa de acero al carbono: Barra lisade acero SAE 1045, sección transversal redonda, diámetrode 1" sin fraccionar.	1	M
21	30263601	Barra lisa de acero al carbono: Barra lisade acero SAE 1045, sección transversal redonda, diámetrode 2", sin fraccionar.	1	M

22	30263601	Barra lisa de acero al carbono: Barra lisade acero SAE 1045, sección transversal redonda, diámetrode 7/8" sin fraccionar.	1	M
23	30264502	Barra lisa de acero Inoxidable: Barra cilíndrica deacero Inoxidable SAE 304, de diámetro 1 pulgada, sin fraccionar.	1	M
24	26111706	Batería: Batería o pila de botón 2430 alcalinade 3 V.	5	UN
25	11161704	Bayetilla: Bayetilla, fibra textil 100%algodón de color rojo, utilizada para lalimpieza de diferentes tipos de superficies, absorbentes,libre de pelusas, motas, tintes residuales o elementos,que produzcan rayado o manchado sobre las superficiesen donde son utilizadas. Dimensiones 70 Cm ancho x longitud deseada. Peso: 130 gr/m2.	10	M
26	41122407	Bisturí : Bisturí con hoja de 18mm, paratrabajo pesado, con seguro y cambio automático dehojas.	5	UN
27	40151506	Bomba de vacío: Bomba de vacío para extracciónde fluidos a botella de muestra. Capaz desoportar hasta 13 pulgadas de presión. Cuello de38-40mm medida estándar. Permite tomar una muestra representativasin contaminación cruzada. Adecuada para manguera de 3/16",1/4", 5/16". Debe incluir 5 botellas de muestracon una capacidad de 4 onzas cada una.	2	UN
28	40151506	Bomba Fumigadora manual, capacidad del Tanque: 20 L (4.75 - 5.28 gl), sistemas de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10%. Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Palancazos Por Minuto: 10 con boquilla de 600 cc/min. Peso Neto: 5.8 kg / 11.6 lb. Dimensiones sin Empaque: Alto 54.1 cm Ancho, 21.7 cm, Largo 43 cm. Dimensiones con Empaque : Alto 55.3 cm, Ancho 24 cm, Largo 42 cm.	2	UN
29	23153143	Boquilla para Hidrolavadora: Boquilla para hidrolavadora, lanza variopower jet short 360° para hidrolavadoras marca Karcher;boquilla con ajuste sin escalonamiento. Dimensiones: largo: 166mm,ancho: 42mm, alto: 62mm, para lavar en espaciosreducidos.	1	UN
30	23242104	Broca de centro: Broca de centro, rectificada, materialHSS, # 3, diámetro de cuerpo 1/4", diámetrode broca 7/64", de doble punta, ángulo punta:118º y avellanado plano de 60º, según normaDIN 332-A.	2	UN

31	23242104	Broca de centro: Broca de centro, rectificada, materialHSS, # 4, diámetro de cuerpo 5/16", diámetrode broca 1/8", de doble punta, ángulo punta:118º y avellanado plano de 60º, según normaDIN 332-A.	2	UN
32	23242104	Broca de centro: Broca de centro, rectificada, materialHSS, # 5, diámetro de cuerpo 7/16", diámetrode broca 3/16",de doble punta, ángulo punta: 118ºy avellanado plano de 60º, según norma DIN332-A.	2	UN
33	23242104	Broca de centro: Broca de centro, rectificada, materialHSS, # 6, diámetro de cuerpo 1/2", diámetrode broca 7/32", de doble punta, ángulo punta:118º y avellanado plano de 60º, según normaDIN 332-A.	2	UN
34	23242104	Broca de centro: Broca de centro, rectificada, materialHSS, # 8, diámetro de cuerpo 3/4", diámetrode broca 5/16", de doble punta, ángulo punta:118º y avellanado plano de 60º, según normaDIN 332-A.	6	UN
35	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 15/32pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico, producidasen HSS según norma DIN 338, acabado brillante,punta a 118º, canal tipo N, recomendadapara aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido,latón, madera y plásticos.	5	UN
36	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 21/64pulgada, con espigo cilíndrico, producidas en HSS segúnnorma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación enaceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	4	UN
37	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 25/64pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico, producidas enHSS según norma DIN 338, acabado brillante, puntaa 118º, canal tipo N, recomendada paraaplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón,madera y plásticos.	4	UN
38	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 7/16pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico, producidas enHSS según norma DIN 338, acabado brillante, puntaa 118º, canal tipo N, recomendada paraaplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón,madera y plásticos.	4	UN
39	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 9/16pulgada, con espigo cilíndrico, producidas en HSS segúnnorma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación enaceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera yplásticos.	5	UN
40	20111614	Broca para metal: Broca de diámetro 1 depulgada, material HSS, con espigo cilíndrico de 1/2pulgada.	5	UN

41	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 1/2 depulgada, material HSS, con espigo cilíndrico.	25	UN
42	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 16,5 mm,con espigo cilíndrico, producidas en HSS según normaDIN 338, acabado brillante, punta a 118º,canal tipo N, recomendada para aplicación en acerosconvencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	5	UN
43	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 19/64 pulgada,con espigo cilíndrico, producidas en HSS según normaDIN 338, acabado brillante, punta a 118º,canal tipo N, recomendada para aplicación en acerosconvencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	4	UN
44	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 3/8 de pulgada, material HSS, con espigo cilíndrico.	25	UN
45	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 5/8 depulgada, con espigo cilíndrico, producidas en HSS segúnnorma DIN 338, acabado brillante, punta a 118º, canal tipo N, recomendada para aplicación enaceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	5	UN
46	23242104	Broca para metal: Broca de diámetro 6,5 mm,con espigo cilíndrico, producidas en HSS según normaDIN 338, acabado brillante, punta a 118º,canal tipo N, recomendada para aplicación en acerosconvencionales, aluminio, hierro fundido, latón, madera y plásticos.	5	UN
47	31211904	Brocha: Brocha para viruta y aceite, de 1"1/2de ancho, con cerda china blanca, de longitud2", con mango de plástico.	6	UN
48	31211904	Brocha: Brocha para viruta y aceite, de 3"de ancho, x 11/16" de grueso, con cerdachina blanca, de longitud 2 1/4", con mangode plástico.	6	UN
49	27113103	Buril: Buril de 1/2", corte derecho (AR), conpastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	8	UN
50	27113103	Buril: Buril de 1/2", de roscar o perfilar(tipo E - 60°), con pastilla soldada decarburo de tungsteno.(P40).	8	UN
51	27113103	Buril: Buril de 1/2", para tronzado con pastillasoldada de carburo de tungsteno ISO 7 -P40.	1	UN

52	27113103	Buril: Buril de 3/8", corte derecho (AR), conpastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	12	UN
53	27113103	Buril: Buril de 3/8", corte izquierdo (AL), conpastilla soldada de carburo de tungsteno.(P40).	12	UN
54	27113103	Buril: Buril de 3/8", de roscar o perfilar(tipo E - 60°), con pastilla soldada decarburo de tungsteno.(P40).	12	UN
55	27113103	Buril: Buril tipo barra de roscado interno UFWTRde 5/16", con pastilla soldada de carburode tungsteno.(P40).	1	UN
56	27113103	Buril: Buril tipo barra de roscado interno UFWTRde 1/4", con pastilla soldada de carburo detungsteno.(P40).	1	UN
57	27113103	Buril: Buril tipo barra de torneado internode 1/2" ISO 9, con pastilla soldada decarburo de tungsteno.(P40).	6	UN
58	26111513	Cadena de rodillos: Cadena de rodillos ANSI 50-2por caja de 10 pies, con eslabón deunión.	1	UN
59	41111621	Calibrador de espesores: Calibrador de espesores (Juego degalgas) de 32 hojas marcadas con medidas métricas:0.04mm, 0.05mm, 0.06mm, 0.08mm, 0.10mm, 0.13mm, 0.15mm, 00.18mm,0.20mm, 0.23mm, 0.25mm, 0.28mm, 0.33mm, 0.35mm, 0.38mm, 0.40mm,0.43mm, 0.45mm, 0.48mm, 0.50mm, 0.53mm, 0.55mm, 0.58mm, 0.58mm,0.63mm, 0.65mm, 0.70mm, 0.75mm, 0.80mm,0.88mm y sus equivalenciasy en pulgadas.	2	UN
60	41111607	Calibrador de Roscas: Calibrador de hojas para roscasmétricas (60°), con pasos desde 0,25 ml hasta5,5 ml y roscas Whitworth (55°), con denominaciónde hilos por pulgada desde 19G hasta 4G, en acero inoxidable, tipo navaja.	2	UN
61	41111621	Calibrador Vernier : Calibrador Vernier o Pie deRey, analógico, con resolución de 0,05mm/1/128", intervalo demedición de 0 a 150 mm / 0a 6". Fabricado en Acero Inoxidable, con superficiede lectura en cromo satinado fino. Freno decursor con tornillo. Que cumpla Norma DIN 862.Con certificado de calibración emitido por el fabricantey caja de almacenamiento y transporte en polímeroduro.	5	UN

62	41111621	Calibrador Vernier : Calibrador Vernier o Pie deRey, digital, con resolución de 0,01 mm /0,005", intervalo de medición de 0 a 150mm / 0 a 6". Botones de:ON/OFF, ZERO, inc/mm. Apagado automático y encendidocon el movimiento del cursor. Con salida dedatos. Batería CR2032. Fabricado en Acero Inoxidable, consuperficie de lectura en cromo satinado fino. Frenode tornillo en el cursor y con rodillopara su desplazamiento. Que cumpla Norma DIN 862.Con certificado de calibración acreditado por ENAC ycaja de almacenamiento y transporte en polímero duro.	2	UN
63	46171501	Candado tipo Alemán: Candado tipo Alemán con ganchoen acero endurecido, cuerpo de latón fundido pulidoy lacado, doble bloqueo, anti-segueta (Dureza de aro54 HRC a 62 HRC), cilindro enlatón con cinco (5) pines, con 2llaves en latón niquelado, retiene la llave cuandoel candado esta abierto. Ancho de carcasa 66mm, altura de carcasa 50.1 mm, diámetro delaro: 11 mm, espacio libre vertical: 30 mm,espacio libre horizontal: 34 mm, altura total: 91.2mm.	1	UN
64	46171501	Candado tipo Intemperie: Candado encauchetado tipo intemperiecon gancho en acero endurecido, cuerpo laminado enacero cincado, doble bloqueo con esferas, anti-segueta(Dureza de aro 54 HRC a 62 HRC), cilindro en latón con cinco (5) pines, con 3 llaves en latón niquelado, retienela llave cuando el candado esta abierto. Anchode carcasa 71 mm, altura de carcasa: 59mm, diámetro del aro: 11 mm, espacio librevertical: 20 mm, espacio libre horizontal: 26 mm,altura total: 90 mm. Cuerpo y gancho cubiertosen funda encauchetada, ranura de llave cubierta paraprotección contra oxidación.	1	UN
65	46181703	Careta para soldadura: Careta para soldar inteligente, ProtecciónUV/R: DIN16 Área de visión: 90 X 33mm, número de sensores: 2 Regulación: Retardo ysensibilidad (Micrométrica), batería Intercambiable: 3V (Litio) Intercambiable, regulaciónDIN: 9-13 (Exterior) Tiempo de cambio: 1/25000 S(ANSI,+23), peso: 0.430 Kg, para procesos: TIG, MIG,SMAW, MMA.	1	UN
66	31191521	Cepillo Antichispa: Cepillo anti chispa, (Grata Manual oCarda de Alambre) cerdas de latón de 30mm de longitud, fila de cerdas 4 x16, mango de madera, de 10 pulgadas delongitud.	5	UN
67	27111907	Cepillo: Cepillo con cerdas de acero al carbón(Grata Manual o Carda de Alambre) con mangode madera de 10 pulgadas de longitud,de 4 × 16 hileras de alambre calibre0.014 pulgadas (0.35 mm). Largo del alambreaproximado1 pulgadas.	8	UN

68	31171501	Chumacera : Chumacera Chumacera flanche (2 huecos) paraeje de 1/2". (2 huecos) para eje de1/2".	10	UN
69	31171501	Chumacera : Chumacera de pedestal (2 huecos) paraeje de 1". Incluye grasera.	10	UN
70	31171501	Chumacera : Chumacera de pedestal (2 huecos) paraeje de 1/2". Incluye grasera.	10	UN
71	31171501	Chumacera : Chumacera de pedestal (2 huecos) paraeje de 3/4". Incluye grasera.	10	UN
72	31171501	Chumacera : Chumacera flanche (2 huecos) para ejede 1".	10	UN
73	31171501	Chumacera : Chumacera flanche (2 huecos) para ejede 3/4".	10	UN
74	31171501	Chumacera: Chumacera de pedestal en hierro fundido UCP-204 - 12, con rodamiento de fijaciónpor prisioneros, incluye prisioneros y grasera.	2	UN
75	31171501	Chumacera: Chumacera de pedestal en hierro fundido UCP-205 - 16, con rodamiento de fijaciónpor prisioneros, incluye prisioneros y grasera.	2	UN
76	31201502	Cinta aislante: Cinta Aislante Negra. Ancho: 19 mmLargo: 10 metros Elongación hasta un 200%. Retardantea la flama, rango entre 0 a 80°C.Ideal para todo tipo de aislamiento profesional. Especialpara la industria eléctrica y electromecánica en general.	12	UN
77	31201519	Cinta Teflón: Cinta Teflón, material Politetrafluoroetileno, colorblanco, 3/4" de ancho, rollo x 50 metros.	2	UN
78	31201519	Cinta Teflón: Cinta Teflón, material Politetrafluoroetileno, de usogeneral, color blanco, rollo de 10 metros delargo, ancho: 1/2 ", Espesor: 0.065 mm, Elongación: 10%.	5	UN

79	25191817	Compresimetro: Kit Compresimetro (Tester Medidor de Compresión) compuestode 8 piezas, que incluye: 1 Relojmarcador de 0 - 300Psi, 1 Manguera flexiblede 42 cm, 4 Racores: M18x1.5, M14x1.25,M12x1.25, M10x1.0, 1 Adaptador recto, 1 Adaptador curvoy estuche de transporte plástico.	1	UN
80	40151603	Compresor de diafragma: Compresor de Diafragma 1/3 HPmotor eléctrico 110V, 150 L/min Velocidad desplazamiento: 1740RPM, Presión máxima: 50 PSI – 3.5 BAR/ Directo	1	UN
81	27121701	Conector hidráulico : Conector hidráulico reusable 1/2" hembraJIC - conector tipo hembra giratorio para instalaciónen manguera hidráulica. Material Bronce Latón.	2	UN
82	31151504	Cuerda trenzada Cuerda trenzada fabricada en nylon de diámetro ¼", soporta una carga óptima de 32 kg, con una carga máxima de rotura de 130 kg. Presentación en rollo de 20 metros.	2	UN
83	47131821	Desengrasante: Desengrasante industrial, liquido, biodegradable, no tóxico, noinflamable, concentrado, soluble en agua, pH alcalino,compuesto por solventes, tensioactivos y emulsionantes para limpiary desengrasar todo tipo de superficies, desde maquinariasindustriales, herramientas, hasta equipos mecánicos, para eliminar todotipo de aceites y grasas. Presentación en Galón.	3	UN
84	27111701	Destornillador Punta Phillips: Destornillador tipo profesional puntaPhillips (estrella) #2 (Diámetro aprox. 1/4" -6 mm) x 6" (150 mm), mangoen PVC, hexalobular (6 lados) para mayor ergonomíay mejor aplicación de torque, medida y tipode punta claramente indicada en el mango, barrasen acero Cromo Vanadio tratadas térmicamente, resistente ala corrosión, punta anti-resbalante fosfatada y magnética.	4	UN
85	27111701	Destornillador Punta Phillips: Destornillador tipo profesional puntaPhillips (estrella) #2 (Diámetro aprox. 1/4" - 6mm) x 4" (10mm), mango en PVC,hexalobular (6 lados) para mayor ergonomía y mejoraplicación de torque, medida y tipo de puntaclaramente indicada en el mango, barras en aceroCromo Vanadio tratadas térmicamente, resistente a la corrosión,punta anti-resbalante fosfatada y magnética.	4	UN
86	27111701	Destornillador punta plana: Destornillador tipo profesional punta plana tipo Gabinete 3/16" (5 mm) x6" (150 mm), mango en PVC, hexalobular (6lados) para mayor ergonomía y mejor aplicación detorque, medida y tipo de punta claramente indicadaen el mango, barras en acero Cromo Vanadiotratadas térmicamente, resistente a la corrosión, punta anti-resbalantefosfatada y magnética.	1	UN

87	23101504	Dobladora : Dobladora térmica para acrílico deVoltaje de 110V a una Frecuencia de50/60Hz, con Potencia eléctrica a 1500Watt, Ancho máximode curvatura 1250 mm, Ancho de la ranurade calentamiento 8 mm, Espesor de calentamiento1 mm - 6 mm, Peso bruto de9 kilogramos a 11 kilogramos.	1	UN
88	30191501	Escalera tipo Tijera: Escalera Certificada Tipo Tijera 5Pasos de 1,50 Metros Dieléctrica Tipo IA de136 Kilogramos de Resistencia. Rígidas y de altaresistencia, cumplen con las normas ANSI 14.5, Páralesen fibra de vidrio, Peldaños en aluminio antideslizantes,Cabezote superior en Polipropileno, Zapatas antideslizantes, El mecanismode tijera garantiza una operación suave y segura,de gran durabilidad en las escaleras de estetipo. Resistencia dieléctrica de 90kv.	1	UN
89	26111513	Eslabón: Eslabón de unión ANSI 50-2	2	UN
90	23242605	Esmeriladora angular: Esmeriladora angular (Pulidora) de 4-1/2 pulgadas, potencia aproximado: 900 W, velocidad aproximado: 12.000rpm, tensión 110 V, consumo aproximado: 7,5amperios, peso aproximado 2,6 kg, escobillas condesconexión automática, rotor y estátor cubiertos con resinaepóxica para evitar abrasión, sistema antibloqueo de latuerca, mango lateral extraíble de 2 posiciones, interruptortipo paleta con bloqueo, guarda de seguridad de7" de ajuste rápido, caja de engranajes súper-compactacon bloqueo de eje para cambio de herramientarápido. Accesorios: empuñadura lateral, brida, tuerca, guarda deprotección, llave de pernos y manual de instruccionesy 3 años de garantía.	1	UN
91	27111909	Espátula: Espátula metálica de 1 Pulgadas de ancho,mango plástico de alta resistencia, lámina de aceroalto carbono tratada térmicamente y finamente pulida, dobleremachado de la hoja en el mango.	1	UN
92	27111909	Espátula: Espátula metálica de 2 Pulgadas de ancho,mango plástico de alta resistencia, lámina de aceroalto carbono tratada térmicamente y finamente pulida, dobleremachado de la hoja en el mango.	1	UN
93	27111801	Flexómetro Carcasa ABS: de 5 m (16 ft),ancho de la cinta: 25.4 mm (1"), escalade la hoja Métrica y en Pulgadas, materialde la cinta en acero con revestimiento denylon extruido, carcasa plástica de ABS de altoimpacto con recubrimiento y refuerzo de caucho TPRde alto impacto. Gancho de cinta grande dedoble extremo para mejor enganche. Seguro delantero quefacilita el bloqueo y desbloqueo. Resorte tratado térmicamentepara mayor vida útil. Gancho paracinturón cromado anti oxido con memoria. Precisión claseCEE II.	2	UN

94	27111801	Flexómetro Carcasa ABS: Flexómetro de 8 m (26ft), ancho de la cinta: 19 mm (3/4"),escala de la hoja Métrica y en Pulgadas,material de la cinta en acero con revestimientode nylon extruido, carcasa plástica de ABS dealto impacto con recubrimiento y refuerzo de cauchoTPR de alto impacto. Gancho de cinta grandede doble extremo para mejor enganche. Seguro delanteroque facilita el bloqueo y desbloqueo. Resorte tratadotérmicamente para mayor vida útil. Ganchopara cinturón cromado anti oxido con memoria. Precisiónclase CEE II.	5	UN
95	27111801	Flexómetro Gancho Magnético: Cinta Métrica (Flexómetro) 5m / 16' de largo y 3/4" ancho.Superficie de la hoja cubierta con Nylon paraprevenir la corrosión. Escala en ambos lados dela cinta. Punta magnética en la gancho conCero Absoluto para mayor precisión. Carcasa plástica ABSde alto impacto con refuerzo de caucho TPRde alto impacto. Seguro delantero que facilita elbloqueo y desbloqueo de la cinta. Resorte tratadotérmicamente para mayor vida útil. Gancho para cinturóncromado anti oxido con memoria. Cumple con normasde precisión clase CEE II.	5	UN
96	27111801	Flexómetro Gancho Magnético: Cinta Métrica (Flexómetro) 8 m/ 26' de largo y 1" ancho. Superficiede la hoja cubierta con Nylon para prevenirla corrosión. Escala en ambos lados de lacinta. Punta magnética en la gancho con CeroAbsoluto para mayor precisión. Carcasa plástica ABS dealto impacto con refuerzo de caucho TPR dealto impacto. Seguro delantero que facilita el bloqueoy desbloqueo de la cinta. Resorte tratado térmicamentepara mayor vida útil. Gancho para cinturón cromadoanti oxido con memoria. Cumple con normas deprecisión clase CEE II.	10	UN
97	23241611	Fresa Frontal: Fresa escariadora de corte frontal enCarburo solido, diámetro de corte 10 mm, diámetrode espigo o mango 10 mm, de cuatro(4) cortes, ángulo de hélice 30°,longitud total aproximada 70 a 76 mm, longitudde corte aproximada 20 a 25 mm, paramecanizado de bronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidableley fundiciones. Fabricación según DIN 844.	1	UN
98	23241611	Fresa Frontal: Fresa escariadora de corte frontal enCarburo solido, diámetro de corte 12 mm, diámetrode espigo o mango 12 mm, de cuatro(4) cortes, ángulo de hélice 30°,longitud total aproximada72 a 84 mm, longitud de corte aproximada22 a 28 para mecanizado de bronce, aluminio,acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricación segúnDIN 844.	1	UN
99	23241611	Fresa Frontal: Fresa escariadora de corte frontal enCarburo solido, diámetro de corte 6 mm, diámetrode espigo o mango 6 mm, de cuatro(4) cortes, ángulo de hélice 30°, longitud totalaproximada 50 a 60 mm, longitud de corteaproximada 12 a 20 mm, para mecanizado debronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones.Fabricación según DIN 844.	1	UN

100	23241611	Fresa Frontal: Fresa escariadora de corte frontal enCarburo solido, diámetro de corte 8 mm, diámetrode espigo o mango 8 mm, de cuatro(4) cortes, ángulo de hélice 30°,longitud total aproximada60 a 65 mm, longitud de corte aproximada18 a 22 mm, para mecanizado de bronce,aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricaciónsegún DIN 844.	1	UN
101	23241611	Fresa Frontal: Fresa escariadora de corte frontal enHSS, diámetro de corte 10 mm, diámetro deespigo o mango 10 mm, de cuatro (4)cortes, ángulo de hélice 30°, longitud totalaproximada 70 a 76 mm, longitud de corteaproximada 20 a 25 mm, para mecanizado debronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones.Fabricación según DIN 844.	1	UN
102	23241611	Fresa Frontal: Fresa escariadora de corte frontal enHSS, diámetro de corte 12 mm, diámetro deespigo o mango 12 mm, de cuatro (4)cortes, ángulo de hélice 30°, longitud totalaproximada 72 a 84 mm, longitud de corteaproximada 22 a 28, para mecanizado de bronce,aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricaciónsegún DIN 844.	1	UN
103	23241611	Fresa Frontal: Fresa escariadora de corte frontal enHSS, diámetro de corte 6 mm, diámetro deespigo o mango 6 mm, de cuatro (4)cortes, ángulo de hélice 30°, longitud total aproximada50 a 60 mm, longitud de corte aproximada12 a 20 mm, para mecanizado de bronce,aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones. Fabricaciónsegún DIN 844.	1	UN
104	23241611	Fresa Frontal: Fresa escariadora de corte frontal enHSS, diámetro de corte 8 mm, diámetro deespigo o mango 8 mm, de cuatro (4)cortes, ángulo de hélice 30°, longitud totalaproximada 60 a 65 mm, longitud de corteaproximada 18 a 22 mm, para mecanizado debronce, aluminio, acero aleado, acero inoxidable y fundiciones.Fabricación según DIN 844.	1	UN
105	31162605	Gancho para polisombra Gancho para polisombra fabricado en plástico resistente, estabilizado para resistir degradación por radiación solar/UV prolongada. Normalmente de color negro. Sujeción de malla de sombra polisombra, telas, lonas o redes en estructuras exteriores. Es reutilizable, permite desmontajes y reinstalaciones sin perder su funcionalidad. Longitud aprox.: 3.2–3.5 cm, Ancho aprox.: 3.3 cm, Paquete de 50 unidades.	5	UN
106	44122107	Grapa para Cercos Grapa Cerca, clavos fabricados en acero bajo carbono AISI-SAE 1012, Ideales para trabajar en estacones de madera para cercos de alambre de púas. Tamaño 9 mm x 1 1/4", diámetro aproximado 3,7 mm, presentación x 1Lb. Unidades aproximadas por libra 95 grapas.	2	LB

107	15121902	Grasa: Grasa NLGI 2 EP Litio, presentación enenvase de 5 libras.	1	UN
108	31191521	Grata Esmeril: Grata o Carda circular de alambreondulado (calibre 0.35 mm/0.014"), fabricada enacero al carbono, de 6" de diámetro, parapara esmeriles de banco, velocidad de trabajo máximo6.000 rpm. Incluye adaptadores de eje.	5	UN
109	31191521	Grata Pulidora: Grata o Carda tipo circularde alambre entorchado (calibre 0.5 mm/0.020"), fabricada enacero al carbono, de 4" de diámetro, parapulidoras de 4-1/2", eje 5/8" - 11, velocidadde trabajo máximo 14.000 rpm.	17	UN
110	31191521	Grata Pulidora: Grata o Carda tipo circular dealambre entorchado (calibre 0.5 mm/0.020"), fabricada en aceroal carbono, de 6" de diámetro, para pulidorasde 7" y 9", eje 5/8" - 11,velocidad de trabajo máximo 9.000 rpm.	6	UN
111	31191521	Grata Pulidora: Grata o Carda tipo copa dealambre ondulado fino (calibre 0.35 mm/0.014"), fabricadaen acero al carbono, de 4" de diámetro,para pulidoras de 4-1/2", eje 5/8" - 11,velocidad de trabajo máximo 10.000 rpm.	6	UN
112	31191521	Grata Pulidora: Grata o Carda tipo copa dealambre trenzado fino (calibre 0.35 mm/0.014"), fabricadaen acero al carbono, de 3" de diámetro,para pulidoras de 4-1/2", eje 5/8" - 11,velocidad de trabajo máximo 12.500 rpm.	1	UN
113	31152204	Guaya de acero Guaya de acero, acabado galvanizado, rígida, con recubrimiento de PVC para protegerla del agua, Largo 75 m, diámetro del cable 1/16" (1.6 mm), número de hilos 7 x 7, carga de trabajo: 170 Kg. Presentacion por rollo de 75 m.	2	UN
114	26101111	Hidrolavadora: Hidrolavadora de 1600 PSI 5.0 L/Min, 1400W, Dimensiones: Alto: 39 cm, Ancho: 28 cm,Largo: 18 cm. Peso: 5.9 kg. Tipo decorriente (V/Hz): 110 / 50 – 60, Presión(bar/MPa): 110 / 11, Caudal (l/h): máx. 360,Rendimiento de superficie (m^2/h): 20, Temperatura de entrada(°C): máx. 40, Potencia de conexión (watt): 1400,Peso sin accesorios. (kg): 3,8, Peso con embalajeincluido. (kg): 5,9. Incluye: Pistola de alta presión,G 120 Q, Lanza pulverizadora de un chorro,Manguera de alta presión, 3 m, Filtro deagua integrado, Conector para mangueras de riego a3/4”.	3	UN
115	27112802	Hoja para sierra manual (segueta): Hoja para seguetade 12" de longitud, 18 dientes por pulgada,alta resistencia mecánica, hoja de sierra bimetal paracortar toda clase de metales. Lomo fabricadoen acero para muelles, flexible y robusto, dentadofabricado en acero rápido de alta resistencia, dientesdiseñados con una traba alterna ondulada, que facilitala evacuación de viruta o residuos de material.	145	UN

116	27112802	Hoja para sierra manual (segueta): Hoja para seguetade 12" de longitud, 24 dientes por pulgadas,de alta resistencia mecánica, hoja de sierra bimetalpara cortar toda clase de metales. Lomofabricado en acero para muelles flexible y robusto,dentado fabricado en acero rápido de alta resistencia,dientes diseñados con una traba alterna ondulada, quefacilita la evacuación de viruta o residuos dematerial.	36	UN
117	42281704	Jabón detergente: Jabón detergente en polvo, blanco, bolsade 1 kg para uso industrial.	6	UN
118	41111646	Juego Calibrador Telescópico: Juego de 6 medidores telescópicosanalógicos, con un rango de medición de 8a 150 mm. Cada medidor tiene una pinzamoleteada. Autocentrantes y acabado en cromo satinado.Fuerza de resorte constante sobre la superficie demedición y bloqueo de posición con tornillo deseguridad moleteado. Rango de Indicadores incluidos: 8-12,7 mm,12,7-19 mm, 19-32 mm, 32-54 mm, 54-90 mm,90-150 mm. Incluye guarda protectora de plástico.	1	UN
119	23242113	Juego de Brocas Escalonadas: Juego de broca escalonadasde tres piezas en pulgadas con medidas: No.1de 3/16" a 1/2" en 6 pasos yvástago o espigo de 1/4", No. 2 de1/4" a 3/4" en 9 pasos yvástago o espigo de 5/16", No. 3 de1/4" a 1-1/4", en 15 pasos y vástagoo espigo de 3/8".	2	UN
120	23242113	Juego de Brocas Escalonadas: Juego de broca escalonadasen HSS de tres piezas en milímetros conmedidas: 4 a 12 mm en 5 pasos,con diámetro de vástago o espigo de 6mm; 4 a 20 mm en 9 pasoscon diámetro de vástago o espigo de 8mm y 4 a 32 mm en 15pasos con diámetro de vástago o espigo de10 mm.	2	UN
121	27112845	Juego de Brocas para metal: Juego de 10brocas para metal con espigo cilíndrico, producidasen HSS según norma DIN 338, acabado brillante,punta a 118º, canal tipo N, recomendadapara aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido,latón, madera y plásticos, estuche plástico con medidasde 1,5 - 2 - 2.5 - 3- 3.5 - 4 - 4.5 - 5.5- 6 - 6.5 mm.	2	UN
122	27112845	Juego de Brocas para metal: Juego de 13brocas para metal con espigo cilíndrico, producidasen HSS según norma DIN 338, acabado brillante,punta a 118º, canal tipo N, recomendadapara aplicación en aceros convencionales, aluminio, hierro fundido,latón, madera y plásticos, estuche plástico con medidasde 1/16, 5/64, 3/32, 7/64, 1/8, 9/64, 5/32,11/64, 3/16, 13/64, 7/32, 15/64, 1/4 de pulgada.	2	UN

123	27112845	Juego de Brocas para metal: Juego de Brocasindustriales para metal, forjadas en acero de altavelocidad, según norma ANSI B94.11M, punta a 118º,vástago recto, canal tipo N, recomendada para aplicaciónen aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, maderay plásticos. En medidas desde 1/16 de pulgadahasta 1/2 pulgada, con incrementos de 1/64 depulgada. Juego de 29 piezas. Incluye estuchebi-material inyectado, con cartuchos extraíbles, para la organizacióny el almacenamiento de herramientas.	2	UN
124	27112845	Juego de Brocas para metal: Juego de Brocasindustriales para metal, forjadas en acero de altavelocidad, según norma ANSI B94.11M, punta a 118º,vástago recto, canal tipo N, recomendada para aplicaciónen aceros convencionales, aluminio, hierro fundido, latón, maderay plásticos. En medidas desde 1mm hasta 13mm, con incrementos de 0,5 mm. Juego de25 piezas. Incluye estuche bi-material inyectado, concartuchos extraíbles, para la organización y el almacenamientode herramientas.	1	UN
125	27111526	Juego de centro puntos cinceles y botadores: JuegoCinceles, Centro Puntos y Botadores de 12 piezas.Forjados en acero Cromo Vanadio, acabado de altavisibilidad, endurecidos y templados. El temple es dividióen tres partes en el cuerpo con elfin de asegurar su durabilidad. Contiene: Tres (3)Centro Puntos de: 3/32", 1/4" & 5/16", Tres(3) Cinceles de: 3/8", 1/2" & 5/8" &Seis (6) Botadores de: 1/16", 1/8", 5/32",3/16", 1/4" & 5/16".	1	UN
126	27111702	Juego de copas : Juego de copas mixtasmm y pulg 46 piezas, Juego de 20piezas de llaves hexagonales de 12,5 mm (8,9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,27, 30, 32 mm). Juego de 7 piezasde llaves hexagonales largas de 12,5 mm (10,12, 13, 14, 15, 17, 19 mm). Juegode 11 piezas de llaves de vaso de12,5 mm (medidas imperiales) (3/8", 7/16", 1/2", 9/16",5/8", 11/16", 3/4", 13/16", 7/8", 15/16", 1"). 1llave de trinquete especial de liberación rápida dela serie de 12,5 mm. 1 palanca decontrol de dirección de la serie de 12,5mm. Juego de 2 llaves de vaso oscilantesde la serie de 12,5 mm (5", 10").Juego de 2 llaves de vaso para bujíasde la serie de 12,5 mm (16 mm,21 mm). 1 junta universal de la seriede 12,5 mm. 1 cabezal deslizante de laserie de 12,5 mm (agujero cuadrado de 12,5mm x cabeza cuadrada de 10 mm).	2	UN
127	27111716	Juego de copas Torx: Juego de copas Torxhembra y macho, con cuadrante de 1/4" y3/8". Copas Torx hembra cuadrante de 1/4": E6,E7, E8, Copas Torx hembra cuadrante de 3/8":E10, E12, E14, E16, Puntas Torx de 30mm de largo espiga 5/16" T10, T15, T20,T25, T30, T40, T45, T50, T55, Porta puntacuadrante 3/8", Fabricadas en acero aleado con cromoy vanadio.	2	UN

128	27111701	Juego de Destornilladores de Baja tensión: Juego dedestornilladores aislados conformado por 7 piezas: 6 destornilladoresy un probador de corriente. Cumplen con lanorma EN60900, VDE y GS, probados individualmente a10,000 V y certificados a 1,000V. Con mangoergonómico, antiresbalante y resistente a impactos, mango insuladoen molde e inyectado directamente a la barra,con orificio para colgar. Barras fabricadas en aceroal cromo Molibdeno. Contiene: (1) Destornillador Punta Plana1/8" x 3" (3.5mm x 101 mm) (1) DestornilladorPunta Plana 5/32" x 4" (4mm x 101mm) (1) Destornillador Punta Plana 7/32" x 5" (5.5mmx 125 mm) (1) Destornillador Punta Plana 9/32" x6" (6.5mm x 152 mm) (1) Destornillador Punta Phillips #1 x 3-1/8" (PH1 x 75 mm) (1)Destornillador Punta Phillips® #2 x 4" (PH2 x101 mm) (1) Destornillador probador de corriente.	11	UN
129	27111701	Juego de Destornilladores de Precisión: Kit de destornilladoresde Precisión para Portátil. Características: 7 puntas Torx(T6,T7,T8,T9, T10,T15,T20), 7 puntas tipo Bristol (H0.7, H0.9,H13, H2, H2.5, H3 y H4), 7 puntastipo Phillips (Ph00, Ph0, PH1, PZ0, PZ1,T4, T5), 7 puntas planas ò tipo pala(1.0 mm, 1,5 mm 2,0 mm 2,5mm 3,0 mm 3,5 mm PH000) y 7copas milimétricas (2,5 mm 3,0 mm 3,5mm 4,0 mm 4,5 mm 5,0 mm 5,5mm) y un cabo de mano tipo destornilladorencauchetado para las puntas mencionadas., palas y chupasde extracción. Todo esto en presentación tipo estuche.	19	UN
130	27111701	Juego de Destornilladores: Juego de destornilladores de 6piezas tipo profesional, mango en PVC, Hexa lobular(6 lados) para mayor ergonomía y mejor aplicaciónde torque, medida y tipo de punta claramenteindicada en el mango, barras en acero CromoVanadio tratadas térmicamente, resistente a la corrosión, puntaanti-resbalante fosfatada y magnética. Contiene: cuatro (4)destornilladores planos:3/16 x 4'' (5 x 100 mm), 3/16''x 6'' (5 x 150 mm), 1/4 x4'' (6 x 100 mm) y 1/4'' x6'' (6 x 150 mm). Dos (2) Phillips:#1 x 4'' (#1 x 100 mm) y#2 x 4'' (#2 x 100 mm).	3	UN
131	27111728	Juego de destornilladores Juego de destornilladores para trabajos profesionales. Incluye 50 piezas, con una amplia variedad de puntas y destornilladores para diferentes necesidades. Incluye 2 destornilladores con compensación, 10 destornilladores ((2) PH1 x 4 in (2) PH2 x 4 in (1) 1/4 in x 4 in ranurado (1) 3/16 in x 3 in, dos destornilladores de bolsillo, dos destornilladores cortos y gruesos), 1 destornillador multipuntas, 31 puntas, 6 destornilladores de presición.	3	UN

132	27111728	Juego de Destornilladores: Juego de diez (10) destornilladorestipo profesional con mango cristalino hexalobular (6 lados),identificados por color, resistentes a altos torques eimpactos y con medida claramente indicada. Barras enacero Cromo Vanadio, tratadas térmicamente y cromadas. Puntasanti-resbalante, magnéticas y fosfatadas. Juego conformado por:Destornillador plano 1/4" x 6" (6 x 152mm) Destornillador plano 1/4" x 4" (6 x101 mm) Destornillador plano 1/4" x 1-1/2" (6x 38 mm) Destornillador plano 3/16" x 6"(5 x 152 mm) Destornillador plano 3/16" x4" (5 x 101 mm) Destornillador plano 3/16"x 3" (5 x 76 mm) Destornillador Philipso cruz #3 x 6" (#3 x 152mm) Destornillador Philips o cruz #2 x 4"(#2 x 101 mm) Destornillador Philips o cruz#2 x 1-1/2" (#2 x 38 mm) DestornilladorPhilips o cruz #1 x 4" (#1 x101 mm) Incluye Estuche.	2	UN
133	27111710	Juego de llaves Allen o Bristol: Juego de8 llaves hexagonales (llaves Allen o llaves Bristol),tipo navaja o plegables, en milímetros, fabricadas enacero cromo-vanadio, puntas biseladas y contenedor o cubiertaBi-material en plástico de alto impacto, puntas biseladas.Contiene: 1.5, 2, 2.5, 3, 4, 5, 6,8 mm, juego de 8 piezas y contenedoro cubierta plástica.	13	UN
134	27111710	Juego de llaves Allen o Bristol: Juego de9 llaves hexagonales (llaves Allen o llaves Bristol),tipo navaja o plegables, en pulgadas, fabricadas enacero cromo-vanadio, puntas biseladas y contenedor o cubiertaBi-Material en plástico de alto impacto, puntas biseladas.Contiene: 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 3/16",7/32" & 1/4", juego de 9 piezas ycontenedor o cubierta plástica.	13	UN

135	27111710	Juego de llaves Allen o Bristol: Juego dellaves Allen o llaves Bristol, largas con puntaredonda en pulgadas, fabricadas en acero cromo-vanadio, permiteel acople en ángulos de hasta 25°, estucheplástico, tamaños 1/16, 5/64, 3/32, 7/64, 1/8, 9/64,5/32, 3/16, 7/32, 1/4, 5/16, 3/8 pulgadas, 12piezas.	5	UN
136	27111710	Juego de llaves Allen o Bristol: Juego dellaves Allen o llaves Brístol, largas con puntaredonda métricas fabricadas en acero cromo-vanadio, permite elacople en ángulos de hasta 25°, estuche plástico,tamaños 1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 6.0,8.0 & 10.0 mm, juego de nueve (9)piezas.	3	UN
137	27111729	Juego de Llaves Mixtas: Juego 12 Llaves Mixtas(Combinadas). Combinación: boca Estriada - boca fija(Española), fabricadas en acero al cromo vanadio. GarantíaProducto: 1 Año. Contiene (12 Piezas) con dimensiones:7mm, 8mm, 9mm, 10mm, 11mm, 12mm, 13mm, 14mm,15mm, 16mm, 17mm y 19 mm.	2	UN

138	27111729	Juego Herramientas Mecánicas: Juego de Herramientas mecánicas de85 piezas. Acabado cromado totalmente pulido, trinquete deliberación rápida. Cumple o supera las especificaciones ANSI.Las manijas de trinquete tienen un Diseño ergonómicoy un mecanismo de cambio de marcha atrásfácil de usar operado con el pulgar. Usoprofesional. Garantía de por vida útil. El juegocontiene: un (1) Trinquete de cabeza de perade cuadrante 1/4". Una (1) Barra de extensiónde transmisión de 1/4" x 3" delargo. Once (11) Dados en pulgadas: 5/32", 3/16",7/32", 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2",9/16". Trece (13) Dados en milímetros: 4mm, 4.5mm,5mm, 5.5mm, 6mm, 7mm, 8mm, 9mm, 10mm, 11mm,12mm, 13mm, 14mm. Diez (10) Dados largos enpulgadas: 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 9/32", 5/16", 11/32",3/8", 7/16", 1/2". Diez (10) Dados Largos enmilímetros: 4mm, 5mm, 6mm, 7mm, 8mm, 9mm, 10mm,11mm, 12mm, 13mm. Un (1) Trinquete de cabezade pera de cuadrante 3/8". Una (1) Barrade extensión de transmisión de 3/8 "x3" delargo. Ocho (8) Dados en pulgadas: 1/4",5/16", 3/8",7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16". Once (11) Dadosen milímetros: 6mm, 7mm, 8mm, 9mm, 10mm, 11mm,12mm, 13mm, 14mm, 15mm, 17mm. Un (1) Dadode bujía de 5/8" cuadrante 3/8 ". Un(1) Destornillador para dados de cuadrante 1/4". Un(1) Dado adaptador de puntas intercambiables. Quince (15)Puntas intercambiables para destornillador de cuadrante 1/4"; 3puntas de punta plana, 4 puntas Philips, 6puntas hexagonales (brístol), 2 puntas Torx. Un (1)Maletín de plástico resistente para fácil traslado, organizacióny cuidado de las piezas.	2	UN
139	27111901	Juego Tijeras de Aviación: Juego de tres tijerasde aviación para el corte de lámina, mordazasde aleación en Cromo Molibdeno, con superficies afiladascon pequeños dientes para prevenir el deslizamiento dela pieza. Diseño de alta palanca para cortarmetal de hasta calibre 18. Para corte delámina de aluminio, vinilo, cartón, cobre y cuero.Mangos bi-material, placa articulada para cerrar la herramientacuando no se esté utilizando, que cumpla mínimonorma ANSI B107.11. Contiene: una (1) Tijera paracorte de lámina, tipo corte Recto, de 10"(250mm), una (1) Tijera para corte de lámina,tipo corte Izquierdo, de 10" (250mm), una(1) Tijerapara corte de lámina, tipo corte Derecho, de10" (250mm).	1	UN
140	60121137	Lámina acrílica : Lámina acrílica de 1.20 x1.80 metros, calibre 3 mm de colores opcionales:Blanco, Rojo, Verde, Azul, Fucsia, Negro.	3	UN
141	60121137	Lámina acrílica : Lámina acrílica transparente de 1.20x 1.80 metros, calibre 2 mm.	3	UN

142	60121137	Lámina acrílica : Lámina acrílica transparente de 1.20x 1.80 metros, calibre 3 mm.	4	UN
143	60121137	Lámina acrílica : Lámina acrílica transparente de 1.20x 1.80 metros, calibre 5 mm.	3	UN
144	27111921	Lima para Metal: Lima plana para metal de10 pulgadas picado grueso doble en ambascaras y corte sencillo en los cantos.Perfil rectangular en el cuerpo y ligeramenteestrechas en la punta. Utilizadas para trabajos generalesen acero, hierro fundido, entre otros. Con mangoergonómico.	2	UN
145	27111920	Lima para metal: Lima plana para metal de10 pulgadas picado medio doble en ambascaras y corte sencillo en los cantos.Perfil rectangular en el cuerpo y ligeramenteestrechas en la punta. Utilizadas para trabajos generalesen acero, hierro fundido, entre otros. Con mangoergonómico.	9	UN
146	27111920	Lima para Metal: Lima plana para metal de6 pulgadas picado medio doble en ambascaras y corte sencillo en los cantos.Perfil rectangular en el cuerpo y ligeramenteestrechas en la punta. Utilizadas para trabajos generalesen acero, hierro fundido, entre otros. Con mangoergonómico.	20	UN
147	27111920	Lima para Metal: Lima redonda para metal de10 pulgadas con picado medio doble. Perfilcircular y ligeramente cónica hacia la punta.Utilizadas para trabajos generales en acero, hierro fundido,entre otros. Con mango ergonómico.	2	UN
148	27111920	Lima para Metal: Lima redonda para metal de6 pulgadas con picado medio doble. Perfilcircular y ligeramente cónica hacia la punta.Utilizadas para trabajos generales en acero, hierro fundido,entre otros. Con mango ergonómico.	2	UN
149	27111920	Lima para Metal: Lima redonda para metal de8 pulgadas con picado medio doble. Perfilcircular y ligeramente cónica hacia la punta.Utilizadas para trabajos generales en acero, hierro fundido,entre otros. Con mango ergonómico.	2	UN
150	27111921	Lima para metal: Lima triangular para metal de8 pulgadas, con mango bimaterial, picado medio doble en sus caras. Cuerpo en Triángulo equilátero,cónico hacia la punta. Utilizadas para trabajos generalesen acero, hierro fundido, entre otros metales.	2	UN
151	27111707	Llave Ajustable o Expansiva: Llave Ajustable Fosfatada15" (mm). Cuerpo en hierro fundidonodular con acabado fosfatado para evitar la corrosión,orificio de almacenamiento. Que cumpla norma ANSI B107.8M.Apertura máxima: 1-3/4" (45mm).	1	UN

152	27111707	Llave Ajustable o Expansiva: Llave Ajustable Fosfatada18" (450mm). Cuerpo en hierro fundido nodularcon acabado fosfatado para evitar la corrosión, orificiode almacenamiento. Que cumpla norma ANSI B107.8M. Aperturamáxima: 2-3/16" (55mm).	1	UN
153	27111749	Llave para Tubo: Llave para Tubo 10" (254mm), cuerpo de hierro fundido, mordaza forjada enacero Cromo Molibdeno, construcción en vigueta doble "T",ajuste por medio de perilla con ranuras profundas.Apertura de mordaza: 1-11/16" (43 mm).	3	UN
154	27111749	Llave para Tubo: Llave para Tubo 12" (304mm), cuerpo de hierro fundido, mordaza forjada enacero Cromo Molibdeno, construcción en vigueta doble "T",ajuste por medio de perilla con ranuras profundas.Apertura de mordaza: 2 -3/8" (60 mm).	4	UN
155	27111749	Llave para Tubo: Llave para Tubo 8" (203mm), cuerpo de hierro fundido, mordaza forjada enacero Cromo Molibdeno, construcción en vigueta doble "T",ajuste por medio de perilla con ranuras profundas.Apertura de mordaza: 7/8" (23 mm).	3	UN
156	40141608	Llave terminal: llave terminal para jardin de 1/2"en bronce.	6	UN
157	27111716	Llaves Torx: Juego de llaves Torx tipo navajao plegables, fabricadas en acero cromo-vanadio, ycontenedor o cubierta Bi-Material en plástico de altoimpacto. Contiene: T9, T10, T15, T20, T25, T27,T30 & T40, juego de 8 piezas ycontenedor o cubierta plástica.	5	UN
158	15121514	Lubricante Penetrante: Lubricante Penetrante en aerosol, multipropósito de400 cm3 a 450 cm3, para partes metálicasreductor de fricción entre superficies de balineras, ventiladores,aspiradoras, electrodomésticos, rieles de ventanas, candados, pernos dellantas, tornillos, tuercas y piezas obstruidas y corroídas,en motores húmedos, bornes de batería, alternadores, cables,bujías, herramientas y equipos en general. Penetra aflojandopiezas metálicas atascadas, desplaza la humedad en componenteseléctricos y mecánicos, protege los metales evitando laoxidación, limpia polvo, mugre, grasa, óxido y sulfatoleve, remueve adhesivos, stickers, calcomanías y asfalto.	15	UN

159	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 1/2'' - 13 UNC- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN
160	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 1/2'' - 20 UNF- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN
161	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 1/4'' - 20 UNC- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN
162	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 1/4'' - 28 UNF- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN

163	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 10 x 1.25 mm- 6H - RH, para materiales como acerosmagnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones,aceros al carbono no aleados y aleados hastauna resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	1	UN
164	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 12 x 1.75 mm- 6H - RH, para materiales como acerosmagnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones,aceros al carbono no aleados y aleados hastauna resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	1	UN
165	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 3/16'' - 24 UNC- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN
166	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 3/16'' - 32 UNF- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN

167	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 3/8'' - 16 UNC- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN
168	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 3/8'' - 24 UNF- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN
169	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 5 x 0.8 mm- 6H - RH, para materiales como acerosmagnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones,aceros al carbono no aleados y aleados hastauna resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	1	UN
170	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 5/16'' - 18 UNC- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN

171	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 5/16'' - 24 UNF- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN
172	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 6 x 1.0 mm- 6H - RH, para materiales como acerosmagnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones,aceros al carbono no aleados y aleados hastauna resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	1	UN
173	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 7/16'' - 14 UNC- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN
174	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 7/16'' - 20 UNF- 2B, para materiales como aceros magnéticos blandos,aceros de construcción y cementación, fundiciones, aceros alcarbono no aleados y aleados hasta una resistenciade 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio ylatón.	1	UN

175	27112806	Macho de roscar: Juego de machos de roscadomanual, rosca derecha, ranura recta, para agujeros ciegosy pasantes, fabricados en acero al carbono(HSS), caja de 3 elementos (cónico, semi cónicoy recto) de medida 8 x 1.25 mm- 6H - RH, para materiales como acerosmagnéticos blandos, aceros de construcción y cementación, fundiciones,aceros al carbono no aleados y aleados hastauna resistencia de 1.400N/mm2, aceros inoxidables, cobre, aluminio y latón.	1	UN
176	40142002	Manguera para aire: Manguera Neumática Poliuretano 6mm O.D,presión de trabajo: 0-145 Psi, temperatura de trabajoentre -15°C y 60°C. Color azul.	10	M
177	41103311	Manómetro: Manómetro carátula de 2" de diámetro, seco,rango de medición 0-300 psi/kPa, conexión vertical 1/4"NPT. Lente en acrílico, grado de protección IP52, presión de trabajo máximo: 75% de escalacompleta límite; temperatura de trabajo -40°C a 65°C;precisión +/- 3%.	1	UN
178	27111552	Marco Sierra manual: Marco para sierra o seguetamanual, de trabajo pesado, tipo profesional, reforzado, largo12 pulg (305 mm), profundidad del arco 4-1/4"(108 mm), tensión de la hoja 300 lb(136 kg), con mango de agarre ergonómico yempuñadura de goma para mayor comodidad, puño cerradopara mayor resistencia y control, posicionamiento de lahoja de segueta a 90° y 45°.	20	UN
179	27111616	Martillo de Bola: Martillo Bola 40 Oz(1135 g), cabeza fabricada en aceroforjado SAE 1045/1050 completamente pulida y fijadacon doble (2) cuñas para más durabilidad. Mangoergonómico en madera de largo: 18.5 cm, garantía: 1 año.	4	UN
180	27111602	Martillo de Goma: Martillo o Mazo de goma12 Oz, mango de madera de 9"	4	UN
181	41111615	Medidor de Distancia: Medidor de distancia laser (Distanciómetro),con alcance de 120 a 150 m, mediciónde longitud, área, volumen y pitagóricas, pantalla LCDde 2,0 pulgadas, Mínima unidad de display 0.001m, unidades de medida metro, pies, pulgadas,referencia de medición delantera/trasera, exactitud ±(2mm+5x10-5D), ángulo horizontalelectrónico, medición horizontal automática, medición vertical automática, capacidadde almacenamiento hasta 99 grupos de datos, apagadoautomático en 3 min sin operación, apagado deláser automático en 30 Seg. sin operación, clasede láser 2, tipo de láser 630~670nm,<1mW.	1	UN

182	26111805	Medidor de tensión de correa: Medidor de tensiónde correa, fabricado con material de aluminio, cuentacon una almohadilla en forma de L quesujeta de forma segura la correa en sulugar mientras ajusta la tensión, longitud 16cm, permitediferencias de 1 a 2 cm.	1	UN
183	27111908	Muela para esmeril: Muela o Piedra para esmerilgrano medio en carburo de silicio para afiladode herramientas de Tungsteno de medidas 8''x1''.	1	UN
184	40172505	Niple: Niple hexagonal de reducción 3/8" x 1/4"macho - hembra NPT en acero al carbonoforjado (3000 Lb).	5	UN
185	40172501	Niple: Niple hexagonal de reducción 3/8" x 1/4"macho - hembra NPT en latón.	5	UN
186	40172505	Niple: Niple hexagonal de reducción 3/8" x 1/4"macho - macho NPT en acero al carbonoforjado (3000 Lb).	5	UN
187	40172501	Niple: Niple hexagonal de reducción 3/8" x 1/4"macho - macho NPT en latón.	5	UN
188	41114210	Nivel: Nivel de burbuja con cuerpo de Aluminiode 12" (304mm) de largo. De construcciónrobusta estructura tipo viga en forma de I.Burbuja con Apertura Superior de 270° para quese facilite la lectura.	1	UN
189	31411501	O-ring: Juego De Anillos Y/o Sellos O-ring por387 Unidades. 30 tamaños surtido de 3mm -50mm, dureza 90A, incluye estuche de almacenamiento enplástico marcado en relieve para identificar tamaños.	2	UN
190	27111918	Papel de lija: Pliego papel de lija, númerode grano 100, de óxido de aluminio, conrespaldo en papel impermeable flexible impregnado con resinalátex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijaren húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	20	UN
191	27111918	Papel de lija: Pliego papel de lija, númerode grano 1000, de óxido de aluminio, conrespaldo en papel impermeable flexible impregnado con resinalátex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijaren húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	20	UN

192	27111918	Papel de lija: Pliego papel de lija, númerode grano 1500, de óxido de aluminio, conrespaldo en papel impermeable flexible impregnado con resinalátex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijaren húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	20	UN
193	27111918	Papel de lija: Pliego papel de lija, númerode grano 180, de óxido de aluminio, conrespaldo en papel impermeable flexible impregnado con resinalátex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijaren húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	20	UN
194	27111918	Papel de lija: Pliego papel de lija, númerode grano 220, de óxido de aluminio, conrespaldo en papel impermeable flexible impregnado con resinalátex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijaren húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	20	UN
195	27111918	Papel de lija: Pliego papel de lija, númerode grano 320, de óxido de aluminio, conrespaldo en papel impermeable flexible impregnado con resinalátex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijaren húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	20	UN
196	27111918	Papel de lija: Pliego papel de lija, númerode grano 400, de óxido de aluminio, conrespaldo en papel impermeable flexible impregnado con resinalátex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijaren húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	20	UN
197	27111918	Papel de lija: Pliego papel de lija, númerode grano 600, de óxido de aluminio, conrespaldo en papel impermeable flexible impregnado con resinalátex, Adhesivo resina sobre resina, recomendado para lijaren húmedo y en seco. Pliego aproximadamente de 28 cm x 22 cm.	20	UN
198	31191510	Piedra para esmeril: Piedra para esmeril grano finoen carburo de silicio para Tungsteno de medidas6''x1/2''.	1	UN
199	27112717	Pistola de Calor: Pistola de Calor, alimentación 127V, de uso industrial, potencia: 1600 W, conbloqueo de seguridad, carcazas en Poliamida, rango detemperatura: 60 °C - 550 °C, tresniveles de flujo de aire: 350/350/550 l/min, Velocidadde salida del aire: 3 km/h, tres nivelesde temperatura de 50/350/525 °C Nivel de potenciaacústica: 70 dB(A), Tiempo de calentamiento: 1 segundo.Incluye: 1 Pistola de calor, 1 Manualde instrucciones y 1 Boquilla reductora. Dimensiones:Peso: 0.75 kg, Alto: 24.4 cm, Largo: 23.8cm y Ancho: 8.6 cm.	2	UN

200	31211908	Pistola para Pintar o Aerógrafo: Pistola para pintarde gravedad (Aerógrafo), boquilla de latón galvanizado conpulverizado fino, control de flujo de aire, flujode material y tamaño de abanico, ángulo delabanico: 18 - 25 cm, cuerpo pulido, vasomultiposición, diámetro de la boquilla: 1 mm, viscosidadbaja, presión optima de trabajo: 30 a 50psi, vaso: 400 ml en aluminio y boquillaen acero inoxidable.	3	UN
201	40172508	Racor tipo T: Racor automático tipo unión enT, conexión push-in de 6mm en los tres extremos.	5	UN
202	40172508	Racor tipo T: Racor automático tipo unión enT, conexión push-in de 6mm X 1/4" NPT.	5	UN
203	40172508	Racor tipo T: Racor automático tipo unión enT, conexión push-in de 8mm en los tres extremos.	5	UN
204	40172508	Racor tipo T: Racor automático tipo unión enT, conexión push-in de 8mm X 1/4" NPT.	5	UN
205	40172501	Racor tipo T: Racor tipo T en latón,roscas 1/4" NPT hembra-hembra-macho.	4	UN
206	40172501	Racor tipo T: Racor tipo T en latón,roscas 1/4" NPT macho-macho-macho.	5	UN
207	40172501	Racor tipo T: Racor tipo T en latón,roscas 3/8" NPT hembra-hembra-macho.	6	UN
208	40172501	Racor tipo T: Racor tipo T en latón,roscas 3/8" NPT macho-macho-macho.	6	UN
209	40172508	Racor: Racor 1/4" (hembra) codo a 90° abertura6mm O.D. PLF6-02.	5	UN
210	40172508	Racor: Racor 1/4" (hembra) recto abertura 6mm O.D.PCF6-02.	5	UN

211	40172508	Racor: Racor 1/4" codo 90° abertura 6mm O.D.APL6-02.	5	UN
212	40172508	Racor: Racor 1/4" recto abertura 6mm O.D. PC6-02.	5	UN
213	40172508	Racor: Racor 3/8" (hembra) codo a 90° abertura6mm O.D. PLF6-03.	5	UN
214	40172508	Racor: Racor 3/8" (hembra) recto abertura 6mm O.D.PCF6-03.	5	UN
215	40172508	Racor: Racor 3/8" codo 90° abertura 6mm O.D.APL6-03.	5	UN
216	40172508	Racor: Racor 3/8" recto abertura 6mm O.D. PC6-03.	5	UN
217	27112303	Rayador para metal: Rayador para metal, recto, con mango de aluminio grafilado, punta de carburo deTungsteno y 6 pulgadas de largo.	4	UN
218	40171702	Reducción tipo botella: Reducción topo botella enacero al carbono de 1/2" NPT a 1/4"NPT X 150 lb.	2	UN
219	41111604	Regla de acero: Regla o escala graduadade acero inoxidable de 12 pulgadas /300 mm.	2	UN
220	41111604	Regla de acero: Regla o escala graduada deacero inoxidable de 6 pulgadas /150 mm.	3	UN
221	40141605	Regulador de filtro de aire comprimido (unidad demantenimiento neumático): Regulador de filtro de aire comprimido(unidad de mantenimiento neumático), calibre ¼” (pulgada), Presiónmáxima 140 psi Recomendado para lubricar herramientas neumáticasElimina contaminantes sólidos y líquidos presentes en elaire Filtro para separar partículas y humedad Manómetropara regular la presión (bar y psi)	1	UN

222	40142202	Regulador de presión de agua de 3/4 pulgadas con manómetro y filtro de malla : ReguladorDe Presión De Agua De 3/4 Pulgadas ConManómetro, umbral de presión de 0PSI A 140psi, Regulador de presión de agua de 3/4pulgadas con manómetro y filtro de malla fabricadocon materiales de alta calidad para convertirse enun regulador de presión robusto y duradero. Estematerial es resistente al desgaste y a lacorrosión, lo que significa que proporciona una resistenciay durabilidad óptimas.Esta función monitoriza con precisión elvalor de la presión y proporciona un controltotal sobre la presión del agua. El manómetrofácil de leer garantiza el flujo de aguadeseado para evitar dañar las tuberías o loselectrodomésticos con alta presión. Además de controlar elflujo de agua, el regulador también limpia elagua a través de un filtro de pantallade acero inoxidable. Al retener las impurezas, estafunción garantiza una mejor calidad del agua parasu uso. La función de fácil montaje.Controla la inestabilidad hidráulica, gestiona tu purificador deagua, regula tu calentador de agua con energíasolar o el agua del grifo, etc. Herramientaesencial para cualquier hogar o industria que deseemantener un flujo de agua óptimo. Material: metal.	6	UN
223	41111630	Reloj Comparador : Reloj Comparador de Caratula conresolución de 0,001 milímetro, intervalo de 0 a1 milímetros, diámetro de esfera máximo: 56 milímetros, vástago endurecido para una sujeción firme, husillofabricado en acero inoxidable, punta de contacto equipadacon bola de carburo de tungsteno con cajaprotectora en polímero.	1	UN
224	41111630	Reloj Comparador : Reloj Comparador de Caratula conresolución de 0,01 milímetro, intervalo de 0 a10 milímetros, diámetro de esfera máximo: 56milímetros, vástago endurecido para una sujeción firme, husillofabricado en acero inoxidable, punta de contacto equipadacon bola de carburo de tungsteno con cajaprotectora en polímero.	1	UN
225	27112409	Remachador de Tuercas: Remachador de Tuercas, herramienta manualpara aplicación de remaches con tornillo de ajuste,con cuerpo acero al carbono. Viene con 5boquillas M3, M4, M5, M6, M8. Cuerpo deacero al carbono resistente, mango recubierto de PVC,pintura epoxi, accionamiento tipo pinza, tornillo de ajuste,para remaches de rosca interior M3, M4, M5,M6 y M8.	3	UN

226	27112404	Remachadora Tipo Remache Pop: Remachadora industrial, cabeza giratoriaa 360° para remaches tipo pop, construcción demetal fundido a presión con mangos protegidos concaucho para agarre firme y cómodo, con cuatroboquillas para diámetros de remaches de 1/8, 3/32, 5/32 y 3/16 pulgadas.	1	UN
227	31171507	Rodamiento : Rodamiento axial de bolas de simpleefecto referencia 51102, cantidad de hileras 1, Jaulaen chapa metálica, arandelas de soporte tipo planoen acero para rodamientos, tolerancia normal, capacidad decarga dinámica básica 10.6 kN, capacidad de cargaestática básica 18.3 kN, velocidad de referencia 8500 r/min y velocidad límite 12 000 r/min.	6	UN
228	31171507	Rodamiento : Rodamiento axial de bolas de simpleefecto referencia 51103, cantidad de hileras 1, Jaulaen chapa metálica, arandelas de soporte tipo planoen acero para rodamientos, tolerancia normal, capacidad decarga dinámica básica 11.4 kN, capacidad de cargaestática básica 21.2 kN, velocidad de referencia 8500 r/min y velocidad límite 12 000 r/min.	6	UN
229	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6000	6	UN
230	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6003	6	UN
231	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6004	5	UN
232	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6007	5	UN
233	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6200.	6	UN
234	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6204	5	UN

235	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6205.	5	UN
236	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6207	5	UN
237	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6208 RS	5	UN
238	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6303	5	UN
239	31171502	Rodamiento : Rodamiento rígido de una hilera debolas referencia 6304	4	UN
240	11162111	Rollo de malla agrícola Rollo de malla agrícola color azul, fabricada en Polietileno de alta densidad 100% Virgen y aplicación de aditivos para la Protección UV. Porcentaje de protección solar: 35%. Rollo de Ancho de 2 metros x 100 metros de longitud.	6	UN
241	11162111	Rollo de malla agrícola Rollo de malla agrícola color metalizado, fabricada en Polietileno de alta densidad 100% Virgen y aplicación de aditivos para la Protección UV. Porcentaje de protección solar: 35%. Rollo de Ancho de 2 metros x 100 metros de longitud.	1	UN
242	31171901	Sprocket: Sprocket D50B15 en acero al carbono conagujero piloto.	1	UN
243	31171901	Sprocket: Sprocket D50B20 en acero al carbono conagujero piloto.	1	UN
244	31171901	Sprocket: Sprocket D50B25 en acero al carbono conagujero piloto.	1	UN
245	31171901	Sprocket: Sprocket D50B30 en acero al carbono conagujero piloto.	1	UN

246	27111515	Taladro Inalámbrico: Kit de Taladro Percutor de 1/2pulgada, tipo Industrial, con porta brocas decambio rápido, voltaje 20 V con set deaccesorios de 100 Piezas. Velocidad 1750 RPM, Conun motor sin escobillas de alta potencia, Potencia340 W, Alimentación Batería de litio. Incluye: 2Baterías 2Ah + 1 cargador + Kit 100Piezas + bolsa de lona. Dimensiones: Alto 16.7cm, Ancho 13.8 cm, Peso 3.7 kg yLargo 30.5 cm y caja para transporte yalmacenamiento tipo maletín. Garantía del Producto: 3años.	2	UN
247	27112703	Taladro: Taladro Percutor de 1/2", llave de portaaccesorios, mango lateral, varilla de profundidad, manual deusuario. Potencia 858 W, Alimentación Eléctrica a110 V, consumo 7.8 Amperios, Sistema de percusiónmecánico, selector de 2 velocidades mecánicas velocidad sinCarga: 0 – 1.100 / 0 – 2.700RPM, Velocidad Variable / Reversible, Frecuencia de impacto: 0 - 19000 / 0 - 46000GPM y 3 años de garantía.	2	UN
248	31211704	Teflón líquido: Teflón líquido, Presentación de 50 ml.Compuesto de sellado para tuberías y conexiones conrosca. Excelente para evitar fugas de líquido porla presión interna. Este compuesto permite un ensamblajemas apretado con menor torque.	1	UN
249	31162405	Tensor para esquina Tensor de esquina galvanizado - Longitud: 100 mm - Ancho: 2,8 mm - Tamaño del orificios: 8 mm- Tamaño del pasador interior: 41 mm	12	UN
250	41112212	Termómetro: Termómetro digital de contacto con doble entrada(T1, T2), Resolución: 0,1 ° C (cuando elvalor ＞ 999,9 ° C: 1 ° C),selección de unidad de temperatura °C, °F yK, con retención de datos (Data Hold), conlectura de datos modos de máximos, mínimos ypromedio (MAX/MIN/ AVG), hasta 100 registros de datos, alarma para alta y baja, señal desalida alta/baja, con auto calibración, con interfaz USBy memoria de datos, pantalla LCD con luzde fondo y tamaño aproximado de 30X32mm, indicadorde batería baja, apagado automático, Incluye la batería,sonda de temperatura tipo K (-200 ° C~ 1372 ° C) (-328 ° F ~2501 ° F)± (0,2% + 0,6), cable deinterfaz USB y CD con el software paraPC. Compatible con sondas de temperatura tipo J,K, T, E, R, S y N.	2	UN
251	41112224	Termómetro: Termómetro infrarrojo industrial, rango de temperatura: -32℃~1100℃, -25,6 °F~2012 °F, Precisión: ≥0℃: ±1.5℃ o±1.5%; <0 ℃: ±(1,5 ℃+0,1 ℃/℃), ≥32 °F:±3,0 °F o ±1,5 %; <32 °F: ±(3,0°F+0,1°F/°F), Repetibilidad: 0,7 ℃ o 0,7 %(1,5 °F o 0,7 %), Relación D:S 20:1,Tiempo de respuesta: 250ms, Emisividad: 0,1~1,0 (ajustable, almacena5 conjuntos de valores preestablecidos), respuesta espectral: 8um~14um,Potencia láser: < 1 mW, Apagado automático, Indicaciónde batería baja, pantalla LCD: Color EBTN,	2	UN

		AlarmaLED alta/baja, Alarma sonora alta/baja, Medición de retención/bloqueode datos, Selección de ℃/℉, Modo Max/Min/Promedio/Diferencia.		
252	27112007	Tijera podadora Tijera podadora, cuerpo y cuchillas fabricada en acero con tratamiento térmico para evitar fracturas, tope anti-impacto para mayor confort y cortes silenciosos, pernos extra largos para mejor sujeción del resorte, ángulo de corte de 22° para un corte rápido y preciso, ideal para cosecha de limón. Capacidad máxima de corte 1/4", largo 8" (20 cm), empaque individual Blíster, Inner 3, Máster 36.	10	UN
253	27112007	Tijera podadora Tijeras podadoras con mangos tubulares de madera de 12", hojas fabricadas en acero forjado y templadas para mayor resistencia y durabilidad, con tope amortiguador de cierre en el corte.	3	UN
254	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal de1/4" UNC X 1-1/2", Grado 2, galvanizado electrolítico,con tuerca y arandela.	50	UN
255	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal de1/4" UNC X 1-1/4", Grado 2, galvanizado electrolítico,con tuerca y arandela.	50	UN
256	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal de1/4" UNC X 2", Grado 2, galvanizado electrolítico,con tuerca y arandela.	50	UN
257	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal de3/8" UNC X 1-1/2", Grado 2, galvanizado electrolítico,con tuerca y arandela.	50	UN
258	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal de3/8" UNC X 2", Grado 2, galvanizado electrolítico,con tuerca y arandela.	50	UN
259	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal de5/16" UNC X 1-1/2", Grado 2, galvanizado electrolítico,con tuerca y arandela.	50	UN
260	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal de5/16" UNC X 2", Grado 2, galvanizado electrolítico,con tuerca y arandela.	50	UN

261	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal, M12X 1,75 X 75 mm, Grado10,9 con tuerca y arandela.	10	UN
262	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal, M18X 2,5 X 25 mm, Grado8,8.	4	UN
263	31161520	Tornillo cabeza Hexagonal: Tornillo de cabeza hexagonal, M6X 1,0 X 25 mm, Grado8,8.	20	UN
264	31161506	Tornillo de cabeza lenteja: Tornillo Cabeza de Lenteja,punta broca, dimensión 8 x 1". Bolsa x100 unidades	2	UN
265	31161506	Tornillo de cabeza lenteja: Tornillo Cabeza de Lenteja,punta broca, dimensión 8 x 1/2". Bolsa x100 unidades	2	UN
266	31161508	Tornillo para madera Perno hexagonal para fijaciones, fabricado en hierro, con cabeza hexagonal, de 4 pulgadas de largo y 1/2 pulgada de diámetro. Diseñado para usos generales en montaje y sujeción, incluye tuerca	20	UN
267	31161505	Tornillo prisionero: Tornillo prisionero DIN 916 M4 x5 en acero 45H (templado, color negro).	28	UN
268	31161505	Tornillo prisionero: Tornillo prisionero DIN 916 M4 x8 en acero 45H (templado, color negro).	31	UN
269	31161505	Tornillo prisionero: Tornillo prisionero DIN 916 M6 x10 en acero 45H (templado, color negro).	30	UN
270	31161505	Tornillo prisionero: Tornillo prisionero DIN 916 M6 x6 en acero 45H (templado, color negro).	30	UN
271	31161505	Tornillo prisionero: Tornillo prisionero DIN 916 M6 x8 en acero 45H (templado, color negro).	30	UN
272	31161505	Tornillo prisionero: Tornillo prisionero DIN 916 M8 x10 en acero 45H (templado, color negro).	28	UN

273	31161505	Tornillo prisionero: Tornillo prisionero DIN 916 M8 x8 en acero 45H (templado, color negro).	28	UN
274	30102404	Varilla cuadrada: Varilla cuadrada de acero rectificado, demedida 10 milímetros o 3/8 pulgada, sin fraccionar.	24	M

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

La propuesta deberá incluir todas las especificaciones esenciales señaladas anteriormente, garantizando que los elementos ofrecidos sean de primera calidad, libres de vencimientos, imperfecciones o defectos, y que cumplan con las normas técnicas y de calidad aplicables. Asimismo, deberá ajustarse estrictamente a las especificaciones descritas en los documentos precontractuales, asegurando el cumplimiento íntegro del objeto contractual y atender los plazos establecidos.

Además de las condiciones mínimas previstas en las especificaciones técnicas anexas, los bienes objeto del presente proceso deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales, cuyo cumplimiento será verificado por el supervisor del contrato en el momento de la entrega:

Estado del bien: Todos los productos deberán ser completamente nuevos, sin uso previo, deterioro, manipulación, manufacturación o reacondicionamiento. No se aceptarán productos abiertos, reconstruidos ni re empacados.

Presentación y empaque: Los bienes deberán entregarse debidamente empacados, sellados y rotulados, en condiciones que garanticen su integridad física y adecuada manipulación. Se dará prioridad a empaques que protejan contra humedad, golpes, exposición solar y contaminación.

Unidad de entrega: La presentación de los productos deberá corresponder con la unidad de medida establecida en la especificación técnica (unidad, libra, litro, entre otros). No se aceptarán fraccionamientos ni conversiones arbitrarias sin la autorización expresa del supervisor.

Rotulación e identificación: Los bienes deberán contar, cuando aplique, con rotulación visible que indique como mínimo: nombre del producto, marca, lote, fecha de fabricación y demás datos técnicos pertinentes. La información deberá presentarse en idioma español o acompañarse de traducción técnica equivalente.

Trazabilidad: El proveedor deberá garantizar la homogeneidad en marcas, características técnicas y calidad de los bienes. Cualquier variación deberá ser previamente autorizada por el supervisor.

Advertencia de incumplimiento: La inobservancia de cualquiera de las condiciones aquí descritas facultará al supervisor para rechazar los bienes entregados, exigir su inmediata reposición y aplicar las sanciones

contractuales correspondientes, incluidas las derivadas de las garantías, sin perjuicio de las demás acciones legales y contractuales a que haya lugar.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.

14) El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA
15) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
16) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

1) Realizar y garantizar el cumplimiento de la ejecución del objeto contractual en los plazos establecidos, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.
2) El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los bienes contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato. En donde se indiquen las actividades a seguir y el tiempo establecido para cada una de ellas.
3) Acatar las instrucciones impartidas por el SENA a través del supervisor para el desarrollo del contrato.
4) Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.
5) Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato en las cantidades y plazos requeridos por la supervisión en las instalaciones del Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, ubicado en la Carrera 9 No. 68-50, al supervisor del contrato, con el acompañamiento del Almacenista del Centro, y/o a quien haga sus veces.
6) El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el Almacén del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.
7) Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la entidad contratante.
 Nota: A la inducción participará el personal que hará parte del desarrollo del objeto contractual.
8) El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).
9) El contratista deberá dotar de todos los elementos de protección personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar.
10) El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a (03) tres días hábiles

del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo (FURAT).

11) Contar con el stock suficiente para la ejecución del contrato y ser responsable del inventario, manejo y control de los bienes.
12) Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
13) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
14) Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del SENA.
15) Sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
16) Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago.
17) De acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, el proveedor deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
18) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 23º de la Ley 1150 de 2007.
19) Cumplir con obligaciones contempladas en el Art. 5 de la ley 80 de 1993.
20) Cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso de contratistas a las instalaciones el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.
21) Contar con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarias para prestar, entregar o transportar los bienes y/o servicios objeto del contrato.
22) Cumplir con los lineamientos de ingreso y descargue de elementos de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.
23) Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal sea causado en el equipamiento perteneciente al Centro de la industria la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.
24) Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato, y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, así como las asignadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto de este.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo-

1) Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST
2) Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.
3) Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.
4) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

1) Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)".
2) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

2.8.5 Obligaciones del SENA

3) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
4) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
5) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
6) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
7) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
8) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del

gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.

9) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
10) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre del año en curso, o hasta el agotamiento del presupuesto asignado, lo que primero ocurra. Dicho término se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, a saber: la expedición del respectivo Registro Presupuestal (CDP y RP), la aprobación de la Garantía Única y el registro del inicio electrónico en la plataforma SECOP II.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en la Carrera 9 No. 68 - 50 de la ciudad de Neiva, Huila. Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, Sede Industria.

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Neiva, departamento del Huila.

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Requisito para el pago
Otra forma de pago	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA reconocerá y pagará al contratista el valor del presente contrato en **UN UNICO PAGO**, conforme a las entregas efectivamente realizadas, verificadas y aceptadas por el supervisor designado, en el marco de las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales. El pago parcial procederá únicamente cuando concurran de manera conjunta los siguientes requisitos de conformidad con lo establecido en la guía GRF-I-002 INSTRUCTIVO DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES Y TRAMITE DE PAGO PUBLICADO EN SIGA COMPROMISO DEL SENA, y sin los cuales no se dará trámite al pago:

Pagos que se realizarán durante el contrato	Requisito para el pago
	a) Registro presupuestal del compromiso. b) Registro Único Tributario con fecha de generación no mayor a 180 días. c) Soporte del pago de seguridad social del mes inmediatamente anterior al periodo objeto de cobro en caso de personas naturales. d) Certificación de pago de aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal, para personas jurídicas, y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. e) Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días. f) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor de contrato. g) Factura electrónica o documento equivalente a la factura debidamente registrada y aprobada en el aplicativo SIIF NACION. h) Formato de acta de entrega y recibo final del objeto contractual. i) Acta de recibo parcial suscrita por el supervisor del contrato, en la que conste la conformidad respecto de la cantidad, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes entregados. El acta hará parte integral del expediente contractual. En todo caso, la suma de los pagos parciales no podrá superar el valor total del contrato, ni constituirá reconocimiento de sumas adicionales por conceptos no previstos contractualmente. El SENA efectuará compensaciones, descuentos o deducciones de las sumas que se llegaren a adeudar al contratista por concepto de multas, cláusula penal pecuniaria, garantías, sanciones contractuales o cualquier otra obligación a su cargo. El contratista reconoce y acepta que el pago de cada entrega no constituye aceptación definitiva de la totalidad del objeto contractual, por lo que deberá garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones hasta la terminación del contrato y el recibo final a satisfacción.

Pagos que se realizarán durante el contrato	Requisito para el pago
	NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de cupo PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), y al valor de los bienes efectivamente recibidos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados por la Dirección General de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y crédito Público. (Art. 73 incisos 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96). NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La presentación de los documentos para inicio del trámite del pago se hará por medio de SECOP II. La Entidad a través de la supervisión del contrato, informará al contratista para que realice el cargue de documentos e informes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020, donde se establece la conformación de tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circular interna No.042 del 23 de diciembre de 2023 y configuradas de acuerdo con las directrices de la Circular interna SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024 “nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores”, que se adjuntará al proceso debidamente publicado y en la que se estandariza el proceso de pago del SENA con las normativas de la DIAN, estableciendo requisitos obligatorios para la recepción, validación y trámite de la Factura Electrónica de Venta. • CUFE: Código Único de Facturación Electrónica. • Código QR: Visible en la representación gráfica. • Formato XML: Es el archivo técnico que tiene validez legal. El SENA enfatiza que las facturas no deben enviarse a correos personales de supervisores o funcionarios de manera informal para su radicación. Se debe utilizar exclusivamente el buzón electrónico:

Pagos que se realizarán durante el contrato	Requisito para el pago
	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**		**NO:**	**X**	

2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	
	NO:	**X**

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	La supervisión del contrato estará a cargo de la persona designada por el subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002 Versión 6, o el que la modifique o remplace, y las demás normas que regulan el tema de supervisión, entre ellas los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
El supervisor designado será responsable de verificar la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, con el apoyo del profesional asignado para tal fin, y actuará de conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad (Código GCCON-M-002, versión 6). En caso de ausencia parcial o total del supervisor, sus funciones serán asumidas automáticamente por quien ejerza el cargo al que corresponde la designación, sin que se requiera documento adicional. Si no se presenta dicha situación, el Subdirector del Centro de Formación procederá a realizar una nueva designación, la cual no implicará modificación contractual y será comunicada a las partes a través de la plataforma SECOP II.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Huila, en virtud de los principios de economía, transparencia y responsabilidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, en que el valor del contrato a celebrarse no excede el 10% de la Menor Cuantía.

La modalidad de mínima cuantía es uno de los procedimientos de selección establecidos en el marco de la contratación pública en Colombia, regulado por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Esta modalidad se aplica para la adquisición de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios cuyo valor no supera los 1.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV).

Se trata de un proceso simplificado que tiene como propósito agilizar la gestión contractual, reducir los costos administrativos y optimizar los tiempos de ejecución, sin dejar de garantizar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, y selección objetiva. Debido a su naturaleza, este tipo de procesos contempla etapas más breves y requisitos menos exigentes en comparación con otras modalidades, lo cual facilita la participación de un mayor número de oferentes, especialmente de las Mipymes.

No obstante, a pesar de su simplicidad, la contratación por mínima cuantía debe observar rigurosamente los lineamientos legales, los principios de planeación y legalidad, y asegurar la debida justificación técnica y presupuestal del requerimiento. Así mismo, debe garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia en la ejecución del objeto contractual.

CONCEPTO	CUANTÍA
Mayor cuantía	Mas de $1.750.905.001
Menor cuantía (Hasta 1.000 SMLMV)	$1.750.905.000,00
Mínima Cuantía, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía	$175.090.500,00

Está respaldada principalmente por los principios de eficiencia, transparencia y economía establecidos en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y otras normativas que buscan optimizar los procedimientos de contratación pública, reduciendo la carga burocrática en contratos de menor valor y asegurando la utilización adecuada de los recursos públicos.

La modalidad de mínima cuantía es una herramienta que permite simplificar los procedimientos de contratación para ciertos tipos de contratos, garantizando siempre el cumplimiento de principios como la

publicidad, la no discriminación y la igualdad entre los oferentes, sin que ello implique un sacrificio de la legalidad ni de la transparencia.

Le serán también aplicable al proceso, los principios de la Constitución Política y del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como lo no regulado, particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en el Estudio Previo y demás documentos que hacen parte de la invitación publica, publicados en el SECOP II.

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en los documentos del proceso de selección. Cabe recordar que los documentos del proceso como los estudios previos forman parte esencial del proceso contractual y del contrato; son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente seleccionado durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente emitió el Concepto C – 105 de 2022 que señala: "… con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Con todo, es pertinente resaltar que el parágrafo 1 del mismo artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 indica que el reglamento determinará, como una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones de mínima cuantía a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de «gran almacén», señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio. Entonces, la adquisición en «grandes superficies» o a «MiPymes» debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía, con unas reglas procedimentales particulares contenidas en los artículos 2.2.1.2.1.5.3., 2.2.1.2.1.5.4. y 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015, modificados recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021".

La escogencia del contratista se efectuará teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, Subsección 5 modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, de la Mínima cuantía, que regula el procedimiento de esta modalidad de contratación.

Atendiendo al objeto y a la cuantía del procedimiento contractual, la cual no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad para contratar, se empleará la MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, conforme a lo estipulado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Numeral 5° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mypimes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	**X**	NO	

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitará a Mipyme nacional colombiana con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3.2.1 Forma de acreditación

Para que proceda la limitación se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje público.

El interesado deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

a) Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
b) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, a la cual se adjuntará copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

NOTA. El SENA publicará un aviso mediante mensaje público dentro del proceso de selección para informar si el mismo no será limitado a Mipymes. Lo anterior, para conocimiento de todos los interesados.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($103.661.380).** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal. Cuando a ello hubiere lugar, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos de carácter nacional, departamental o municipal, o de cualquier otra índole legal aplicable.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector” y “Análisis de cotizaciones y estudio de mercado”.

NOTA. Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el Análisis del sector.

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

CERTIFICADO DE DISPONIBIIDAD PRESUPUESTAL			
Nro. de CDP o Vigencia Futura		**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Fecha de vencimiento del CDP**
10826		07/04/2026	31/12/2026
PRESUPUESTO		**RUBROS**	**VALOR**
Inversión	X	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	$ 47.693.000,00

Inversión	X	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02	$14.000.000,00
Inversión	X	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	$47.038.861,00

Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Valor en Letras	Valor en Números
952724 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SEVICIOS CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS – DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL NACIONA.	Nación	10	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE	$6.000.000,00
952724 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SEVICIOS CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS – DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL NACIONA.	Propios	27	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE	$8.000.000,00
952745 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE	$43.693.000,00
952764 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS HUILA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA Y FEEC FEEP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE	$4.000.000,00
952768 CTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLOG	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	Propios	27	CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE	$5.332.500,00
952769 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS -	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE	Propios	27	TREINTA MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS	$30.706.361,00

TECNOPARQUE HUILA	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL			SESENTA Y UN PESOS MCTE	
952770 CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS TECNOACADEMIA	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	Propios	27	ONCE MILLONES DE PESOS	$11.000.000,00

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA adjudicará el presente proceso de selección, adelantado a través de la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), al proponente cuya oferta económica sea la de menor valor, siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos y condiciones de orden jurídico, técnico, financiero y económico establecidos en el pliego de condiciones y sus anexos.

La adjudicación del presente proceso de selección, bajo la modalidad de mínima cuantía, se realizará por el valor total de la oferta, con base en los valores unitarios ofertados, de acuerdo con los servicios efectivamente demandados por el Centro de Formación, sin que en ningún caso se exceda el presupuesto disponible de la vigencia fiscal correspondiente.
Para participar válidamente en el proceso, el proponente deberá presentar su oferta cumpliendo integralmente con los requisitos mínimos habilitantes, los criterios de evaluación y calificación, así como con las condiciones técnicas, económicas y presupuestales exigidas en el presente pliego de condiciones.

De igual forma, el proponente deberá acatar lo relacionado con las cantidades, el presupuesto estimado, las garantías y demás requerimientos establecidos por la Entidad Estatal en los documentos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Todos los documentos publicados harán parte integral del contrato que se derive del presente proceso.

Adicionalmente, el proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems señalados en el presente documento, teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará de manera total y a un único oferente, conforme con la descripción, presentación, unidad de medida y cantidades establecidas.

En este contexto, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, entendidos como aquellos que determinan su aptitud para participar en el proceso de contratación, relacionados con Capacidad jurídica, Capacidad financiera y Capacidad técnica.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer condiciones mínimas que permitan a la Entidad Estatal evaluar únicamente las ofertas de aquellos proponentes que demuestren contar con la capacidad suficiente para ejecutar adecuadamente el objeto contractual.

Será responsabilidad exclusiva del proponente aportar, dentro del término establecido para la presentación de la oferta, los documentos requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Estos requisitos corresponden a las condiciones del oferente y no a las características propias de la oferta presentada.

5.1.1 Lotes

No aplica.

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes aplicables al presente proceso contractual son:

a) Capacidad Jurídica.
b) Capacidad Técnica.
c) Oferta Económica

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

1) De manera singular.
2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato No. 01 - Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA: La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el acuerdo de confidencialidad, el compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante de este.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural o jurídica (Representante legal) de género masculino menor de cincuenta (50) años, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: **i)** copia de la libreta militar; o **ii)** certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o **iii)** declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o **iv)** cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.

No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación

personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Formato No. 02 - Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

a) El nombre del consorcio o unión temporal.
b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.

f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.
k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO No. 02 – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.

5.2.1.7 Formato No. 03 - Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por contador y representante legal, el cual, en todo

caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO No. 03 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

En caso de que la certificación deba ser suscrita por el revisor fiscal se deberán allegar los siguientes documentos: i) Documento de identificación del RF; ii) Tarjeta profesional del RF; iii) Antecedentes Junta Central de Contadores del RF.

Personas naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre

del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Formato No. 04 – Autorización de consulta de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) debe presentar la Autorización para consulta del Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales por parte de la Entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Acreditación en calidad de MIPYME

En caso de limitarse la convocatoria a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), los interesados deberán presentar junto con su propuesta la documentación que acredite su condición como tal, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. La acreditación de la condición de Mipyme Nacional se realizará de la siguiente manera:

Personas naturales:

1. Certificación expedida por el representante legal y contador (o revisor fiscal, si aplica*).
2. Adjuntando copia del registro mercantil.
3. Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
4. Soportes de acreditación del contador público.

Personas jurídicas:

1. Certificación expedida por el representante legal y contador (o revisor fiscal, si aplica*).
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3. Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
4. Soportes de acreditación del contador público o revisor fiscal
5. Registro único tributario completo.

Consorcios o uniones temporales:

Cuando la propuesta sea presentada por un proponente plural, todos los integrantes que pretendan beneficiarse de la limitación a Mipymes deberán acreditar su condición individual como tal, mediante la presentación de los documentos correspondientes según su naturaleza (persona natural o jurídica). La no acreditación por parte de uno o más integrantes implicará que el proponente plural no podrá ser considerado dentro de la limitación establecida.

Es importante tener en cuenta que la falta de acreditación oportuna de la condición de Mipyme, o la presentación de documentación incompleta o desactualizada, podrá generar el rechazo de la propuesta o la pérdida del beneficio de participación exclusiva, según lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de selección

5.2.2 De carácter técnico

Los requisitos habilitantes técnicos son las condiciones mínimas relacionadas con la experiencia, capacidad operativa, equipos, personal o certificaciones, que un proponente debe cumplir para ser admitido en un proceso de contratación pública.

Estos requisitos permiten verificar que el proponente tiene la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato de manera adecuada. Con el no cumplimiento de uno de dichos requisitos será rechazada la oferta.

5.2.2.1 Formato No. 05 – Oferta Técnica

- El proponente debe diligenciar el formato No. 05, "Oferta Técnica", donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.

La oferta debe señalar la totalidad de las marcas y las referencias de los bienes ofertados. Si por la naturaleza del bien a ofrecer, éste en el mercado no tiene marca o referencia, se deberá indicar en la oferta como: NO APLICA.

Si es necesario aclarar alguna duda frente a las especificaciones técnicas, la marca o la referencia de alguno de los elementos ofertados, se realizará la solicitud de los respectivos catálogos del fabricante o de las fichas técnicas de estos elementos, para corroborar el cumplimiento de los requerimientos técnicos del proceso.

5.2.2.2 Formato No. 06 – Experiencia específica del proponente

El oferente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de **cinco (05) contratos** cuyo objeto sea igual, similar o relacionado con el objeto del presente estudio previo, o que evidencien la ejecución de actividades acordes con las especificaciones técnicas aquí establecidas.

La sumatoria del valor de los contratos aportados como respaldo de experiencia deberá ser igual o superior al **100% del presupuesto oficial** asignado para el presente proceso contractual.

La acreditación de la experiencia deberá realizarse a través de los siguientes documentos:

1) Formato No. 06 – Experiencia del Proponente, debidamente diligenciado en su totalidad.
2) Certificación expedida por la entidad contratante, en la que conste la correcta ejecución del contrato.
3) Acta de recibo final, de terminación y/o de liquidación, que acredite la culminación del contrato y su recibo a satisfacción.
4) Copia de la factura de venta o documento equivalente que respalde la relación contractual certificada.

NOTA: Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, sólo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones.

No se aceptan:

- Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado.
- Documentos suscritos por supervisores o interventores.
- Experiencia de Subcontratos o auto - certificaciones.
- Copias de contratos.

La experiencia para tener en cuenta será en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, entendiéndose por ésta aquella en la cual el contratista no haya sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o declaratoria de caducidad. En el evento en que alguna de dichas circunstancias se presente frente a la experiencia acreditada no se tendrá en cuenta el respectivo contrato.

5.2.2.3 De seguridad y salud en el trabajo

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. **Formato No. 07.**
2. Adjuntar fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.
3. Adjuntar Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. De acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA - GCCON-AN-001, el porcentaje mínimo de cumplimiento exigido es del 85%.

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

5.2.2.4 De gestión ambiental

No aplica.

5.2.3 De carácter financiero

No aplica.

5.2.4 Oferta Económica

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA adjudicará el presente proceso de selección, adelantado a través de la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), al proponente cuya oferta económica sea la de menor valor, siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos y condiciones de orden jurídico, técnico, financiero y económico establecidos en el pliego de condiciones y sus anexos.

La adjudicación del presente proceso de selección, bajo la modalidad de mínima cuantía, se realizará por el valor total de la oferta, con base en los valores unitarios ofertados, de acuerdo con los servicios efectivamente demandados por el Centro de Formación, sin que en ningún caso se exceda el presupuesto disponible de la vigencia fiscal correspondiente.

Para participar válidamente en el proceso, el proponente deberá presentar su oferta cumpliendo integralmente con los requisitos mínimos habilitantes, los criterios de evaluación y calificación, así como con las condiciones técnicas, económicas y presupuestales exigidas en el presente pliego de condiciones.

De igual forma, el proponente deberá acatar lo relacionado con las cantidades, el presupuesto estimado, las garantías y demás requerimientos establecidos por la Entidad Estatal en los documentos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Todos los documentos publicados harán parte integral del contrato que se derive del presente proceso.

Adicionalmente, el proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems señalados en el presente documento, teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará de manera total y a un único oferente, conforme a la propuesta presentada.

En este contexto, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, entendidos como aquellos que determinan su aptitud para participar en el proceso de contratación, relacionados con Capacidad jurídica, Capacidad financiera y Capacidad técnica.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer condiciones mínimas que permitan a la Entidad Estatal evaluar únicamente las ofertas de aquellos proponentes que demuestren contar con la capacidad suficiente para ejecutar adecuadamente el objeto contractual.

Será responsabilidad exclusiva del proponente aportar, dentro del término establecido para la presentación de la oferta, los documentos requeridos para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Estos requisitos corresponden a las condiciones del oferente y no a las características propias de la oferta presentada.

La propuesta económica objeto de evaluación será aquella que determine el precio ofertado en la plataforma transaccional SECOP II, el cual corresponderá al monto máximo a ejecutar, de conformidad con las necesidades reales del Centro de Formación.

La oferta económica deberá presentarse cumpliendo con los siguientes requisitos:

Verificación de valores

La Entidad verificará los valores contenidos en la oferta económica, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado y las cotizaciones previamente obtenidas, con el fin de establecer la razonabilidad de la propuesta.

Criterio de adjudicación

La adjudicación se realizará al proponente que ofrezca el menor valor ofertado, siempre que su oferta sea completa y cumpla con las condiciones técnicas establecidas en la Invitación Pública.

En atención a la modalidad de mínima cuantía, únicamente se revisarán los requisitos habilitantes del proponente que haya presentado la propuesta económica de menor valor.

Revisión sucesiva de ofertas

En caso de que el proponente con el menor valor no cumpla con los requisitos habilitantes o no los subsane dentro del término establecido, se procederá a verificar la propuesta del proponente que ocupe el segundo lugar, y así sucesivamente. Por razones de celeridad y eficiencia, la Entidad podrá evaluar varias ofertas de manera simultánea.

Criterio de desempate

En caso de empate en el menor valor ofertado, la adjudicación se realizará al proponente que haya radicado primero su oferta, conforme al registro de presentación generado por la plataforma SECOP II.

La no presentación de la oferta económica en los términos aquí previstos, o la presentación de una propuesta que no se ajuste a las condiciones financieras establecidas en el pliego de condiciones, podrá

ser causal de rechazo de la propuesta, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Precios artificialmente bajos

Para efectos de la evaluación el comité evaluador tendrá en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015: *"Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.*

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas."

En este aspecto, de acuerdo con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente en la *"Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación"* ha determinado: En caso de evidenciar precio supuesto artificialmente bajo acorde al estudio de mercado, la entidad solicitará al proponente aclaración y explicación para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, para lo cual solicitará aclaración de la oferta con la siguiente desagregación del precio del ítem o ítems que lo considere:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad

De igual manera se establece que en caso de que el proponente no aclare o sustente su oferta conforme lo solicite la Entidad, la oferta será rechazada.

5.3 OTROS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO (NO OSTENTAN CALIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES)

Los siguientes documentos son necesarios para la celebración del contrato y no ostentan la calidad de habilitantes. No obstante, se solicita a los proponentes atender la solicitud desde el momento de presentación de la oferta, en el caso de ser viable:

1. **Certificación bancaria:** El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba

en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA.

2. **Publicidad de la declaración de bienes y rentas:** En observancia de lo dispuesto en la Ley 1013 de 2019, el oferente se compromete a que en caso de resultar adjudicatario, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, entiende y reconoce que es su deber proceder con la publicación de la Declaración de Bienes y Rentas, así como el Registro de los Conflictos de Interés que tenga, diligenciando para ello el formulario que se encuentra disponible en el Portal Institucional de la Función Pública http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web y subirlo a esa plataforma, previo a la suscripción del contrato. En el siguiente link deberá tomar pantallazo de confirmación del proceso. http://www.funcionpublica.gov.co/leytransparencia-web/busqueda.jsp.

6. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	**SI**		**NO**	X
MUESTRA	**SI**		**NO**	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	**SI**		**NO**	X

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO No. 03 – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

8. GARANTÍAS

El SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en la Sección 3 denominada GARANTÍAS y Subsección 1°: GENERALIDADES del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del **CENTRO DE LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA con NIT: 899.999.034-1, con domicilio en la Carrera 5 No. 16-16 y número telefónico 8757154 de la ciudad de Neiva (Huila)**. En una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, una garantía única de cumplimiento la cual mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y la liquidación de este y se ajustará a los límites, existencias y extensión de los siguientes amparos.

X	**Cumplimiento:** por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las

	multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. En el evento en que el valor del contrato sea superior a 1.000.000 SMMLV aplican las reglas establecidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto reglamentario 1082 de 2015.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el veinte por ciento (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más, contados a partir de la aprobación de la garantía.

9. ACUERDOS COMERCIALES

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	México	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Perú	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Canadá		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Chile		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Corea		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Costa Rica		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Estados Unidos		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Estados AELC		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
México		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Triángulo Norte	El Salvador	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Guatemala	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Honduras	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Unión Europea		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**		

10. ANEXOS

ANEXO No. 01	Fichas técnicas requeridas
ANEXO No. 02	Análisis y estudio del sector
ANEXO No. 03	Matriz de riesgo
ANEXO No. 04	Acreditación criterios de desempate

FORMATO No. 01	Modelo Carta de prestación de propuesta. Autorización para notificación electrónica de actos administrativos. Pacto por la Transparencia. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.
FORMATO No. 02	Constitución del Consorcio o Unión Temporal
FORMATO No. 03	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales - Persona Natural / Persona Jurídica
FORMATO No. 04	Autorización de consulta para verificación de Delitos Sexuales
FORMATO No. 05	Oferta especificaciones técnicas
FORMATO No. 06	Experiencia del proponente
FORMATO No. 07	Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
FORMATO No. 08	Información financiera del proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia

El presente documento se suscribe en la cuidad de Neiva, Departamento del Huila, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

BELTRAN BARRAGAN FERMIN

Firmado digitalmente por BELTRAN BARRAGAN FERMIN

FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN

Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

COMITÉ ESTRUCTURADOR			
NOMBRE	**VINCULACIÓN**	**COMPONENTE**	**FIRMA**
Carlos Ricardo Segura Trujillo	Contratista, Área Requirente.	Técnico	
Pedro José Andrade Vargas	Instructor G20, Área requirente.	Técnico	Pedro José Andrade Vargas C.C. 83.228.688 Rivera – Huila
Dayan Javier Chavarro Quevedo	Contratista, Abogado Gestión Contractual.	Jurídico	

Luz Stella Ortiz Paladines	Contratista, Gestión Contable.	Financiero	
Yuly Andrea Medina Duque	Contratista, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SST	
Johanna Milena Home Naranjo	Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energética.	Ambiental	

Proyectó: Luz Alejandra Castro Ciceri, contratista Gestión Contractual 